

2015000016

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA
EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2015**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Parla, se reúne la Corporación Municipal, previas convocatorias y citaciones hechas en forma legal, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

ALCALDE-PRESIDENTE

D. HIPÓLITO LUIS CARLOS MARTÍNEZ HERVÁS

CONCEJALES ASISTENTES

**DÑA. ELENA TABOADA MAROTO
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
DÑA. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO
D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO
DÑA. BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN
D. DAVID ANDRINO GARCÍA
DÑA. CARMEN PUMAR MARTÍNEZ
D. JUSTO RAMÍREZ DE ARELLANO MONTORO
D. FRANCISCO JAVIER TORRES PIÑEYRO
DÑA. ANA TERESA FERNÁNDEZ FERREIRA
D. RAFAEL ESCOBAR PEÑA
DÑA. MARÍA CARMEN FRESNO RODRÍGUEZ
D. JAVIER RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DÑA. ANA MARÍA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
D. ALBERTO OLAYO YESTERA
DÑA. CRISTINA VÉLEZ JIMÉNEZ
D. VICTOR RUIZ SIERRA
DÑA. ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DÑA. LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
D. JESÚS SAIZ LORCA
DÑA MARÍA CARMEN GALÁN HUÉLAMO
D. RUBÉN CAÑADA PÉREZ DE LAS YEGUAS
AUSENTES JUSTIFICADOS**

**D. EUGENIO FERNÁNDEZ ORTEGA
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ**

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo, estando presente el Viceinterventor Accidental D. José Zapata Vaca.

Siendo las 17:00, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ASUNTO PREVIO

De conformidad al manifiesto realizado el 9 de marzo de 2010, se guarda un minuto de silencio por las dos víctimas de violencia de género del mes de septiembre que fueron asesinadas por sus novios en Vigo y Valencia.

I.-PARTE RESOLUTIVA

1º.- ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de agosto de 2015, fue aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN FESTIVIDADES LOCALES 2016

Vista la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Cultura y Educación que dice:

“De cara a confeccionar el calendario laboral para 2016 se hace necesario fijar las fechas de las dos festividades locales.

Por lo tanto, y a la vista del informe suscrito por el Técnico de Cultura, vengo a proponer que se fijen como festividades locales para el año dos mil dieciséis, las siguientes fechas:

FIESTAS DEL AGUA: Día de la festividad local **lunes 13 de junio**.

FIESTAS PATRONALES: Día de la festividad local **lunes 12 de septiembre**.

Es por lo que solicito su aprobación, no obstante el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio, decidirá.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda; Aprobar las festividades locales para el año 2016 siguientes:

FIESTAS DEL AGUA: Día de la festividad local **lunes 13 de junio**.

FIESTAS PATRONALES: Día de la festividad local **lunes 12 de septiembre**.

3º.- PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. PARA CREAR UNA TARJETA DE USO EN SUPERMERCADOS DESTINADA A PERSONAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS

Vista la Proposición del Grupo Municipal P.S.O.E. que dice:

“La crisis económica actual y prolongada que estamos sufriendo ha generado unos datos e pobreza realmente preocupantes tal y como nos muestran los indicadores oficiales; La última encuesta publicada en Mayo de condiciones de vida nos indica que el riesgo de pobreza afecta sobretodo a los niños (menores de 16 años), especialmente en hogares monoparentales (que suelen estar encabezados por mujeres), cuya tasa de riesgo de pobreza alcanza el 42% frente al 38% del dato del año anterior.

El indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social que combina el riesgo de pobreza, carencia material y baja intensidad en el empleo, se situaba en 2014 en 29,2% y concretamente en el caso de menores de 16 años se situaba en el 31,9%.

España, es el segundo país de la Unión Europea solo por detrás de Grecia, donde menos eficaces están siendo las políticas sociales para combatir la pobreza infantil.

La tasa de riesgo de pobreza infantil en España es de un 29,9%, frente al 21,4 de la media Europea. Concretamente, según el informe de Caritas Europa de marzo de 2014 es la segunda tasa más alta por detrás de Rumania y por delante de Bulgaria y Grecia.

Los hogares afectados por la privación material y pobreza monetaria han aumentado casi un 50% en los últimos años. De este modo, la población excluida en España asciende a 11.746.000 personas, de las que cinco millones se encuentran en exclusión severa.

Más de 11,7 millones de personas (25%) viven en situación de exclusión en España, de los que un 77,1% sufre exclusión en el empleo, un 61,7% en la vivienda y un 46% en la salud (Informe Foessa).

Por otro lado, estos años de dura crisis ha hecho que cada vez sea más pronunciada la desigualdad social entre los ciudadanos/as. En España, las 20 personas más ricas poseen tanto como el 30% más pobre (14 millones de personas).

Esta desigualdad en la mayoría de los casos tiene que ver con los datos del paro, que a pesar de que el Gobierno de la Nación quiere mostrar la situación de una manera edulcorada, la cruda realidad muestra que hay 4.046.276 parados (datos de Julio 2015) y más de 500.000 hogares sin ningún perceptor de ingresos. En nuestra localidad se alcanzan los 13.620 desempleados según los datos de Junio de 2015.

Actualmente, en Parla existen algunas asociaciones y entidades sociales que colaboran con las familias que se encuentran en situaciones desfavorecidas sociales y económicamente a través del banco de alimentos. Pero creemos que aparte de esta ayuda, debemos ayudar a estas familias mediante otras alternativas.

Por todo ello, el Grupo Socialista de Parla considera que es una necesidad crear un Plan Social de ayudar a los más desfavorecidos a través de convenios con supermercados del municipio que se quieran adherir. El Plan consistiría en instaurar una tarjeta que disponga de un crédito limitado de dinero y que permita a personas con dificultades económicas **comprar en los supermercados de Parla alimentos y productos de primera necesidad (higiene personal) sin sentirse estigmatizadas.**

Este es un método pionero que sustituye a la entrega de lotes de alimentos y que ya se ha realizado en Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla La Mancha y ha suscitado el interés de otros Ayuntamientos como el de Zaragoza, Vigo,...

De esta manera, se crearía una fórmula para la prestación de ayuda alimentaria que no hiera la dignidad de las personas que tienen dificultades económicas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista trae a Pleno las siguientes propuestas:

1. Presentar proyecto de ayuda alimentaria y de productos de primera necesidad a los supermercados del municipio para que se adhieran los interesados, cerrando en él el tanto por ciento que aportaría cada parte buscando siempre el coste cero para el ayuntamiento.
2. Crear la tarjeta de compra, que permita la adquisición de los supermercados que estén interesados en colaborar.
3. Que los expertos de Servicios Sociales, sean los encargados de coordinar el proyecto y se encarguen de decidir los criterios para adjudicar la tarjeta de compra.
4. Si no fuera posible el coste cero para el ayuntamiento, realizar los trámites presupuestarios necesarios para poder realizar la medida."

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la Proposición del Grupo Municipal del P.S.O.E. para crear una tarjeta de uso en los supermercados en la zona destinada a las personas con dificultades económicas.

DEBATE

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. lee la Propuesta.

El Sr. Cañadas, portavoz adjunto de I.U.-L.V. expone que:

“Gracias Señor Presidente, buenos días a todos y todas.

En referencia a la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, tenemos que decir que en general estamos a favor de la misma.

No obstante queremos hacerles unas matizaciones. De forma global han especificado de forma clara algunos datos de la pobreza en nuestro país y nuestra región en su propuesta.

Podríamos dar muchos datos en este sentido, pero no creemos que sea necesario.

En España hay gente que pasa hambre, eso es una realidad tangible, la crisis económica negada al principio por Zapatero, dándose por acabada por Rajoy, continua, de forma muy cruel para miles de familias españolas.

Desde Izquierda Unida consideramos que es escandaloso que en la sociedad en la que vivimos haya personas que se mueran de hambre mientras se tiran toneladas de comida a la basura diariamente.

Nosotros siempre hemos defendido las ayudas de forma inclusiva, que las familias que necesitan alimentos puedan llevárselos discretamente a sus casas. O como se pide en la propuesta la puedan comprar directamente ellos.

Nos parece deplorable que el sistema capitalista obligue a la gente a pagar la hipoteca aunque eso suponga quedarse sin recursos para alimentarse. Nuestras leyes obligan a la ciudadanía a pagar sus compromisos con los bancos aunque no tengan para comer, ni para pagar la luz, y eso hay que cambiarlo.

Es fundamental dar apoyo a la ciudadanía que está sufriendo duramente por la crisis, y apoyamos totalmente a todas las entidades que trabajan en nuestro Municipio para aliviar esta complicada situación. Entidades que trabajan desde una perspectiva realista con rigor.

Por eso también queremos poner valor el trabajo incansable de los trabajadores de servicios sociales y de las asociaciones que trabajan para ayudar a estas familias.

Por todo esto estamos a favor de la propuesta que presenta el Grupo Socialista, esta medida ya se lleva a cabo en muchos municipios, por ejemplo el de Fuenlabrada, y la creemos factible, eso sí, creemos impensable que pueda ser desarrollada sin aportación municipal, por lo que los ingresos que vamos a recibir en breve tras lo aprobado en el anterior Pleno nos vendrá bien en este sentido.

Para concluir queremos recordar una cosa, nosotros tenemos una historia, tenemos nuestra mochila cargada de lucha por la clase obrera, con nuestras cosas buenas y nuestras cosas malas, no lo voy a negar, pero tenemos nuestra historia, y tengo que recordarles que en este Pleno se aprobó por unanimidad por todos los grupos municipales una moción de nuestro Grupo Municipal en sentido parecido, que es ayudar a los más necesitados.

En marzo del 2013 el Pleno aprobó lo siguiente:

1.- Exigir al Ayuntamiento de Parla la puesta en marcha de convenios con todos los comercios de venta de alimentos de nuestro Municipio, para que éstos se comprometan a no tirar a la basura comida en buen estado y a donarla a las asociaciones que actualmente distribuyen alimentos en Parla.

2. Instar al Ayuntamiento de Parla a la realización de una campaña informativa en la que se especifiquen los comercios que se acojan a dicho convenio, creando un registro de "comercios solidarios".

Quien debería haber llevado a cabo esta iniciativa es precisamente el Grupo Municipal Socialista, que entonces gobernaba la Ciudad. Y no lo hizo.

Como hay grupos que son poco amigos de las enmiendas no creemos necesaria presentar ninguna, pero si queremos hacer constar y pedimos al Equipo de Gobierno, del PP, que también apoyó esta propuesta, como recordará la Señora Varón que intervino en ese Pleno, que la lleve a cabo, aprovechando que tienen que negociar con los supermercados el desarrollo de esta medida aprovechen y hagan el trabajo pendiente que les dejaron, el pueblo se lo agradecerá.

Tenemos que evitar que los establecimientos de nuestra ciudad tiren alimentos a la basura y que éstos puedan ser aprovechados por personas que lo necesiten será un paso importante para Parla.

Esperamos que los centros comerciales de nuestra ciudad estén a la altura de las circunstancias y se comprometan con ambos proyectos, el que se aprobó por unanimidad en 2013 y este que se plantea hoy.

Con el objetivo final que no haya ni una sola persona que pase hambre. Solo entonces podremos decir que hemos terminado nuestro compromiso.

Para llevar a cabo esta propuesta, la aprobada en marzo del 2013 o la que se presenta hoy se necesitan recursos, por lo que es importante contar estos recursos y no intentar rechazarlos.

Desde Izquierda Unida vamos a seguir recordando todas y cada una de las propuestas que hayamos presentado en este pleno en las últimas legislaturas.

Tenemos nuestra historia y la defendemos, mi organización ha sido el foco que ha defendido en este país la decencia y la justicia incluso cuando no estaba de moda, soy consciente de la realidad actual de este Pleno y su composición, pero vamos que nadie va a inventar aquí nada nuevo, nadie va a inventar la sopa de ajo, ya que la sopa de ajo ya está inventada. Nada más."

La Sra. Álvarez, portavoz de CAMBIEMOS PARLA manifiesta que: La sopa de ajos está inventada, pero hay algunas de estas de nueva cocina fusión que son interesantes y que seguro que no repiten durante toda la tarde, pero hoy no nos toca hablar de sopas de ajo sino de atender de la mejor manera posible las necesidades básicas de los ciudadanos/as de esta ciudad debe ser una prioridad para este Ayuntamiento y estamos absolutamente seguros que todos los grupos comparten esta postura.

La tarjeta de supermercado que propone el Grupo Socialista tiene claras ventajas, una de ellas es la estigmatización, otra es que las personas que la usen puedan consumir aquellos productos dentro de los que se acuerden que más se adecuen a sus necesidades. Bien es cierto que la dignidad de una persona que no puede alimentar a su familia está herida, cualquier otra alternativa quizá no sea indigna, pero si que pone de manifiesto que vivimos en

una sociedad que no es capaz de aportar los recursos necesarios para que las familias pueda vivir con la dignidad que supone no tener que tirar de tarjetas o de los bancos de alimentos u otras situaciones tremendas.

La tarjeta puede tener una menor estigmatización para ir a buscar los alimentos que se necesiten, pero igualmente esa tarjeta significa que no tienes recursos para alimentar a los tuyos, pensamos que el proyecto tiene que estar bien depurado en sus matices para que pueda ser eficaz para Parla sobre todo si al final no resultase el coste cero que se propone. Votaremos favorablemente esta proposición ya que deja abiertas posibilidades para que se pueda elaborar el proyecto de acuerdo con las premisas que ya hemos mencionado anteriormente.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA expone que: Respecto a la Proposición del uso de esta tarjeta no queremos repetirnos mucho a lo dicho ya por otros grupos, pero si manifestar que es muy importante que este proyecto se lleve a cabo y de forma adicional a los métodos que ya se están utilizando en los Servicios Sociales puesto que el problema de muchas familias de Parla no es solo el tema de la alimentación, los que tenemos hijos y además adolescentes podemos entender que las necesidades básicas van más allá del tema de la alimentación, niños que tienen que estudiar, hacer deporte o actividades extraescolares, esto puede ser importante como un complemento adicional.

La propuesta carece de unos matices que pueden ser importantes no solo por el coste que puede suponer para el Ayuntamiento sino por los acuerdos a los que haya que llegar con los supermercados, no obstante la medida nos parece que se puede llevar a cabo y tenemos ejemplos de otros Ayuntamientos en los que ya se está haciendo, en este caso la información que tenemos es que son los propios supermercados los que fijan un precio especial para el gasto de estos alimentos básicos y de higiene que son costeados por el Ayuntamiento, es evidente que el problema de Parla no se va a solucionar con estas medidas ni con el apoyo que se hace desde Servicios Sociales porque tenemos un grave problema de desempleo y es el problema de base de nuestras familias y todo surge de ahí, hay que seguir trabajando y exigir al Estado a fomentar medidas para el empleo.

También es de vital importancia que los recursos que se destinen a los Servicios Sociales que nos vienen de otras Administraciones se incrementen, porque no solo es necesario el tema de la subsistencia sino que esas personas no se sientan estigmatizadas y se vean apoyadas en sus necesidades.

Vamos a votar a favor de esta Moción aún con los matices para que este tipo de medidas puedan salir adelante.

La Sra. Varón por el P.P. manifiesta que las políticas sociales son prioritarias para este Equipo de Gobierno porque lo más importante son las personas y mejorar su calidad de vida y su desarrollo personal, pese al descenso del paro en los últimos meses somos conscientes de que hay muchas personas que lo están pasando mal. Siendo la idea buena y ya se ha implantado en otros municipios como así lo han manifestado otros portavoces y que para llevarlo a cabo no es suficiente la buena voluntad que desde este Pleno manifestemos todos sino de la acogida de los propios supermercados o de la red municipal de productos básicos de este municipio.

Esta idea no es fácil y hay que valorar como se va a poner en marcha, ¿Qué aportarían los supermercados y quien pagaría el coste de las tarjetas, sobre todo la carga económica que puede soportar este Ayuntamiento? Y teniendo en cuenta lo importante que es, también hay que ver cual es la situación económica en la que nos encontramos, no obstante con el fin de duplicar estas ayudas sería interesante integrar todas las ayudas del Estado, como integrar las que otorga la Unión Europea para controlar el suministro y evitar sobre costes.

Como cualquier ayuda social la tarjeta tendrá que ser valorada por los trabajadores sociales como ya están haciendo en base a la Ordenanza Municipal, y no pongo en duda que la tarjeta es un elemento de discreción y no estigmatiza a los usuarios, pero sería una ayuda más para las familias que ya la están recibiendo por parte del Ayuntamiento. También informar como ha dicho el portavoz de I.U. –L.V. que después de dos años de aprobada la Moción en el 2013 este Equipo de Gobierno se ha puesto ya en contacto con los supermercados para poner en marcha esta ayuda.

El Sr. Alcalde dice que hay una cosa que se les ha olvidado mencionar a todos los grupos, hay que colaborar con los Servicios Sociales para evitar duplicaciones, es decir si nos vienen de los Fondos Fera con alimentos básicos lo que hay que negociar con el resto del equipo es como complementar con los supermercados aquellos alimentos que nos llegan tanto del banco de alimentos como de las entidades repartidoras, estoy de acuerdo con el tema pero a la hora de ponerlo en práctica tengamos todos que lo que tenemos que hacer es un planteamiento general sobre el tema.

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. cierra el debate y dice que: QUIERE DAR LAS GRACIAS A todos los grupos por apoyar esta labor y quiere contar el espíritu por el que han elaborado la Moción.

“La Tarjeta de compra para uso en los supermercados del municipio, es una medida que intenta cubrir dos objetivos:

Uno. Ofrecer otra vía de ayuda destinada a las personas con dificultades económicas en Parla. Con la inestimable colaboración de todos aquellos supermercados del municipio, que quieran colaborar en este proyecto y,

Dos. Y para nosotros/as, muy importante, y el espíritu de esta propuesta, que las personas que se encuentran en esta situación de absoluta desolación, no estén, además, estigmatizadas.

La dignidad de las personas está por encima de todo, y es nuestro deber hacer que la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Parla, sea lo mejor posible y con toda la dignidad, intacta.

Simplemente se trata de poner en marcha una iniciativa que ya está implantada en otros municipios, en las que las personas que necesiten ayuda para adquirir alimentos, no lo tengan que hacer necesariamente, guardando la vez en una fila en la que los demás ciudadanos/as saben, para qué están ahí, sino que el ayuntamiento disponga de una tarjeta que, con un protocolo técnico del área de servicios sociales, les permitan hacer la compra en un supermercado de Parla, sin que se sientan señalados.

¿Al comienzo de esta crisis económica, cuántas veces vimos en los telediarios, a ciudadanos/as que decían a cámara, que nunca habían pensado verse en esa situación y la vergüenza que eso les provocaba?

Pues esta tarjeta, además de cubrir con sus necesidades vitales más básicas, y ser un recurso más, es también una medida para que nadie tenga que pasar vergüenza por algo, de lo que ni si quiera, se es responsable.

Nosotros/as abogamos por la solidaridad, y no por la caridad, dado que los derechos de las personas son innatos y no una concesión, y como nuestras convicciones nos guían fervientemente a ayudar y dignificar a quienes más lo necesitan, y esta propuesta va en esa línea, evidentemente, nos mostramos a favor de ella.”

**4º.-PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES P.S.O.E. E I.U.-L.V.
SOBRE PACTO VIOLENCIA DE GÉNERO Y RETOMAR LA MESA DE INTERVENCIÓN EN
MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON NUEVOS REPRESENTANTES**

Vista la Proposición Conjunta de los Grupos Municipales del P.S.O.E. e I.U.-L.V. que dice:

“La violencia de género ha alcanzado este verano una gravedad extrema en España produciéndose una muerte cada dos días. En alguno de los casos fueron asesinados los propios hijos/as de las mujeres, estos sucesos han puesto de manifiesto la necesidad de todos los partidos políticos, agentes sociales y entidades de todo tipo ha trabajar en la creación de pactos de violencia de genero a nivel de gobierno, comunidades autónomas y ayuntamientos para trabajar en la prevención y la concienciación de este grave problema para la sociedad, como es la violencia de género.

La violencia que se ejerce sobre la mujer es una de las principales causas de vulneración de los derechos fundamentales y libertades públicas. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima y es por tanto un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática por que atenta contra la libertad, la dignidad y los más elementales derechos de las personas que ninguna sociedad debe tolerar.

En la IV Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Beijing (Pekín 1995), fue considerada como “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que ha conducido a la dominación masculina, a la discriminación y a impedir el pleno desarrollo de la mujer”. Sin duda, esta violencia es un obstáculo para la igualdad y el desarrollo democrático ya que impide que la mujer disfrute de sus derechos y libertades fundamentales.

España ha establecido un conjunto de leyes y normas creando un marco jurídico para la prevención, protección y atención e intervención en materia de violencia de género. Pero es necesaria dotarla de medios suficientes que permitan el conocimiento de este problema, la sensibilización de la población, su implicación real y compromiso directo contra la violencia de género.

Es necesaria una coordinación entre los distintos agentes sociales para sensibilizar y prevenir las actitudes violentas y asistir y proteger a las víctimas.

Cada persona desde su ámbito puede implicarse activamente en la lucha contra la violencia de género a través de la eliminación de estereotipos y barreras que dificulten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La finalidad del Pacto Social y Político que proponemos pasa por recuperar el espíritu de consenso alcanzado en torno a la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, para volver a vincular a todos los partidos políticos y poderes del estado en un compromiso firme en pro de una política sostenida y efectiva para la erradicación de la violencia de género con implicación de todos los organismos, entidades y personas implicadas en su aplicación.

Para conseguir un rechazo a la violencia de género y dar suficiente protección a las víctimas, es esencial que el marco de un gran acuerdo social y político , el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales concierten medidas de sensibilización y prevención y se estipule la garantía de servicios mínimos para todas las mujeres a través de una red de protección que precisa de la participación de los Ayuntamientos, Fiscalía, Consejo General del Poder Judicial, centros escolares, centros de salud, asociaciones, sindicatos, organizaciones empresariales, partidos políticos, medios de comunicación , ciudadanía, etc...).

La construcción del pacto implica ofrecer medios suficientes en busca de una respuesta más eficaz, a través de una coordinación efectiva, pero también urge analizar la aplicación de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género a lo largo de esta década, para identificar posibles distorsiones y promover la armonización de las normas que colisionan con el fin último de dar seguridad a las víctimas y que ponen en evidencia que es preciso acabar con cualquier contradicción entre diferentes normas cuando pueda suponer un riesgo para las mujeres y sus hijos/as.

Es urgente, como ha indicado Naciones Unidas en sus recomendaciones a España, que se amplíe al grado de especialización de los distintos agentes sociales que intervienen a lo largo del proceso.

El impulso para la sensibilización de la población, su implicación real y el compromiso directo contra la violencia de género debe estar liderado por el Gobierno que a través de un mensaje nítido y persistente debe promover un acuerdo para que las políticas públicas contra el machismo criminal no estén sujetas a los vaivenes de cambios de gobierno y garantice una respuesta sostenida y firme de vital importancia para las futuras generaciones. Este pacto reclama impulsar respuestas multidisciplinarias ya que la erradicación de la violencia de género no puede sostenerse exclusivamente en la respuesta penal.

Una aplicación eficaz de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, requiere compromisos consensuados y estables en materia de prevención, especialización y protección, para garantizar un sistema eficiente contra la violencia. Así pues, es vital la perseverancia en las políticas públicas contra la violencia; de lo contrario se está jugando con el futuro de miles de mujeres y niñas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone llevar a pleno los siguientes acuerdos:

1. Dirigirse al Gobierno de España e instarle a concertar un documento de compromisos, consensuado entre todos los grupos políticos e instituciones del Estado, que establezca las medidas e instrumentos que a largo plazo, deben dar una respuesta unitaria, sostenida y firme en materia de prevención, especialización, protección y reparación a las víctimas de la violencia de género.
2. Dirigirse a la Comunidad de Madrid a fin de instarle a **crear un fondo de apoyo a los ayuntamientos**, para dar refuerzo a la red de servicios públicos, impulsando el papel que desempeñan y deben seguir desempeñando los servicios sociales municipales y centros de la Mujer para el desarrollo y cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
3. Retomar y potenciar la mesa de intervención en materia de Violencia de Género Local compuesta por miembros del área de bienestar social, Salud, Mujer, Policía Local, Policía Nacional, grupos políticos, agentes sociales y representantes del consejo sectorial de Igualdad, en la que se valore la pertinencia de incorporar nuevos miembros a futuro, para realizar protocolos de actuación con las víctimas de violencia de género y de la que surja un plan de formación continuo dirigido a todos/as los profesionales que trabajan con ellas y sus hijos/as para una mayor eficacia en su actuación."

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la proposición conjunta de los Grupos Municipales del P.S.O.E. e I.U.-L.V. sobre pacto de violencia de género y retomar la mesa de intervención en materia de violencia de género con nuevos representantes.

DEBATE

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. lee la Proposición.

La Sra. Galán por I.U.-L.V. expone que:

“Según los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, desde el año 1995 son 1378 las mujeres que han muerto a manos de parejas, exparejas, padres o parejas de sus madres.

Sólo en el verano de 2015 han muerto asesinadas 37 mujeres, el pasado lunes 5 de octubre 3. La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, tampoco parece que esté dando impulso a la erradicación de esta lacra.

Ni en las aulas, ni en el ámbito judicial y ni siquiera en el político parece vislumbrarse una solución a este desastre. La violencia de género es la principal causa de muerte en mujeres de entre 15 y 44 años en todo el mundo, según el último informe de la ONU en este año 2015.

Al hilo de la campaña **NO TE CORTES** que se ha presentado esta mañana en Parla por parte de la Comunidad de Madrid. Decir que:

Un total de 576 chicas menores de edad tenían al cierre del 2014, orden de protección o medida cautelar por violencia machista, lo que supone un aumento del 15,4% respecto del año anterior. Solo un 17% de las víctimas había presentado denuncia previa y únicamente un 4% tenía medidas de protección vigentes.

Por lo que esperamos que esta campaña esté dotada de los medios económicos y humanos necesarios para que no se quede sólo en marketing puro y duro.

Según se refleja en el **MANIFIESTO** elaborado por el movimiento feminista para la Marcha estatal contra las Violencias Machistas, “en los últimos años hemos padecido los recortes sistemáticos en los recursos públicos generales, en los derechos sexuales y los derechos reproductivos, recortes en la interrupción voluntaria del embarazo de las menores de entre 16 y 17 años y recortes en los recursos especializados contra las violencias machistas, la cultura patriarcal nos culpabiliza sin que la sociedad, los medios de masas y los poderes públicos se enfrenten a los mitos misóginos y antifeministas.

Tenemos que tomar conciencia que el Machismo Mata y hace imposible la convivencia exigible en una democracia.

Con este panorama tan poco alentador creemos muy necesario potenciar la Mesa de Intervención en materia de Violencia contra la Mujer, que comenzó su andadura en Parla la pasada legislatura, dotándola de todos los medios necesarios y con la modificación del calendario de reuniones, aumentando su frecuencia para conseguir que sea más ágil y eficaz.

Esta moción es conjunta y la votaremos favorablemente.”

La Sra. Álvarez, portavoz de CAMBIEMOS PARLA manifiesta que como su nombre indica la violencia de género es aquella que va dirigida a una persona debido a su género, incluyendo la identidad de género o como la violencia que afecta a unas personas de un sexo en particular de forma desproporcionada. Las mujeres y niñas de todas las procedencias son las más afectadas por la violencia de género, esta puede ser física, sexual o psicológica e incluye la violencia en las relaciones íntimas, la violencia sexual incluyendo la violación o el asalto sexual y el hostigamiento o acoso, esclavitud o prácticas de matrimonios forzados, la mutilación genital femenina y los llamados crímenes de honor; así como los ejercidos por las nuevas tecnologías, la ciber violencia entre otros.

Según la Comisión Europea para la lucha contra la violencia de género en la U.E. una de cada 3 mujeres de más de 15 años ha sufrido violencia de género. El 75% de las mujeres en su trabajo o en su labor directiva han sufrido acoso sexual, y una de cada 10 mujeres han sufrido acoso a través de las nuevas tecnologías.

La violencia de género es una forma brutal de discriminación y una violación de los derechos fundamentales de la víctima es a la vez una causa y una consecuencia de las desigualdades entre mujeres y hombres. La violencia de género en todas partes, en todas las sociedades y países independientemente del origen social, ya sea en casa en el trabajo o en la escuela, en la calle o en la red.

Los datos que conocemos son alarmantemente bastante inferiores a la realidad, solo un tercio de las mujeres que sufren abusos por sus parejas denuncian, por todo ello este grupo va a apoyar esta Moción, esperando así mismo que la Mesa de Intervención en materia de violencia de género local pueda ser una herramienta eficaz para que las personas sometidas a estas tremendas situaciones encuentren el apoyo institucional que sin duda merecen.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA manifiesta que la violencia de género entendemos que es una realidad, baste ver los medios de comunicación son muchos los días en los que los telediarios abren informándonos de nuevos casos de violencia de género o violencia doméstica. Es cierto que hay muchos tipos de violencia machista que todavía no son reconocidas por la sociedad, es verdad que en los últimos años ha habido una gran disposición por parte de los agentes sociales para hacer visible esta realidad. Quiero también reconocer el trabajo de los profesionales que están trabajando en Parla a través de los diferentes colectivos, mesas, asociaciones donde están participando para que la violencia de género se pueda erradicar.

Es muy complicado y para ello, como para muchos otros problemas de la sociedad son necesarios los recursos, no podemos ser hipócritas y pedir medidas para paliar estos problemas y al mismo tiempo estamos recortando y no estamos dando el apoyo económico necesario. Para erradicar este problema es necesaria una educación pedagógica que es larga y duradera en el tiempo y es más fácil cuando se cuentan con recursos, hay que pensar que todas aquellas personas que son víctimas, afortunadamente no todas acaban falleciendo, pero su vida es muy complicada porque el daño moral y físico hace que estas mujeres no puedan acceder al mercado laboral y con unas cargas familiares que les dificultan conciliar toda su vida y para solucionar estos problemas es necesario el apoyo institucional y el apoyo económico. Vamos a estar de acuerdo con esta Moción, de hecho presentamos una también sobre este tema que daremos paso más tarde, precisamente para que la sociedad sea consciente de la gran importancia y la lucha que tenemos que mantener todos para acabar con esta violencia.

La Sra. Varón por el P.P. manifiesta que:

“El PSOE de Parla, como bien sabrá y sino aquí se lo recuerdo, el 9 de noviembre de 1999 aprobó la Constitución de la Mesa de Intervención en Materia de Violencia contra la Mujer.

Bien es cierto, que en los últimos 4 años de su gobierno las convocatorias para la misma fueron escasascuando se establecía una periodicidad mensual.

En esta nueva legislatura, en cuanto se nombren a los miembros de esta mesa se va a retomar su actividad a esperas de crear el nuevo Consejo de Igualdad, que como también sabrán forman parte de la misma.

En el marco de la Igualdad, Parla va a prestar especial atención a las mujeres víctimas de violencia que por diferentes circunstancias están en una situación de mayor riesgo social. Todo ello junto a técnicos de los Servicios Sociales, los partidos políticos, los profesionales de los Cuerpos y Fuerzas del Estado de Parla y otros profesionales.

Los objetivos que debe conseguir esta mesa son:

- 1 Analizar e investigar el fenómeno de la Violencia de Género contra la Mujer
- 2 Establecer procedimientos de Actuación conjunta
- 3 Atender de forma coordinada los casos de Violencia a las Mujeres
- 4 Continuar con la prevención, sensibilización y formación en los aspectos de Violencia de Género.

Si todo esto es importante, no hay que olvidar a los hijos que también sufren esta lacra e incluso habría que incorporar dos nuevos colectivos que también está sufriendo violencia de género que son las Mujeres transexuales y nuestros mayores.

Muestra de ello es el trabajo que está desarrollando la CAM con el Anteproyecto de ley de Identidad de género (Que estoy convencida que sus grupos de la asamblea lo apoyarán) donde se recoge distintas medidas de protección de las víctimas de discriminación por motivos de identidad sexual. Al igual que medidas de formación de profesionales y acciones de sensibilidad ciudadana.

Con todo lo expuesto, nosotros estamos de acuerdo en apoyar esta moción.”

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. cierra el debate y dice que:

“La violencia de género, es fruto de esa desigualdad, la más cruel, la peor, la que cuesta en muchas ocasiones, incluso la vida de la mujer que la está padeciendo. La violencia machista, es una lacra para la sociedad, que desgraciadamente está aun muy lejos de ser erradicada. La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, puesta en marcha por el Partido Socialista fue un gran paso para la lucha contra la violencia de género.

Esta Ley, que marcaba el camino a seguir para acabar con este tipo de maltrato, no consiguió los resultados esperados puesto que una vez en el poder, la derecha, no hizo nada para seguir avanzando en este tema.

Ha habido demasiados recortes que han servido para paralizar un trabajo que ahora debería estar lo suficientemente adelantado como para que en este momento, en lugar de estar pensando en retomar, tuviéramos que estar pensando en otras cuestiones. Han servido para que la labor de los profesionales que trabajan en este tema, se haya vuelto más dificultosa, ya que han visto cómo los medios o no llegaban, o se recortaban.

Eso por no hablar de las mujeres maltratadas y sus hijos/as, que mientras tanto, siguen siendo las víctimas no solo de su maltratador, sino también, de sus gobernantes, que pudiendo hacer más, hacen menos.

Desde el partido Socialista vemos que es indispensable trabajar día a día, codo con codo, todas las administraciones, entidades, sindicatos, ciudadanía y partidos políticos, para conseguir acabar con la violencia machista. Para dejar entre todos/as un legado tan fuerte y bien amarrado, que esté quien esté gobernando, se garantice la continuidad en el objetivo de acabar con la violencia de género. Porque estamos hablando de vidas humanas. Eso no hay que olvidarlo jamás.

En Parla, no dejemos de lado el trabajo realizado, retomemos la mesa de intervención de violencia de género, potenciémosla, aprovechémosla, para crear políticas para la prevención, para la educación en valores. Las políticas sobre igualdad de género, deben ser un eje transversal en todas las políticas de este ayuntamiento, porque sólo así serán efectivas.

Presentamos esta moción conjunta con vista a que el 25 de noviembre no sea el día en que recordamos a las víctimas de violencia de género, y ya está, presentamos esta moción para que desde todas las administraciones, consigamos aunar esfuerzos y trabajar para que el día 25 de noviembre no tengamos que recordar a ninguna víctima. Y eso se consigue entre todos y todas, entre las mujeres y los hombres.”

5º.- PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES P.S.O.E., P.P., MOVER PARLA, CAMBIEMOS PARLA, E I.U.-L.V., SOBRE CRISIS MIGRATORIA Y SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA

Vista la Proposición Conjunta de todos los Grupos Municipales que dice:

“Solamente el conflicto en Siria ha provocado el desplazamiento de 4.000.000 de personas según ACNUR. En Turquía permanecen alrededor de 2.000.000. Líbano, Irak, Jordania, Egipto y otros países norteafricanos se reparten casi la totalidad del resto.

Algunos refugiados han preferido continuar camino, por eso, entre otras nacionalices, muchos sirios forman parte de las 264.500 personas que han llegado a territorio de la Unión Europea a través del Mediterráneo desde enero hasta el 14 de agosto de este año 2015, según ACNUR.

La tragedia de Lampedusa en octubre de 2013, en la que murieron 368 personas, marcó un desgraciado hito en la Unión Europea. Las reacciones de los dirigentes comunitarios y nacionales nos indujeron a pensar que se pondrían en marcha soluciones para que no volviera a repetirse una tragedia humana de esas dimensiones. Por desgracia, dos años después seguimos asistiendo a muertes no sólo en el Mediterráneo, sino en todo el territorio europeo, de personas inocentes cuyo único propósito es huir de la guerra o de la miseria. Hoy la tragedia es que miles de personas desesperadas que huyen de la muerte, están dispuestas a arriesgar su vida y, en demasiadas ocasiones, perderla.

No podemos aceptar como inevitables las tragedias humanas que viven los refugiados ni las muertes de personas que se ahogan en el Mediterráneo o se asfixian encerrados en un camión. No lo podemos dejar a merced de los traficantes de personas sin escrúpulos en el camino hacia un futuro mejor, porque si no tienen otra alternativa en su huida, seguirán arriesgando sus vidas.

Aunque Europa no esté acogiendo en términos relativos el mayor número de refugiados en esta crisis humanitaria, lo cierto es que las capacidades de muchos países se están viendo desbordadas. En esta crisis, la ruta de entrada a Europa se encuentra lejos de España. Mayoritariamente, las vías de entrada con destino a los países del Norte se hallan en Grecia e Italia. Sin embargo, la crisis está poniendo a prueba a todos los dirigentes europeos porque casi todos ellos se están viendo afectados por ella en una u otra medida.

La dimensión de la crisis es inabordable por ningún país en solitario. En estas circunstancias es necesario que todos los países se involucren al máximo en buscar soluciones a los problemas y desde la Comisión europea se han hecho propuestas para que todos los países de la Unión actúen conforme al principio de solidaridad. Sin embargo, el Gobierno de España, junto a otros, parece más interesado en desvincularse de un problema que hoy no le afecta de lleno que en tener una actitud proactiva y solidaria.

Desde luego que no existen fórmulas sencillas para acometer todas las actuaciones que es necesario abordar para mitigar un problema que resulta de máxima complejidad en su raíz y en sus derivadas. Son necesarias medidas nacionales, europeas e internacionales, medias a corto, medio y largo plazo, planes y perspectivas nuevas para un problema que se ha manifestado como nunca lo había hecho.

El Grupo parlamentario socialista, quiere contribuir con decisión, con iniciativa y desde la mejor disposición al diálogo, en la aportación de algunas propuestas que van en la línea de dar pasos adelante. Debemos apartarnos del ensimismamiento o la resignación que no conducen más que la repetición de los problemas y, por supuesto, debemos de abandonar una posición que no está en consonancia con el sentir mayoritario de una ciudadanía española que sí es solidaria. Aún está viva en la memoria de solidaridad que otros mostraron con quienes también tuvieron que huir de España por motivos de la guerra y posterior persecución que vivió

nuestro país. Dar la espalda a quienes hoy lo necesitan es injusto en sí mismo, y además, un torpe precedente ante futuras situaciones de crisis que sí puedan poner en cuestión la capacidad de nuestro país.

Seguramente no serán las únicas propuestas válidas y viables, pero sí consideramos que son los mínimos para comenzar a trabajar en la buena dirección.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente PROPUESTA instando al Gobierno de España a:

1. Apoyar todas las vías diplomáticas existentes y promover la creación de cuantas resulten necesarias para actuar con determinación en la búsqueda de la pacificación de los países en conflicto.
2. Trabajar a favor de una política integral de inmigración y asilo en la Unión Europea. La Unión debe contar con las competencias para abordar en común los instrumentos de ordenación de los flujos migratorios, la integración y la cooperación con terceros países, así como una autoridad capaz de adoptar decisiones ejecutivas cuando la situación lo requiera.
3. Reforzar, desde una perspectiva europea y nacional, el diálogo y la cooperación con los países del Norte de África que permitan una adecuada atención a los refugiados y seguir trabajando para evitar la actuación de los traficantes que pongan en peligro sus vidas.
4. Reforzar asimismo la cooperación con los países en conflicto y con los que acogen a un mayor número de refugiados, complementando la asistencia de ACNUR y la Unión Europea.
5. Aceptar los solicitantes propuestos por la Comisión Europea y aumentar de forma inmediata el presupuesto destinado al asilo y la acogida de refugiados.
6. Diseñar con urgencia un Plan de acogida humanitaria a refugiados. Este plan debe tener dispuestas plazas de acogida dignas, posibilidades de escolarización para los menores, atención sanitaria y social, en colaboración con las CCAA y la FEMP.
7. Aprobar lo antes posible el Reglamento de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria.
8. El Ayuntamiento de Parla se compromete a sumarse a la denominada red de ciudades-refugio preparando dispositivos de acogida e invita a la ciudadanía a implicarse y colaborar en la medida de sus posibilidades en la atención y ayuda a los refugiados.
9. Desarrollar una campaña de sensibilización a la población de sobre la necesidad de contar con una política de asilo como parte esencial de la democracia, el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, y que asimismo procure prevenir la aparición actitudes racistas o xenófobas."

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la Proposición Conjunta de los Grupos Municipales del P.S.O.E., P.P., Mover Parla, Cambiemos Parla e I.U.-L.V. sobre crisis migratorio y situación de refugiados que llegan a Europa.

DEBATE

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. lee la Propuesta.

El Sr. Saiz, portavoz de I.U.-L.V. manifiesta que van a apoyar la Proposición porque están de acuerdo con ella, no es la primera vez que llega este tema al Pleno y además existe un gran consenso en la forma de tratar este tema, no existe mayor ideología que la de ver que hay una gran crisis humanitaria y el hecho de permanecer impasible no puede causar nada más que sonrojo y vergüenza.

Esta situación pone de manifiesto que las políticas internacionales de los países desarrollados no solucionan estos problemas generados por intervenciones bélicas en el Golfo y que han desestabilizado los países de la zona, unos países que ya tenían una situación política muy inestable, pero este debate lo tendremos otro día porque ahora no es el momento.

Lo que nos preocupa es que muchos políticos piensen que las concertinas van a evitar el hambre y la miseria. Las concertinas no paran a la gente que puede morir por hambre o por la guerra se mueve y se juega la vida porque no tiene nada que perder. El drama de Siria no sólo es de Siria sino de toda gente que tenga un poco de sentido común y de responsabilidad humana.

Podríamos decir aquí que las medidas tomadas por el Gobierno Central y Autonómico son fantásticas, pero yo las desconozco, eso no quiere decir que no existan. Me preocupa que el hecho de que el tema ya no salga tanto en los medios de comunicación haga que mucha gente no le de la importancia que tiene, los desplazamientos se siguen produciendo y los países que los acogen siguen estando desbordados porque no pueden atender la demanda que hay.

No se trata de un reparto de personas y si creemos esto nos estamos equivocando, por tanto me preocupa que por el Gobierno Central y Autonómico no hagan nada, pero también me preocupa que desde aquí en el Ayuntamiento dentro de nuestras posibilidades tampoco hagamos nada, yo pienso que se debería convocar a las ONG locales, entidades ciudadanas y particulares a una reunión para ver que tipo de actuaciones se pueden llevar adelante y dentro de las posibilidades del municipio paliar las consecuencias de la situación de los refugiados a Europa, porque los desplazamientos se van a seguir produciendo porque nadie quiere poner encima de la mesa que lo que sucede ahí interfiere en cuestiones del ámbito económico que afectan a grandes multinacionales ya sabemos que esto no lo va a solucionar este Pleno, hay que hacerlo en ámbitos superiores pero en mensaje que nos deberíamos marcar hoy aquí es pongámonos en ello en el municipio de Parla.

La Sra. Álvarez, portavoz de CAMBIEMOS PARLA expone que:

“La situación de los refugiados sirios es la mayor crisis humanitaria en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Llegan huyendo de un conflicto de casi cinco años, con más 230.000 muertos a sus espaldas, 11,5 millones de desplazados y un total de 4 millones de refugiados que han tenido que salir de Siria.

Desde principios de 2015, ACNUR y otras ONG advertían que la situación había sobrepasado el límite y que parte de los refugiados intentaría llegar a Europa huyendo del conflicto. Entre enero y julio de este año, **sólo Grecia ha recibido la llegada de más de 124.000 personas**, la mayoría de los dos países más afectados por el conflicto: Siria e Irak. Más de 2.000 personas han perdido la vida en ese período intentando cruzar el Mediterráneo rumbo a Europa. Hemos tenido que ver a los niños muertos en nuestras playas para empezar a entender la tragedia, y aun así hay quien no lo tiene claro, a quien le parece lejano y ajeno aquello que ocurre a una distancia que parece grande pero que siempre es relativa y más en un mundo cada vez más pequeño, más conectado. Esperemos que si nos toca a nosotros (que no lo quiera la diosa), aun quede alguien para echarnos una mano.

Como no puede ser de otra manera El Grupo Municipal Cambiemos Parla, votará a favor ya que entre otras cosas la proposición es conjunta, y no olvidemos que personas que han atravesado con sus hijos países, cordilleras, océanos, a esa gente no la va a parar una valla porque para resolver este tipo de conflictos políticos hay que utilizar en lugar de vallas hay que actuar humanidad.”

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA manifiesta que se trae una moción sobre los refugiados que ha sido consensuada por todos los grupos, posiblemente los tintes y los matices que le hubiéramos dado cada grupo hubiera sido diferente pero creo que el trasfondo es común. Haciendo referencia a lo que decía un ciudadano sobre por qué es importante hablar de este drama, porque los que tienen la capacidad de resolver este tipo de

conflictos no tiene ningún interés. Tal y como han dejado claro otros partidos políticos hay intereses económicos, no solo en aquellos países donde se están produciendo estas guerras porque hay un interés económico, no olvidemos que hay mercado de armas y armamento y que va en auge año, tras año y las personas que podemos comprender este dolor de estas personas y no somos conscientes y consecuentes del drama que están viviendo muchas familias quizá no seamos capaces de exigir a los representantes políticos en aquellas instituciones donde tienen potestad para resolver los conflictos que lo hagan.

Es importante y yo soy una persona joven y no lo he vivido pero quizá haya muchas personas aquí que tengan recuerdos directamente o a través de familiares de que en España también vivimos una crisis, una guerra que supuso un movimiento migratorio hacia otros países, no se si la acogida en esos países fue mejor o no, pero debemos tener claro que la solidaridad es muy importante. Se han dado muchos datos pero voy a hacer mención de uno muy sencillo y es que hay cuatro millones y medios de sirios fuera de su casa, muchos de ellos ni siquiera tenían ya casa porque algún bombardeo había acabado con ellas, de esos 4.500.000 sirios, el 95% de ellos están refugiados en 5 países, aquí a Europa y Estados Unidos no llega más de un 5% somos fundamentalmente dos potencias económicas y si no somos capaces de tratar con solidaridad a estas personas quién vamos a esperar que lo hagan, por eso es importante hablar de estos problemas, posiblemente nosotros no vamos a poder solucionar en este Pleno, pero el hecho de trasladar esto a nuestros ciudadanos y que seamos conscientes de que también los medios de comunicación manipulan toda la información que se da sobre estos vecinos porque somos ciudadanos del mundo y esperemos que nosotros nunca tengamos estos problemas en casa, esas personas son las que nosotros tenemos que ayudar.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. expone que como ya han dicho los anteriores portavoces la Moción es conjunta y acordada por todos los grupos, nos hemos sumado todos a la Propuesta del Grupo Socialista y no debemos dejar de recordar que en Parla somos ciudadanos de la clase trabajadora y jamás hemos rehuido cualquier acción solidaria siempre que han surgido y nos han pedido ayuda y en esta ocasión no va a ser menos y los vecinos/as de Parla y el Equipo de Gobierno y al amparo de los acuerdos y reglamentos que disponga la Unión Europea el Gobierno de España y el de la CAM responderemos sin duda todo el municipio a esta petición de ayuda.

Insisto en que Parla y sus vecinos siempre han sido una ciudad que ha respondido de forma solidaria y la responsabilidad de este equipo, en este punto 8 de la Moción que hace referencia directamente al Ayuntamiento de Parla, debo decir que hemos adquirido un compromiso y lo estamos cumpliendo y no quiero mirar para atrás, pero aquí ha habido acuerdos plenarios que si que se han aprobado y hablo de una Propuesta del 12 de mayo de 2011, en titulares de prensa del País (Europa Press) "El Ayuntamiento de Parla anuncia que donará de manera urgente 6.000 € para atender a los heridos y para la reconstrucción del municipio de Lorca. Cuando digo que el equipo de Gobierno se va a comprometer con esta Moción es porque va a llevarla a cabo y se cumplirán los requisitos.

Si los vecinos de Lorca hubiesen necesitado esos 6000€ para ayuda humanitaria estaría la ciudad muerta, porque jamás se les llegaron a enviar esos 6.000€.

Hoy aprobamos esto en Pleno para ejecutarse y para que sea una realidad en base a la Unión Europea, del Gobierno de España y de la Comunidad de Madrid y que seamos conscientes que no son titulares de prensa son realidades y espero que la Corporación, los partidos que están en la oposición y controlan este Gobierno para que vean, sigan las medidas y controlen su cumplimiento, no anunciar medidas y que luego nunca se cumplan y respecto a qué se está haciendo ya sobre el tema de los refugiados sirios que no es tan ajeno, son vecinos, han llegado por muchos medios y están aquí en Parla, mis compañeros de Parla ya han remitido un mail pidiéndoles colaboración y disposición de voluntarios y hasta la fecha solo tres de casi 300 entidades se han ofrecido a colaborar. Por otra parte la Concejala de Bienestar Social mantuvo un encuentro en la Parroquia de la Paz que ya están trabajando y ahí desde Bienestar Social ya se está trabajando con el intérprete municipal de árabe para que dispongan de él.

Ya estamos trabajando y vuelvo a insistir en que vamos todos para adelante para tratar de resolver este problema que no es tan ajeno a los vecinos de Parla.

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. cierra el debate y dice que:

“En el Pleno anterior, desde esta tribuna, se leyó un manifiesto tratando este tema en el que todos los grupos municipales estábamos de acuerdo.

Se trataba de una declaración de intenciones. Con esta propuesta, la que traemos hoy, ahora, se aprueba nuestra intención de ponernos manos a la obra.

En primer lugar, como no, agradecer a los grupos políticos de este municipio, su apoyo a esta propuesta presentada por el Partido Socialista, con un tema tan importante y tan urgente, como el derecho de los refugiados a solicitar asilo, tal y como lo tuvieron que hacer hace más de 70 años tantos españoles/as huyendo de la dictadura Franquista.

Ahora, nos enfrentamos a una situación similar, pero tenemos la suerte de no ser los que huimos del terror, sino los que podemos aliviar el dolor de miles de familias.

Y el dolor y el terror que sufren las personas que huyen de situaciones extremas, es absoluto, no entiende de cuotas, de pasividad ni de trabas, y debemos estar preparados para que la acogida sea lo mas organizada posible, contemplando todas las necesidades mínimas, para estar seguros de que podemos cubrirlas.

Además de asegurarnos de que los países se pongan a trabajar desde ya, y medien en los conflictos para terminar lo antes posible con las situaciones que hacen que las personas tengan que huir de sus países de origen, aceptando cualquier condición para ello, con lo que esto conlleva. Acabar con las guerras debería ser algo que tuviéramos grabado a fuego todos/as en el alma, porque son absurdas, nada justifica una guerra, nada.

La solución a esta terrible situación, pasa por una acción conjunta, entre los órganos de la Unión Europea, los estados y nosotros, los municipios. Porque somos nosotros, la base, quienes debemos agitar la conciencia de los estamentos superiores si estos tardan en reaccionar, y de la ciudadanía, si esta no lo ve claro, además, seremos los municipios quienes al final gestionaremos los servicios que necesitan estas personas, conocemos los sistemas de integración y estamos en contacto con los ciudadanos/as y asociaciones a pie de calle, y sabemos de su vocación solidaria.

Realmente hay poco más que añadir a todo lo expuesto hoy aquí, debemos ser solidarios con una situación de desesperación y dar cobijo a quienes ahora, lo necesitan, estando por encima de cualquier cuestión que pueda empañar nuestra labor.

Por todo ello, el Partido Socialista votará a favor de la dignidad y el derecho a la vida que representa esta propuesta.

Esta situación, se encuentra muy visualizada en el conflicto Sirio. En este caso, se trata de la guerra que se da entre el presidente Bashar Al-Asad y grupos de oposición a su régimen, se origina en las protestas de la Primavera Árabe en 2011 y hoy en día se encuentra en una situación límite tras la aparición en 2014 del autodenominado “Estado Islámico”.

Por un lado, Bashar Al-Asad, representa al Estado Sirio, y le acusan de dirigir un régimen sanguinario y corrupto, está apoyado por Occidente, principalmente por Rusia, Irán, así como por el movimiento Hezbolá (libaneses).

Por otro lado, la oposición, se ve representada en sus inicios por movimientos islámicos, acusados de terroristas, y son apoyados (principalmente) por Estados Unidos y los países del Golfo Pérsico.

Estos apoyos a ambos bandos (armas y dinero principalmente), llevaron al enquistamiento del conflicto, y finalmente a mediados de 2014, a la aparición del grupo radical Estado Islámico, que bajo una interpretación radical y violenta del Islam, fagocitó a todas las facciones rebeldes, e hizo cundir el absoluto terror en un país ya convulso.”

6º.-PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS PARLA SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA POBREZA ENERGÉTICA

Vista la Proposición del Grupo Municipal Cambiemos Parla que dice:

“Exposición de motivos

El término pobreza energética hace referencia a una combinación de ingresos bajos, precios de la energía doméstica en aumento y deficientes niveles de eficiencia energética en viviendas

Puede decirse que un hogar está en situación de pobreza energética cuando es incapaz de pagar una cantidad de servicios de la energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda.

Originalmente, la pobreza energética fue definida en el Reino Unido por Brenda Boardman a principios de la década de 1990 como la “incapacidad [para un hogar] de obtener una cantidad adecuada de servicios de la energía por el 10% de la renta disponible”.

Sin embargo, aunque la noción de pobreza energética se asocia comúnmente al uso de energía para calefacción, otras demandas de energía como electrodomésticos o agua caliente también deben ser tenidas en cuenta.

El estudio de pobreza energética Análisis de tendencias de ACA (Asociación de Ciencias Ambientales), publicado en 2014 revela que en 2012, el porcentaje de hogares españoles que se declaraban incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno era del 9%. Lo que situaba a España, en 2012, como el cuarto país europeo con mayor número de ciudadanos declarando dicha incapacidad.

La Organización Mundial de la Salud (World Health Organisation, 2011) indica, sobre la base de una extensa revisión de estudios llevados a cabo en Europa desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado, que el 30% de la mortalidad adicional de invierno se debe a unas insuficientes condiciones de climatización en viviendas. Tomar este porcentaje de referencia supondría hablar de alrededor de 7.200 muertes prematuras al año. La pobreza energética está relacionada con una mayor prevalencia de enfermedades físicas y mentales: asma, artritis, reumatismo, depresión y ansiedad, entre otras, que afectan más intensamente a segmentos de población vulnerables como niños, adolescentes y ancianos.

Las directivas europeas 2009/72/CE y 2009/73/CE dicen que “*los Estados miembros deben garantizar el suministro de energía necesario para los clientes vulnerables [...]. A este respecto, cada uno de los Estados miembros definirá el concepto de cliente vulnerable que podrá referirse a la pobreza energética y, entre otras cosas, a la prohibición de desconexión de dichos clientes en períodos críticos*”.

Las cifras de paro y pobreza en nuestra ciudad son las que nos hacen decir que vivimos una situación de emergencia social que exige una respuesta inmediata por parte de la administración pública. Cerca de 20.000 personas no tienen empleo y en torno a 25.000 viven bajo el umbral de la pobreza. Al mismo tiempo, quienes nos han gobernado hasta ahora han desarrollado una gestión cuyo resultado es una deuda municipal que supera los 660 millones de euros, deuda que ha servido para justificar el recorte de los servicios básicos y la pérdida de derechos de la ciudadanía de Parla. Hemos asistido con impotencia a la reproducción en nuestros espacios político-institucionales de los repertorios del caciquismo y la corrupción.

Por todo esto entendemos que hacen falta medidas a corto, medio y largo plazo, que respondan a situaciones urgentes primero, impulsando un Plan de rescate ciudadano para atender a la población que sufre de manera más cruda esta situación de estrangulamiento.

La teórica liberalización del sector eléctrico no ha servido para abaratar el precio del suministro. La cuestión no resuelta del déficit tarifario se está convirtiendo en la causa principal del incremento de las tasas de pobreza energética en tanto que se resuelve mediante un incremento de los precios fijados al consumidor, mientras el Gobierno mira para otro lado.

El Estado español carece de una política específica dirigida a prevenir el fenómeno de la pobreza energética que sufren cada vez más familias y hogares, para garantizar unos consumos mínimos vitales a todas las familias en función del número de miembros y de periodos estacionales. Existen experiencias a nivel europeo donde además de ayudas puntuales a colectivos vulnerables para el pago de facturas o dirigidas al ahorro y eficiencia energética, aseguran el suministro en momentos críticos, se trata de impedir la desconexión durante los meses de más frío a consumidores vulnerables, es decir aquellas personas que por razones de edad, salud, discapacidad o inseguridad financiera grave no están en condiciones de garantizar su bienestar personal y el del resto de miembros de su familia.

Las compañías no ofrecen datos para cuantificar el número de clientes que no pagan y, por tanto, se ven afectados por cortes de suministro. Así, mientras ayuntamientos y entidades sociales incrementan las ayudas destinadas a urgencia social, y concretamente las referidas al pago de facturas de gas, luz y agua, las grandes compañías de suministro continúan obteniendo beneficios millonarios, que llegan a ser del 6,78% frente al 2,62% de las del resto de Europa, y ordenando el corte de suministros por deudas irrisorias.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Cambiemos Parla lleva esta Proposición, para debate y aprobación, si procede, por la Corporación Municipal en Pleno, lo siguientes:

Acuerdos:

1. Elaborar un Plan contra la Pobreza Energética para Parla, con el objetivo de garantizar el derecho de la ciudadanía a los suministros básicos del hogar que permita identificar, prevenir y corregir las situaciones de mayor riesgo.
2. INSTAR al Gobierno de España la aprobación de una Ley de medidas para prevenir la pobreza energética que regule el sistema de suministros básicos del hogar estableciendo precios sociales y elementos de fiscalidad energética favorables para las familias con bajos ingresos económicos.
3. INSTAR al Gobierno de España a modificar la Ley 3//1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido estableciendo un IVA reducido para el precio de gas y la electricidad a nivel doméstico.
4. INSTAR al Gobierno de España a la revisión a la baja de las tarifas publicadas en el BOE en Octubre del 2013 y que regulan las ofertas de las Compañías eléctricas dentro del mercado libre.

Si no existiera partida presupuestaria esta debería incluirse en los próximos presupuestos municipales para el ejercicio 2016”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por mayoría con la abstención del P.P., acuerda: Aprobar la proposición del Grupo Municipal de Cambiemos Parla sobre medidas para prevenir la pobreza energética.

DEBATE

El Sr. Escobar, portavoz adjunto de CAMBIEMOS PARLA lee la Proposición.

El Sr. Saiz, portavoz de I.U.-L.V. expone que en primer lugar van a apoyar la Moción, en otra intervención y en segundo lugar voy a empezar mi intervención hablando de cocina, la sopa de ajo puede estar bien con fusión, pero yo soy un clásico y me gusta hablar como ciudadano de clase trabajadora más que como ciudadano de la era Botín. Yo hoy como portavoz lo haría mal hoy si no pusiera en valor la mochila del trabajo de los anteriores Concejales, en esa mochila llevan un hecho como el que hoy se trae a este Pleno y con la que estamos de acuerdo que hay que abordar, nosotros planteamos dos cuestiones básicas:

1.-Que habría que plantear la Intervención del sector energético pero el Pleno no tiene competencias para ello.

2.-Que se instase a la Comunidad de Madrid que se aprobase una Ley de Derechos Vitales Básicos.

Donde la pobreza energética también se tenía en consideración, en el primer caso planteamos algo tan revolucionario como es que se cumpla la Constitución Española, de ese régimen tan denostado del 78, y que dice el artículo 128.2 que se puede intervenir en razón de interés cualquier actividad económica. Viva la revolución de la Constitución Española del 78, yo soy hijo de ella y estoy muy orgulloso de aquellos ciudadanos/as, trabajadores/as que muchos de ellos se dejaron años en la cárcel, mucha vida y la vida en las cunetas, yo soy heredero y tenemos que defender lo que ellos consiguieron con su lucha y esfuerzo. Por tanto intervención del sistema energético porque de esa manera se pueden modular los precios, puedes controlar el sistema tarifario, la Moción lo plantea y explica en qué consiste este sistema y esto ya lo planteamos en el anterior mandato.

También planteamos que la tarifa en 10 años se había incrementado en un 70%, si vamos a cinco años atrás este incremento es del 60%, esto no lo digo yo, lo dice el “Euroestar” esto quiere decir que independientemente de nuestro poder adquisitivo se ha incrementado brutalmente, pero también debemos tener una reflexión en este aspecto ¿Cómo un país con las características de España no ha avanzado en las energías renovables, para no ser dependientes de la energía del exterior, y cómo es posible que las empresas punteras en este sector estén trabajando más en Estados Unidos que en España?

Son preguntas que evidencia como los gobiernos de nuestro país no se han hecho bien y porqué los buenos no trabajan en España, también hay que hacer reflexiones desde la izquierda; nuestro grupo siempre se ha opuesto a las Centrales Nucleares pero hay que decir aquí que no hay que cometer errores porque podemos decir que vamos a cerrar las nucleares sin alternativas de energías renovables, pues tendremos que comprarle energía a Francia, que tiene las Centrales Nucleares y el riesgo nuclear lo tenemos a centenares de kilómetros; por ello debemos abordar este debate con seriedad por parte de las autoridades y los gobiernos competentes, lamentablemente este debate nunca se ha producido a pesar de la alternancia de gobiernos, y se debería producir.

Para concluir decir que vamos a votar a favor, a la Propuesta le falta le falta una cosa pero no la vamos a enmendar porque no plantea una ley de derechos vitales básicos que garantizase la renta social, el reforzamiento de los servicios sociales fundamentalmente dirigido a la población infantil, la garantía de los suministros básicos del hogar, transporte público gratis para personas con riesgo de exclusión y la disponibilidad de vivienda y esto tiene que ser por ley. Que las cosas no se garanticen en torno a planes, sino por ley, porque si va y si viene la Constitución que dice que hay derecho al trabajo y hay 4.000.000 de parados y derecho a vivienda y hay desahucios.

Nosotros podemos afirmar en esa mochila de la que me siento orgulloso de que si I.U. hubiese tenido representación parlamentaria esto se estaría tramitando como Proyecto de Ley, pero ha habido por parte de I.U. una confusión y ha permitido que sea un Gobierno Popular el que gobierne en Madrid.

Quiero agradecer el trabajo de los trabajadores sociales de este municipio que están atendiendo sobre manera todas las necesidades ante hipotéticos cortes básicos de la población, estos servicios municipales son junto con los de Fuenlabrada los que mejor funcionan de la Comunidad de Madrid.

Hay discrepancias dentro de cómo se deben de hacer las cosas en este Pleno municipal, si yo quiero que se hagan más cosas antes tengo que equilibrar situaciones económicas y de ahí que apoyáramos las propuestas del pleno pasado de las gestiones que se están llevando a cabo con el Ministerio de Hacienda.

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. manifiesta que:

“Referente a esta proposición sobre medidas para prevenir la pobreza energética y de la exposición de motivos que el grupo municipal cambiamos Parla ha realizado, nos gustaría poner de manifiesto diferentes puntos y medidas a las que no hace referencia el texto:

Cierto es que Parla tiene una tasa de Paro elevada y las familias que viven bajo el umbral de la pobreza es demasiado alto, esta situación desgraciadamente, no es nueva. Por ello, desde hace años, los gobiernos socialistas, pese a la crisis, pese al hecho de hacer frente a competencias impropias y al pago de la deuda han mantenido las ayudas sociales para todas aquellas familias que no podían pagar los recibos de luz, del agua y del gas. Estas ayudas están recogidas en Ordenanza Municipal y están incluidas dentro de los presupuestos de Servicios Sociales.

Por lo tanto, los socialistas de Parla han realizado propuestas y políticas de ayuda a los más necesitados y mediante las mismas mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades para crear un tejido social donde se cuele el menor número de vecinos/as posible. En esa clave, han trabajado siempre los servicios sociales de este Ayuntamiento.

Bien es cierto, que se necesitan ampliar dichas ayudas en materia de energía.

El pasado mes de Septiembre la Asamblea de Madrid aprobó una proposición no de ley (PNL), en la que se insta al Gobierno regional a poner en marcha medidas para garantizar el acceso al suministro de agua, electricidad y gas "a todos los hogares afectados por pobreza energética".

El texto inicial se modificó al presentar el PSOE-M una enmienda (y fue aprobada), que reclama el establecimiento de un baremo relacionado con la renta y que sean los servicios sociales los que determinen la situación de pobreza energética; es decir, declarar en esta situación a los hogares en los que sus "sostenedores principales" reciban la Renta Mínima de Inserción, y destinar una aportación extraordinaria de los presupuestos de la Comunidad para que los ayuntamientos puedan evitar la interrupción de los suministros.

El grupo municipal socialista va a votar favorablemente a esta proposición, ya que aunque nos gustaría haber escuchado en la comisión informativa o en el propio texto de la moción las medidas concretas del Plan contra la pobreza energética, estaremos como hemos estado siempre, ayudando al vecino/a en situación de exclusión social a través de los servicios sociales.”

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA explica que tenemos otra Proposición en la que la intención de los grupos políticos es que se tomen medidas para ayudar a las personas que no tienen recursos y que no pueden hacer frente al pago de las facturas del día a día. Se trata de un nueva incongruencia porque estamos viendo como los gobiernos ayudan a las grandes empresas o a los bancos y por otro lado dejan sin cobertura a quienes realmente lo necesitan.

Con el tema de la electricidad podríamos tener un largo debate porque llevamos muchos años viendo como nuestra factura ha ido creciendo y va a seguir haciéndolo, con el gobierno de José M^a Aznar se creo ese déficit tarifario y dijo que los españoles no íbamos a pagar más de un 2% en los recibos, pero eso iba generando una deuda que tenemos que pagar; durante muchos años las grandes empresas han tenido grandes beneficios y sin embargo tenemos una deuda enorme con ellos, por eso digo lo de la incongruencia, porque está repercutiendo en algo tan básico como es la luz, algo necesario para dar calor ahora que nos aproximamos al invierno.

Aparte de eso las medidas que se han tomado por parte del Gobierno en ningún caso han ido a favorecer al ciudadano, en España la energía solar podría ser fundamental pudiendo llegar a ser autosuficientes cada uno de nuestros hogares y no se han tomado medidas en esta línea, y no solo eso las grandes empresas que tienen acumuladores de energía solar se las subvenciona y a los consumidores que en sus casas tienen acumuladores de energía solar les gravan, tienen que pagar por ser autosuficientes.

Yo, respecto a la Moción de Cambiemos Parla la vamos a apoyar porque entendemos que estamos hablando de la importancia de destinar recursos, toda nuestra buena intención si no cuenta con los recursos económicos de administraciones superiores no sirve para que al final le llegue a esa familia a la que van destinadas por lo que de poco van a servir.

Creemos que este tipo de debate es importante, tenemos una obligación moral con los ciudadanos tanto de informar como de representar sus intereses por eso en este Pleno debatiremos aquellas propuestas que beneficien a los vecinos y aquellas en las que aunque no tengamos la solución en nuestras manos podamos aportar conocimiento y luchar por ello.

La Sra. Varón, por el P.P. expone que:

“Los derechos son de las personas, no son ni de liberales ni de conservadores, de izquierdas ni de derechas, sino de ellas, de las personas.

No puedo estar más de acuerdo en una parte de la moción que presenta el Grupo Municipal de Cambiemos Parla.

Pero, la situación que se encuentra este Gobierno al frente del Ayuntamiento impide disponer de recursos para poder frenar este tipo de problemas como deberíamos poder hacer en las mejores condiciones y que ni una sola familia de Parla sufriera esta situación.

Pero no estoy de acuerdo y también debo recordar, y como no puede ser de otra forma, que tres de los puntos que presentan no es de nuestra competencia por mucho que lo aprobemos hoy aquí.

Centrándonos desde el punto de vista municipal, no son pocos los recursos (que podrían ser mas si estuviéramos en otra situación económica) que se destinan para solucionar el problema que nos ocupa. Aproximadamente 90000€ anuales ya se destinan para estas ayudas.

Desde pagos de recibos mensuales de los suministros básicos como la renegociación, por parte de los trabajadores sociales, con las empresas energéticas para evitar los cortes de luz.

No es fácil abordar este tema, puesto que las medidas pueden ser a corto y medio-largo plazo y está fuera de nuestra competencia la solución final.

No obstante, informarles que el Consejo de Gobierno ha aprobado un acuerdo de alto contenido social para instar a las empresas de suministros energéticos a mantener estos servicios en situaciones de exclusión. Y ya se han reunido con responsables de Unión Fenosa e Iberdrola para llegar acuerdos y poner fin a la pobreza energética y estaremos expectantes a

estos acuerdos para poder llevarlos a cabo. Nos abstendremos, no porque el tema no nos importe sino porque no es competencia de este Pleno y porque la Comunidad de Madrid ya está trabajando en ello además de nuestros trabajadores sociales.”

El Sr. Escobar, portavoz adjunto de CAMBIEMOS PARLA cierra el debate y dice que nos sumamos al reconocimiento de los trabajadores sociales. También decir que si bien el Ayuntamiento no tiene estas competencias pro eso debemos pedir a instancias superiores, pero no por ello debemos de dejar de trabajar para que estas familias sobre todo en Parla que sufren esta situación en invierno se pueda acabar con esta pobreza energética.

Algunos grupos piden que especifiquemos como se puede llevar a cabo este plan, mencionar alguno de los proyectos que ya se han puesto en marcha en otros Ayuntamientos por ejemplo “Ni un hogar sin energía” que se ha puesto en marcha en Zaragoza, que lo que hacen es un estudio de lo que gastan las familias en sus hogares y elaborar un informe para optimizar esos recursos energéticos para que consuman lo mínimo posible y agradecer a los grupos que se van a sumar a esta moción.

El Sr. Alcalde interviene para decir que ahora que se está llegando al ecuador de la parte resolutive quiere hacer una reflexión en base a lo que hemos escuchado antes, los temas que se están tratando son de mucha importancia, pero estamos transmitiendo a los vecinos que no son los temas directos de Parla, los que les están afectando todos los días yo les pido a todos que hagan una reflexión porque aunque se está trabajando cotidianamente por todos y cada uno de los vecinos a veces en estas Mociones que son interesantes porque tienen una carga social y política importantísima pero a lo mejor no estamos transmitiendo la preocupación directa que tienen todos y cada uno de los vecinos de Parla por eso yo antes de dar la palabra a CAMBIEMOS que hagan una reflexión y que hagan en la medida de lo posible para conectar con nuestros vecinos, que al fin y al cabo estamos aquí porque ellos nos han votado.

7º.-PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CAMBIEMOS PARLA, I.U.-L.V. Y P.P. SOBRE INTERCULTURALIDAD

Vista la Proposición Conjunta de los Grupos Municipales de Cambiemos Parla, I.U.-L.V. y P.P. que dice:

“Exposición de motivos

El concepto de interculturalidad apunta a la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todas las personas.

El Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, iniciativa de las Naciones Unidas coordinada conjuntamente por la UNESCO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), hace hincapié en la necesidad de fomentar la tolerancia y el respeto de todos los pueblos del mundo mediante la integración de los principios de los derechos humanos en las escuelas y los programas de estudios.

La diversidad cultural ha sido definida como «la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades». Es también «una manifestación de la diversidad de la vida en la tierra». Según la definición que formuló la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, el patrimonio cultural «comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas...». El patrimonio cultural común es un recurso indispensable, pues constituye una fuente única de creatividad, desarrollo y renovación del ser humano.

La interculturalidad es un concepto dinámico y se refiere a las relaciones evolutivas entre grupos culturales. Ha sido definida como «la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo». La interculturalidad supone el multiculturalismo y es la resultante del intercambio y el diálogo «intercultural» en los planos local, nacional, regional o internacional.

El municipio de Parla tiene una particularidad que nos hace especiales frente al resto, la diversidad. Parla cuenta con 155 nacionalidades, lo que constituye una realidad compleja y rica, propia de las ciudades contemporáneas y escasamente vista en otras ciudades de España, por ello, nuestra mirada debe conectar lo global con lo local y debe entender esta diversidad ante todo como una oportunidad. Si sabemos aprovecharla, no sólo tendremos un conocimiento más rico del barrio y del mundo, sino que además tendremos la oportunidad de hacer de Parla un municipio más dinámico, más flexible, más capaz de afrontar un contexto cambiante.

En un mundo que experimenta rápidos cambios y en el que la agitación cultural, política, económica y social pone en tela de juicio los modos tradicionales de vida, la educación tiene una misión importante que cumplir en la promoción de la cohesión social y la coexistencia pacífica. Mediante programas que alienten el diálogo entre estudiantes de diferentes culturas, creencias y religiones, la educación puede contribuir de modo importante y significativo a propiciar sociedades sostenibles y tolerantes.

La interculturalidad debe ser un tema fundamental e ineludible base para todo proyecto político y social.

En Cambiemos Parla pensamos que la interculturalidad debe entenderse en toda su amplitud ya que concierne por igual a autóctonos y a personas de otros orígenes. Se trata de trabajar por lo común y de construir un proyecto de vida en el que quepamos todas y todos y cada persona aporte desde su diversidad.

Algo que no se puede obviar es que la convivencia intercultural constituye por sí mismo un proyecto de gran magnitud y que este debe ser pensado a largo plazo, por tanto no se puede limitar a la duración de las legislaturas, deben ser miradas que vayan más allá, proyectos de presente y de futuro.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Cambiemos Parla lleva esta Proposición, para debate y aprobación, si procede, por la Corporación Municipal en Pleno, lo siguientes:

Acuerdos:

1. Fomentar el diálogo intercultural como una manera de trascender las diferencias y de encontrar puntos en común.
2. Trabajar con el tejido asociativo de manera que las necesidades y experiencias de las asociaciones puedan ser compartidas e incorporadas dentro de los proyectos a realizar por parte del Ayuntamiento.
3. Fomentar el conocimiento mutuo, la interacción mutua y el trabajo en común. La convivencia intercultural debe ser trabajada proactivamente desde diversas esferas. Una de ellas es el ámbito cotidiano entre vecinos, donde se puede construir un sentido de pertenencia a través de proyectos comunes. Un objetivo fundamental es la prevención y resolución de conflictos. Para ello es necesario trabajar la mediación intercultural a nivel vecinal.
4. Promover actividades interculturales a través del deporte, el ocio y la cultura. Como pueden ser Cuentacuentos, conciertos, cine forum, tertulias, jornadas de concienciación e integración, Semana de la Interculturalidad, Jornada Gastronómica Internacional o que en las fiestas se dedicara un día para exhibición del folclore de diversas nacionalidades a través de los contactos con las asociaciones.

5. Trabajar para la prevención del racismo y la xenofobia. En esta línea es preciso sacar a la luz los casos de discriminación para dar visibilidad a un problema cotidiano y muy poco trabajado en común, y también para atender a las víctimas, ofrecerles apoyo y hacer un seguimiento de los casos apoyando todos los actos y manifestaciones que se lleven a cabo para la erradicación de estas lacras sociales.
6. Apoyo a personas de origen extranjero con asesoramiento en diversos ámbitos, especialmente el jurídico. (personas privadas de pasaporte, sin papeles, personas que no conocen las vías para acceder a determinados servicios)
7. Fomentar las manifestaciones culturales de las diferentes nacionalidades.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la Proposición Conjunta de los Grupos Municipales de Cambiemos Parla, I.U.-L.V. y P.P. sobre interculturalidad.

DEBATE

La Sra. Fernández, portavoz de CAMBIEMOS PARLA lee la Propuesta.

El Sr. Cañadas, portavoz adjunto de I.U.-L.V. expone que:

“Gracias Señor Presidente, es una propuesta conjunta del Grupo Municipal de Cambiemos Parla que hemos decidido hacerla conjunta.

En ella se recogen a grandes rasgos muchas de las propuestas que llevábamos en nuestro programa electoral.

Desde Izquierda Unida creemos que debemos potenciar la convivencia en nuestra localidad entre diferentes culturas y que mejor manera que hacerlo a través de la cultura y es por ello que propondremos en breve crear un espacio de encuentro y convivencia intercultural donde cualquier persona por el hecho de ser vecino o vecina de Parla pueda mostrarnos su arte y su cultura, de la igualmente fomentaremos el espíritu crítico del artista, queremos que nuestra Ciudad sea cuna de arte y artistas.

Igualmente proponemos una política activa de cooperación con los gobiernos de origen y un replanteamiento de la política para las personas migrantes que ya están en España.

Nosotros apostamos por la integración y la solidaridad entre las personas como base para la convivencia, promoviendo la interculturalidad.

Así, defendemos que las personas que residan en Parla tengan los mismos derechos independientemente de su situación administrativa.

Tenemos que dar a la realidad de la inmigración el lugar que le corresponde, es una cuestión recíproca, no es asumible esa mentalidad muy española de que nuestros jóvenes van al extranjero, a Alemania o donde sea, como mi hermana pequeña, a buscarse una vida mejor, a buscarse un futuro, y pensemos a la vez que los extranjeros vienen a España a robarnos el trabajo.

La gente viene a buscarse una vida mejor, y nosotros no creemos ni en fronteras ni en nacionalidades.

Y ya que estamos hablando de interculturalidad, y aprovechando que el humanejos pasa por Parla, no puedo dejar pasar la oportunidad para informar de la exposición que se inaugura la semana que viene en nuestra Ciudad.

El Colectivo Fotográfico de Parla, del que formo parte inaugura una exposición precisamente sobre los valores positivos de la inmigración en nuestra ciudad, se llama INTEGRA-2, el próximo viernes 16 de octubre a las 19h en la Casa de la Cultura.

Por lo que aprovecho la ocasión para invitar a todos y todas, Alcalde, Concejal de Cultura, Concejales/as y pueblo de Parla.

Mostramos una realidad que existe en nuestra Ciudad. Una realidad positiva e intercultural.”

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. manifiesta que:

“La interculturalidad desde un enfoque integral y de derechos humanos, se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas. Para ello es necesario un abordaje sistémico del tema, es decir, trabajar la interculturalidad desde una perspectiva que incluya elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros. (UNESCO)

Parla es un gran ejemplo de ciudad multicultural, más de cien nacionalidades en una ciudad de menos de 150.000 habitantes, pocas ciudades pueden presumir de nuestra riqueza cultural...

Fomentar el dialogo intercultural, trabajar con el tejido asociativo, fomentar el conocimiento mutuo, promover actividades interculturales, trabajar para la prevención del racismo y la xenofobia, apoyo a personas de origen extranjero, fomentar manifestaciones culturales...

Este es el resumen de los acuerdos que se presentan en esta moción, al grupo municipal socialista le gustan, le gustan tanto que llevamos más de treinta años desarrollando estas mismas propuestas en nuestra ciudad. Desde las diferentes concejalías y departamentos hemos desarrollado múltiples proyectos para fomentar, desarrollar, trabajar la interculturalidad en nuestra ciudad. Prueba de ello son las muchas entidades de diferentes ámbitos que durante años han colaborado con el anterior equipo de gobierno en el trabajo con extranjeros recién llegados a nuestro municipio, en jornadas sobre diferentes países y culturas, diferentes eventos deportivos contra el racismo y la xenofobia... y un sinfín de eventos, políticas y acciones a favor de la interculturalidad...

Por eso apoyamos esta moción, una propuesta que como decimos no aporta más de lo que ya ha realizado el partido socialista en esta ciudad, y esperemos que se siga potenciando desde el actual equipo de gobierno.”

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA expone que: Parece que vamos a conseguir el Pleno al15 por la unanimidad con la que se aprueban estas propuestas, nosotros vamos a estar fundamentalmente de acuerdo porque cuando nos presentamos a las elecciones hicimos un análisis sobre cuales eran los puntos más fuertes en nuestra ciudad, en ningún caso vamos a rechazar que en Parla mejore en cuanto ciudad industrial y tengamos muchas empresas que generen empleo, siempre estaremos de acuerdo con ese tipo de medidas y trabajaremos para conseguirlo y pondremos todo de nuestra parte pero somos realistas en cuanto a la sociedad que tenemos en Parla y las posibilidades de desarrollo económico, porque muchos de los problemas que hemos tratado hoy aquí en este Pleno se basan en la falta de recursos económicos que tiene esta ciudad.

La clase trabajadora que vivimos en Parla y cuando hablamos de clase trabajadora nos referimos a personas de todas las culturas, porque el que elije vivir en Parla en la mayoría de las ocasiones y salvo apego emocional o familiar, en la mayoría de los casos son familias y personas jóvenes que quieren una vida mejor y la oferta de viviendas que se les ofrece se ajusta a sus posibilidades y a su capacidad económica.

Teniendo en cuenta ese análisis lo que vimos muy claro es que apostar por la diversidad cultural era una fuente fundamental de riqueza en esta ciudad. Esta Moción que anima a la convivencia tiene un sentido emocional muy importante, pero debería ir reforzada

por políticas económicas concretas, igual que tenemos una apuesta por el empleo entre los jóvenes, igual que tenemos una apuesta por fomentar el autoempleo o hacia las mujeres, que también sea una apuesta por la población que viene de otros países.

No vamos a pretender que sea el Ayuntamiento el que genere el empleo, ojalá el Ayuntamiento tuviera capacidad para emplear a todos los parados del municipio, pero si que se puede hacer una política de acercamiento con otros gobiernos, no dejamos de tener como se ha dicho aquí, embajadores de 105 países viviendo en Parla, esto es una puerta abierta a Europa y a España, podríamos ser un municipio de referencia no solo en cuanto a convivencia sino en cuanto a explotación de modelos económicos que actualmente están implantados en otros países.

Nosotros estamos dispuestos a ofrecer nuestra colaboración internacional ya sea tanto en habla hispana como no. De hecho poníamos como ejemplo de nuestra ciudad cuando nos presentamos a las elecciones que nos gustaría que cualquier persona de la Comunidad de Madrid se plantease aprender cualquier idioma y pudiera venir a vivir aquí a Parla porque va a tener resueltos los problemas lingüísticos o de aprendizaje de otras lenguas, así como que todo el que quiera probar cocina internacional aquí en Parla encontrase todo tipo de alimentos de todas las nacionalidades o hablando de ropa, trajes tradicionales, artesanía... En Parla apostamos por ello independientemente que no abandonemos otros mercados, podríamos convertirnos en un referente importante y solucionar de alguna manera los problemas económicos que tenemos hoy por hoy en la ciudad.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. expone que: reconocer que el tema de la interculturalidad se ha hecho la propuesta conjunta por tres grupos y seguramente todos la vamos a apoyar, primero agradecer el trabajo y la colaboración que se viene realizando desde los trabajadores de interculturalidad y cooperación internacional que tenemos en el Ayuntamiento de Parla, una labor de años como bien ha desglosado la portavoz del Grupo Socialista y que se ha materializado como colofón este 2015 cuando el Comité de Ministros del Consejo de Europa ha hecho una recomendación en materia de integración intercultural a todos los gobiernos de los Estados miembros basados en las experiencias vividas en la ciudad de Parla y en otras 73 ciudades de la Red Intercultural.

En esta recomendación se anima a todos los países de Europa a que se comparta el modelo de integración intercultural y las herramientas que se están utilizando en la ciudad de Parla y a todos los países que desarrollen este modelo local implantado en nuestra ciudad y la participación en la red de ciudades en las que Parla es partícipe.

En este sentido ya se han aportado muchos datos, también se ha hablado y ahora paso a comentar las acciones que se han acometido y las que se han puesto en marcha en estos pocos meses en nuestro programa llevamos un proyecto para que todos los pueblos vivan en tolerancia, nueva integración y solidaridad que son elementos imprescindibles en la vida de la ciudad. Nadie que venga a vivir con nosotros debe sentirse diferente ni menos respetado ese es el manifiesto electoral de nuestro grupo e igualmente impulsaremos una sociedad local en la que sin perder nunca sus raíces se sienta parte de la comunidad a la vez que promoveremos la convivencia a través de una efectiva integración de todos los ciudadanos españoles y extranjeros en nuestras ciudades implicándoles en el respeto a los valores básicos de nuestra sociedad y nuestra cultura y siempre alentando la interculturalidad y permitiendo el intercambio mutuo de vivencias.

Con respecto a lo que tenemos ahora mismo en Parla que es mucho y vuelvo a agradecer el trabajo de la Concejalía tenemos en marcha la red de promotores de la convivencia, está integrada por 112 personas de distintas procedencias, esta red también organiza 3 días internacionales, 3 días fijados por las Naciones Unidas en nuestra ciudad y que suman más de 400 participantes: el 21 de marzo por el racismo, el 21 de mayo por la diversidad cultural y el 10 de diciembre por los derechos humanos. Además desde este grupo de promotores se promueve el aula de historia de la ciudad, se hacen proyecciones visuales,

talleres con los que se entremezclan las culturas y se difunde la propia nuestra. En la primavera de 2015 se hizo una campaña que era “Entre todas y todas hacemos la ciudad” para aunar la sensibilización de todas las culturas que hay en Parla.

En estos momentos estamos pendientes de ingresar una subvención de la Fundación de la Caixa que va dirigido al proyecto “Antirumores” este proyecto está vigente en Barcelona y que es para eliminar ciertos estereotipos que tienen unas personas que son igual que ellos. Tenemos las redes de socios del banco tiempo que lleva en marcha 5 años.

También hay una propuesta que es la Mesa Técnica para trabajar de manera transversal la estrategia Parla Ciudad Intercultural para llevar a cabo el proyecto “Antirumores”. Estamos trabajando también en todos los Institutos en las que los trabajadores sociales trabajan con los escolares para acercar este tema a los jóvenes.

También otro de los puntos de la Moción sobre la mediación intercultural decir que hay en Servicios Sociales dos mediadoras para ayudar a todos los usuarios que así lo requieren con tema de resolución de conflictos interpersonales e interinstitucionales.

Se han mencionado recortes, y esta área los hubo en el 2014, y fruto de ellos se suprimió el Mediador de Final que actuaba de manera preventiva en Comunidades de Vecinos y que tenía traductores de árabe, inglés y bereber y estamos estudiando volver a implantarlo para cerrar un círculo perfecto en esta área.

Con respecto a nuevas medidas que se han emprendido en estos últimos meses han intervenido un Mediador y un Coordinador en el Seminario de Ciudades Interculturales que se celebró en Barcelona. Somos 12 ciudades las que participamos en ese evento y allí se hablaron de nuevas medidas para la integración y la convivencia. En principio y debido a la situación del Ayuntamiento rehusamos asistir porque no podíamos hacer frente a los gastos de transporte y hotel a pesar de lo muy interesante que es el tema y requerimos que nos mandaran la información y agradecemos a los organizadores de la red que Parla fue la única ciudad que fue invitada con los gastos pagados a asistir para estar presente en ese momento.

Desde el punto educativo la Concejalía de Educación se ha cambiado la temática de subvenciones que se dan a los colegios que últimamente era sobre el embellecimiento de las aulas y este año el proyecto escolar en el que pueden presentarse todos los centros es sobre esta temática de la convivencia dentro y fuera de las aulas. El proyecto busca la implicación de profesores, padres y alumnos y esperemos que todos los colegios se presenten y puedan llevarlo a cabo los 22 centros.

La Sra. Fernández, portavoz de CAMBIEMOS PARLA cierra el debate y dice:

“Nos alegra saber que hay, tanto intención política, como espléndidos profesionales en el Ayuntamiento, al servicio de una causa como es la interculturalidad, que sirve a la mayor gloria de los pueblos, de la tolerancia, la cultura, el bienestar y la amplitud de miras a través de la diversidad. Que pone en valor que en Parla seamos llegados de lugares tan dispares y que solo puede suponer para la ciudad un caudal de información, de conocimiento y de riqueza. La ciudad diversa, sostenible y cercana que deseamos que sea Parla, solo puede llegar a construirse a partir de estas premisas de convivencia intercultural que conecte lo global con lo local, a través de un trabajo por la interculturalidad que pensamos imprescindible y al que apoyaremos siempre.”

8º.- PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES I.U.-L.V., P.P., MOVER PARLA, CAMBIEMOS PARLA Y P.S.O.E. PIDIENDO UN PLAN DE INVERSIONES Y MEJORA DE LA RED EDUCATIVA PÚBLICA DE PARLA

Vista la Proposición Conjunta de todos los Grupos Municipales que dice:

“Exposición de Motivos:

La red educativa pública de Parla lleva años sin recibir la atención precisa por parte de los diferentes Gobiernos Regionales del PP, desde Esperanza Aguirre a Cristina Cifuentes, pasando antes por Ignacio González.

Situaciones como que un Colegio Público, el CEIP Teresa de Calcuta, lleve más de 6 años para ser terminado y aún siga inconcluso son un ejemplo más de que los Colegios Públicos se hacen a plazos, mientras que los privado-concertados reciben un impulso enorme bajo el falso mantra de la libertad de enseñanza.

Por razones como esta, desde IU Parla nos opusimos a la concertación del Colegio Juan Pablo II, reivindicamos el CEIP núm. 22, el cuál por cierto, se hace por etapas, repitiendo el hábito de unos gobiernos más preocupados en el negocio de la enseñanza que en la calidad de la misma.

En este contexto, no es casual que, mientras se promueve la “privatización” de la enseñanza, se retrasen infraestructuras públicas, no se invierta en años un euro en la reforma y mejora de los colegios públicos de la localidad, algunos con más de 25 años o se aplique una legislación que empeora las condiciones de educación tanto de escolares como de docentes.

Por estas razones, entre otras muchas como incremento de ratios, reducción de profesorado, pérdida de oferta formativa en la ciudad, nos opusimos al Convenio firmado entre este Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, por considerarlo insuficiente y malo, así como una cortina de humo para bendecir el Colegio Juan Pablo II.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación la siguiente proposición:

1º. Instar al Gobierno Regional presidido por la Excm. Sra. Cristina Cifuentes a definir un plan de inversiones para la Educación Pública en Parla con consignación presupuestaria en el ejercicio 2016, a efectos de garantizar la conclusión inmediata del colegio público núm. 22, un plan de reformas de colegios públicos y la construcción del CEIP núm. 23.

2º.- Instar al Equipo de Gobierno y a la Consejería de Educación a revisión urgente del Convenio firmado según las necesidades y demandas de los centros educativos de la Ciudad.

3º. Instar a la Consejería de Educación a la conclusión urgente del CEIP Teresa de Calcuta, porque no puede ser una costumbre el retraso en dotar a los vecinos y vecinas de los servicios públicos y la calidad que precisan.

4º. Instar al Gobierno Regional que, en el marco del desarrollo industrial de la localidad, se construya un Centro Integrado de Formación Profesional en la localidad y una oferta formativa acordada con los agentes sociales.

5º. Instar a la Consejería de Educación a que para el próximo curso 2016-2017 se amplíe la oferta de Ciclos Formativos de Grado Superior en los IES de la Ciudad.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la Proposición Conjunta de todos los Grupos Municipales pidiendo un Plan de Inversiones y mejora de la red educativa de Parla.

DEBATE

El Sr. Saiz, portavoz de I.U.-L.V. lee la Proposición.

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. expone que:

“El grupo municipal socialista se ha unido a esta propuesta ya que nuestra máxima y nuestro objetivo es que la educación sea pública y de calidad.

Muy importante la calidad en nuestra enseñanza, y esa calidad pasa por ofertar mayor número de plazas para los profesionales de la enseñanza, mejorar las infraestructuras existentes y en nuestra ciudad, por finalizar los centros educativos María Teresa de Calcuta y Blas de Lezo, cumpliendo así con los compromisos que la Comunidad de Madrid, adquirió el pasado año, mediante un convenio firmado con nuestro municipio.

Se comprometió a terminar la construcción de la 1ª fase del colegio Público número 22 en “Parla Este”. Y cuál fue nuestra sorpresa cuando vimos en una nota de prensa que publicó el Ayuntamiento de Parla, que el colegio abrió sus puertas el pasado 8 de Septiembre “gracias” a la inestimable ayuda para desembalar mobiliario, de los concejales/as del equipo de gobierno. Para la foto, bien, pero en dicha nota de prensa, se tendría que haber contado también las deficiencias del centro puesto que los concejales/as, no pudieron desembalar dotaciones tan básicas para un colegio como los ordenadores para el secretario/a y personal administrativo del centro, porque no había, no cuentan con ninguno, no desembalaron ningún teléfono fijo para que se pueda tener comunicación con el centro, porque no había, no cuentan con teléfono, no pudieron desembalar una impresora, porque no había, no cuentan con impresora...y así un largo etc. de lo que no pudieron desembalar, porque no había y sigue sin haber, y de una ficticia feliz puesta en marcha de un centro, porque tienen muchas carencias que hacen que no puedan desarrollar su labor en el centro, puesto que no cuentan con el mínimo necesario para un correcto funcionamiento.

Por lo tanto, bravo por la foto, pero miren más el fondo, no solo de fotos vive el hombre. Pero aún así las cosas salen porque los trabajadores/as ponen todo de su parte para cubrir esas carencias, y por ejemplo, el secretario/a del centro acude todos los días al colegio Rosa Montero para realizar sus tareas administrativas, con la pérdida de tiempo y eficacia que se pueden imaginar ello conlleva...

El centro, evidentemente, también carece de material audiovisual (DVD, proyector, ...).

Otra peculiaridad del centro, es que la luz y demás energía proviene de un solo generador.

En resumen, este colegio debería haberse acabado en tiempo y forma y haber planificado la obra para que el 8 de septiembre estuviera finalizado en su totalidad y como demuestran los hechos, no ha sido así.

La finalización total del colegio público Teresa de Calcuta y la inversión de 1 millón de euros en obras de mejora, y rehabilitación de centros docentes públicos del municipio, son más incumplimientos, a no ser que tengan un Plan elaborado para ponerlo en marcha, y no se nos haya comunicado, ni a nosotros, ni a los centros a los que debería ir destinado.. las mejoras que se solicitó para cada centro, iban destinadas a la mejora del pavimento de pistas deportivas, la mejora de señalización de pistas, la mejora en los baños,...necesidades que los colegios vienen reclamando desde hace años, muy necesarias para los mismos, y que este ayuntamiento, desde los equipos de gobierno anteriores, los socialistas, fueron cubriendo en función de la urgencia de cada centro, con un enorme esfuerzo por nuestra parte, puesto que ya sabemos cómo están las arcas municipales, y asumiendo competencias que no eran propias de un ayuntamiento pero que no podíamos dejar de hacer puesto que se trataba de nuestra ciudadanía, y eso, señoras y señores concejales/as, son hechos y no lo pueden negar. La comunidad educativa de Parla, ha tenido más respuesta por parte de este ayuntamiento, aún sin tener las competencias en esa materia, que por parte de quienes debían hacerlo pero no lo hacían.

Y estos son algunos ejemplos, hablamos de dos centros pero es extensivo a todos los centros de la ciudad, porque todos reciben el mismo trato, carencias y necesidades mínimas sin cubrir, obras sin acometer y compromisos sin cumplir, que es la tónica a seguir en materia educativa, por parte de quienes dirigen la comunidad de Madrid y tienen las competencias para ello.

Por lo tanto, es importante que sigamos luchando porque todos y todas podamos tener las mismas oportunidades y no tengamos centros educativos de primera y de segunda. En este sentido, entendemos que toda la corporación municipal debe exigir que se cumplan todos los acuerdos de esta propuesta y que se haga lo más rápido posible por el bien de los niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad.

Nuestro voto será, como no puede ser de otra manera, favorable en esta propuesta.”

La Sra. Álvarez, portavoz de CAMBIEMOS PARLA expone que ellos lo que quieren para Parla es la excelencia en todo lo relacionado con la educación, estamos seguro que como el resto de grupos, creemos y apostamos por una educación pública, laica y de calidad. Gobierno tras gobierno del P.S.O.E. y del P.P. se han mostrado incapaces de poner en marcha un proyecto educativo público que funcione consensuado con todos los sectores educativos, dotado de medios, valorado por los profesores y de gran atención por parte de las instituciones públicas, ni tan siquiera en épocas de gran bonanza económica hemos podido asistir a lo que pudiera ser, el espectáculo del derroche económico en la educación pública tal y como hemos asistido a otros derroches vanos.

Nos gustaría saber aquí en Parla que parte de la deuda que tiene este Ayuntamiento corresponde a mejora de los Centros Educativos o a invertirlo en los Centros de Enseñanza que ya llevan muchos años funcionando y que seguramente también necesitan.

Pensamos que en Parla nuestros niños/as y jóvenes deben poder optar a la mejor formación posible sin excusas ni paliativos, con los mejores medios materiales y el mejor profesorado u otros. Merecen la mejor de las atenciones en lo que a educación se refiere por parte del Estado, de la Comunidad de Madrid y de su Ayuntamiento sino nos sirve para construir un futuro mejor para nuestros educandos el presente es espúreo y carente de perspectiva y pacato, por tanto como no puede ser de otra manera apoyamos la Moción.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA expone que: Decir en primer lugar al portavoz de I.U.-L.V. que sí, que nosotros en este caso estamos totalmente de acuerdo con la Moción y con las pequeñas aportaciones que nosotros hicimos en Comisión Informativa y que se han incluido en ella, con lo cual no tenemos mucho más que añadir, solo explicar y también estamos de acuerdo con lo manifestado por la portavoz de CAMBIEMOS PARLA en cuanto a derroches, lo que pasa que es este país hacemos derroche en lo público automáticamente es un gran gasto y enseguida hay que privatizarlo.

Las demandas de esta Moción con claras y concretas en materia de educación se han manifestado ya en este Ayuntamiento en diversas ocasiones. Las mejoras de los Centros públicos de Parla es algo necesario por los años que tienen ya estos Centros y los nuevos que deberían estar en mejores condiciones no están terminados ni rematados por lo cual la inversión es necesaria.

Es verdad que se firmó un Convenio con la Comunidad de Madrid para mejorar los Centros y me gustaría comentar alguna referencia, el Ayuntamiento tiene competencia en materia de mantenimiento y seguridad, no se si el mantenimiento que se ha hecho ha sido el mejor pero si que me consta que en los últimos años ha habido una mejora en el trabajo realizado por el Ayuntamiento en los Centros Escolares si bien no va a ser nunca suficiente, siempre los Directores van a querer que sus Centros estén en mejores condiciones y alabamos que sean ellos mismos los que quieran que estén así.

No obstante por parte de la Comunidad de Madrid que es quien tiene el resto de las competencias echamos de menos ciertas aportaciones, no solamente en cuanto a sustitución de profesores o al número de profesores de apoyo que sería necesario y nosotros estamos defendiendo algo que es importante para Parla de que nos sirve decir que aquí hay mucho fracaso escolar o que el número de licenciados no está en la media si después resulta que no ponemos los medios, no tenemos recursos, ser hipócrita en este tema no tiene sentido.

Existía un Convenio que era el Convenio RAM su nombre viene derivado de remodelación, ampliación y mejora de Centros Educativos. Siempre ha habido diferencias sobre lo que tenía que hacer el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid en los Centros Escolares. El mantenimiento como ustedes en sus casas son temas de electricidad, fontanería, pequeños arreglos, pero arreglar unas pistas deportivas que llevan un montón de años construidas y no se han reparado, o mejoras que los alumnos de ahora reclaman para poder estudiar con normalidad. Los colegios cada vez están más saturados en cuanto a alumnos en el aula y hablamos de 3 aulas por curso, eso dificulta el poder jugar en el patio y más cuando las instalaciones no lo permiten. Cuando se firmó este convenio la inversión era de 1.000.000€ lo que proponía la CAM es que esta inversión fuera para seguridad de los Centros, cosa que creemos necesaria pero tal y como reclama la Moción creo que es mejor que cada Director decida que es lo que necesitan con mayor urgencia en función de sus necesidades, preferiríamos que hubiese más libertad y más inversión. Valoro mucho que el P.P. se haya sumado a esta Moción porque reconozco que a ustedes algunas veces les costaba pedir a la Comunidad de Madrid. Además sabiendo tal y como nos ha dicho el Sr. portavoz que lo que aquí se aprueba se lleva a cabo es motivo de alegría que se apruebe la Moción y que se vaya a conseguir esta mejora de los Centros Escolares.

También se habla de la Formación Profesional creemos que es una apuesta importante para Parla, tenemos muchos jóvenes que no encuentran una salida profesional y es un tipo de formación que puede ajustarse a su futuro profesional, hablábamos de ampliar la oferta de grados de ciclo superior en materia de Formación Profesional para el próximo curso ya que hoy en día una titulación de grado medio tiene muchas posibilidades de incorporarse al mercado laboral y en Parla tenemos menos oferta de la necesaria. Los alumnos que eligen automoción para seguir el grado superior tienen que salir del municipio y sería importante que lo pudieran hacer aquí, además de otros como Turismo y ocio y tenemos que apostar por ello.

El Sr. Alcalde toma la palabra y dice a la Sra. Arceredillo que agradece doblemente la intervención de la portavoz, primero por la intervención que ha hecho y segundo por llamar al orden al resto de Concejales. Pero no hace falta, muchas gracias.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. manifiesta que como ha ya dicho en otras Mociones cuando aprobamos algo es para cumplirlo y por tanto instaremos a la CAM porque estamos de acuerdo con lo que aquí aprobamos.

La exposición de motivos de la Moción no la compartimos porque es verdad que parece que aquí en Parla no ha gobernado nadie, aquí nunca he estado, parece que hemos estado de refilón, ha llegado un gobierno del P.P. hace 6 meses pero antes ha habido 36 años de vacío.

El tema es la mejora de los Centros públicos recordando las competencias de cada uno que es y nosotros no nos escondemos, la competencia del mantenimiento es municipal, había un Convenio RAM que se quitó por el tema de las duplicidades. Arreglos de enchufes, bombillas...los tiene que arreglar el Ayuntamiento esto lo pagaba la Comunidad en su momento pero no lo hace ahora, solución que se dio por los gobiernos de izquierdas que miran tanto por la educación pública es que los 10.000€ que recibe cada colegio de la Comunidad de Madrid para educación se lo gasten en arreglar enchufes, cambiar persianas y bombillas, yo les pongo un caso, en la legislatura pasada yo era miembro de los Consejos escolares y en uno de ellos del presupuesto anual se gastaban 9.000€ para mantenimiento y eso lo tiene que hacer el Ayuntamiento. Y aquí pido ayuda a todos los grupos y que me digan de donde sacamos el

dinero, a quien se lo quitamos porque ese dinero no lo tenemos, no lo ha habido anteriormente en los últimos años y nosotros queremos que los colegios se arreglen y se mejores, pero ¿A quién se lo quitamos? Para que los colegios sean seguros para los niños y no hagan daño por un enchufe o por que estén en mal estado.

Partimos de que esto es responsabilidad nuestra pero hace 5 años usted era Coordinadora de Educación y creo que debió ser el último año que se pintaron los colegios, porque el año que usted llegó los había pintado su antecesor, y desde que usted llegó no se ha pintado ni un solo colegio en Parla, los niños de Parla se merecen estar en un aula que no tenga que estar llena de póster para no ver las humedades, la pintura caída. Esas son las condiciones en las que este Ayuntamiento ha tenido a los niños en los últimos años.

Vuelvo a repetir que nosotros estamos trabajando y en contacto con la CAM para poder solventar este tema porque es de auténtica vergüenza como tenemos en muchos centros a nuestros hijos, y digo hijo porque el mío va a un colegio público de Parla.

Respecto a la diferencia de lo que pedimos y en lo que estamos trabajando ha sido la primera vez que este Ayuntamiento se ha sentado en una mesa con la Viceconsejera de Educación y el Director del Área Territorial, el Responsable de Infraestructuras y los Directores de los Colegios Públicos, se ha sentado con el Director del Madre Teresa de Calcuta y ya por fin ha habido un acuerdo, por fin reconocemos todos que es un colegio de chapuzas, de improvisaciones y yo el primero, lo he dicho siempre porque este centro escolar ha nacido a base de chapuzas, sin previsión ni facilidades de ningún tipo. Por fin hay acuerdo y lo que faltaba que era el pabellón y las pistas se construirán, se vallará y se podrán porches que no estaban contemplados y se ajardinará la zona que está llena de cascotes.

Otro acuerdo al que se ha llegado es que en el curso 2018/2019 se construirá una ampliación del Madre Teresa para atender la gran demanda que tiene ese centro y cubrir sus necesidades. Eso en 3 meses, y diferencia en el trabajo entre los 4 años pasados y estos meses es que se ha utilizado el Madre Teresa de Calcuta como arma política y lo que se hace ahora es mirar por la educación, igual no es una foto el ir a preparar el Blas de Lezo, lo que se me cae la cara de vergüenza es que ha habido centros como el Madre Teresa que no se hayan abierto por impedimentos municipales. Hay que abrir un colegio y si hay que estar todo el equipo de gobierno y si necesitamos ayuda de toda la Corporación que estamos seguros que hubiera respondido, habríamos estado todos para que hubiera estado abierto el primer día, y estuvieran los niños ahí.

Es verdad que hay carencias, faltan los ordenadores de dirección, pero los 150 niños tienen sus aulas y todo su material lectivo y agradezco que los profesores vayan a otro centro a hacer labores administrativas pero los niños están recibiendo sus clases en sus aulas como tal y en perfectas condiciones

Nosotros aprobamos estas medidas porque es necesaria la mejora en la educación pública e instamos al gobierno de la Comunidad de Madrid a que colabore con este Ayuntamiento en mejoras que reconocemos que no son de su competencia pero que la situación económica no nos permite afrontarlas después de los 5 años de abandonos que han sufrido en Parla.

El Sr. Alcalde dice que el Grupo Socialista ha dicho que se ha tardado porque no estaba previsto.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. dice que agradece al gobierno anterior que no es que se diese mucha prisa con conceder la licencia para construir el Blas de Lezo, que en febrero del 2015 se solicita por parte de la constructora y la CAM, el permiso para realizar las obras y la licencia la otorga el 23 de abril, por tanto vamos a ser serios, no vamos a jugar más con el tema de la educación y si queremos trabajar vamos a trabajar todos por la educación como nosotros estamos demostrando, a nosotros no nos importa decir a la cara al gobierno de

la CAM cuales son las necesidades reales y que aunque no sean de su competencia necesitamos su ayuda inmediata en Parla.

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. quiere puntualizar lo siguiente que todos los Centros han recibido más ayuda del Ayuntamiento que de la Comunidad de Madrid y esto son hechos y esto se puede demostrar económicamente, y en el próximo Pleno traeremos estos datos sobre las cuantías que se han ido aportando aún sin tener competencias, porque son de la Comunidad de Madrid nos pongamos como nos pongamos.

El retraso del colegio al que hacía referencia fue porque había que decir si, para construir el colegio y firmar un Convenio para que se hiciese el colegio privado Juan Pablo II, y el tema de que os hagaís una foto no tenemos ningún problema, el problema es que no se puede decir que un centro está terminado y se está inaugurando cuando no es cierto, cuando los niños están en un centro en el que se está trabajando, están trabajando en el tejado y los niños debajo, y que había que tener en cuanto un millón de cosas antes de abrirlo, y terminarlo, esto es de obligación.

El Sr. Zarzoso le contesta que si se produce de nuevo la situación del Blas de Lezo lo volverán a repetir yo no estaré montando jaleo y hacer una escena política contra otra administración, los políticos podremos discutir pero los niños en sus aulas perfectamente equipadas.

El Sr. Saiz, portavoz de I.U.-L.V. cierra el debate y dice que el Colegio Madre Teresa de Calcuta ha sido objeto de una guerra de partidos, y eso es verdad, no lo digo yo lo dicen los padres y las madres de este centro. Y es verdad que la educación pública y las necesidades que tenemos que atender desde las Administraciones Públicas no nos han atendido porque había una guerra del “y tú mas” y porque este era el municipio de Tomás Gómez y había una guerra entre P.S.O.E. y P.P. y yo no voy aquí a defender a Tomás Gómez pero esto es un hecho, la Comunidad de Madrid no ha invertido en Parla en materia educativa y es verdad que el Ayuntamiento tiene la competencia en el mantenimiento de los colegios, pero no es menos verdad que la mayoría de los colegios de Parla tienen más de 25 años, otros 30 o más de 40.

Y cuando se habla de mantenimiento de una casa que tiene más de 40 años ya no hablamos de mantenimiento sino de cambiar vallas, y eso ya no es mantenimiento sino inversión y quien tiene que conservar y mejorar las infraestructuras no es el Ayuntamiento con las carencias que haya podido tener en el mantenimiento, es la Comunidad de Madrid.

Tenemos que delimitar bien los debates, no hemos traído un debate para restar, sino para sumar y hemos conseguido sumar en la propuesta que se va a aprobar porque Parla necesita amplitud de miras y unas veces los grupos estamos de acuerdo en el cómo, y otras veces no y no pasa nada y tenemos que tener amplitud de mirar fundamentalmente en la educación y si estamos aquí para el “y tu más” con nosotros no cuenten.

Se dice que la CAM es la suma de todos, pues la inversión de la CAM ha sido cero en materia educativa, nosotros con la Moción queremos denunciar que el Convenio que se firmó sirvió para la concertación del Juan Pablo II, y desde nuestro grupo no tenemos problema con la concertación de la enseñanza lo que decimos es que se tiene que cumplir la legislación y lo que decimos es lo mismo que dice el P.P. de la libertad de centro a la que tienen derecho los padres pero si no hay centro público que elegir no hay elección, por tanto no nos engañen, no tomen el pelo a las personas y son muy inteligentes y saben que tenían que estar terminados los centros Madre Teresa de Calcuta y Blas de Lezo y mientras que el colegio privado va como un mercedes los demás van como el coche de Alonso para que la gente lo entienda.

Lamento expresarme con esta rotundidad pero el tema de la educación es mi sector y lo que conozco y cuando los padres dicen que ha habido falta de previsión es cierto pero ha habido una finalidad política para primar la enseñanza privada en contra de la pública y esto lo dice I.U.-L.V. aquí y en Berlín alto y claro.

La suma de colegios públicos en inversiones nuevos terminados es cero, por tanto la suma de todos vuelve a fallar otra vez. Hay que avanzar y resolver problemas y estamos dispuestos a colaborar con el P.P. y que esta ciudad por fin reciba ayuda para nuevas infraestructuras que se necesitan y un plan con las comunidades educativas docentes y esto hay que hacerlo como se hizo en otros momentos. En el libro de la educación de 2010 los problemas que se señalaban se han ido agravando y entre otras cosas por la falta de inacción de la Comunidad de Madrid. Poner en marcha la mejora y extensión de los Centros Educativos con un dinero y quitarlo eso supone trastorno y que muchos Ayuntamiento han tenido que derivar recursos municipales a actividades que son impropias por derecho. Por eso reclamamos insistentemente la necesidad de que las competencias impropias se definan para que los Ayuntamientos como este tengan la financiación que se necesitan y esto hay que decirlo con claridad.

Este debate se tendría que haber producido en el Congreso de los Diputados, pero no se ha producido, pero no hagamos la campaña lo vamos a hacer y luego no lo hacemos.

Parla Este un barrio en fase de crecimiento tiene que entrar en previsión el colegio 23 y un nuevo instituto probablemente, porque el Director del Área Territorial es un perfecto dique para evitar que el descontento y las movilizaciones de las gentes de Parla salgan de Leganés hacia Madrid y no se trata de lanzar a nadie pero tampoco voy a evitar que alguien quiera reivindicar su derecho a la mejora educativa y estaremos con ellos.

Hablamos en la Moción de un punto vital e importante para Parla la Formación Profesional, la gran olvidada de la Comunidad de Madrid, quien tiene competencia para invertir y ampliar los Ciclos Formativos es la CAM y sin embargo hay muchos ciclos formativos que tiene gran demanda con lista de espera y paralelamente concertación por diversas modalidades con centros privados, ese es el modelo del P.P., que yo no comparto pero es un modelo, ellos lo dicen y no lo han ocultado y la gente les ha votado, la gente llega las elecciones y les vota.

Los modelos que defendemos algunos pues lamentablemente pierden, pero ese es el modelo que ha defendido siempre I.U. y el que vamos a seguir defendiendo. Parla necesita una apuesta por la Formación Profesional y vinculada al desarrollo industrial por el que todos los grupos municipales y los agentes sociales de este pueblo van a apostar y están apostando, aquí hay unanimidad para tratar de sacar esta cuestión adelante y no quiero ser vulgar pero Alcalde así se las ponían a Felipe II.

En el tema de la Formación Profesional y el desarrollo industrial están todos los grupos políticos de acuerdo, vamos a estar detrás de las propuestas que saquen a esta ciudad de la situación y del entorno socioeconómico en que está en la actualidad. Que haya un centro integrado de formación profesional de esta ciudad, que sea referencia en la zona sur de Madrid a nosotros nos parece vital y por tanto lo incluimos en la moción y agradecemos las propuestas que otros grupos políticos como Mover por ejemplo y el apoyo de otros grupos políticos, no podía ser de otra manera. Todas las propuestas que sirven para enriquecer una propuesta la mejora de la red educativa pública de Parla serán bienvenidas.

Concluyo, Parla en los últimos años con competencia de la Comunidad de Madrid y que se ven afectados no solamente los niños/as también las personas adultas han sufrido, pérdida de profesorado, de aulas, de oferta formativa en formación de adultos e idiomas, y esto no lo digo yo lo dicen los profesionales de la educación y la gente que se ha tenido que ir de Parla a buscar la oferta formativa fuera de este municipio, y por tanto haríamos mal en echar balones fuera si la realidad es esa.

Centrémonos en lo que nos une hoy en la propuesta que estamos todos de acuerdo, pero lamentablemente hay que decir que los gobiernos del P.P. de la Comunidad de Madrid no han hecho sus deberes con relación a la educación pública de Parla, esto nosotros lo decimos, lo afirmamos y lo tenemos constatado con hechos. Sumemos, haciendo gala del eslogan de la

Comunidad de Madrid, nosotros estamos dispuestos a ello, a ponernos detrás de las propuestas que ayuden a invertir definitivamente en la red educativa pública de Parla por el bien de los niños, y porque no olvidemos nunca que la educación es el futuro de las ciudades. Nada más.

El Sr. Alcalde interviene para decir que muchas gracias y dos consideraciones nada más. En primer lugar, se las ponían a Felipe II y Felipe II las daba, pero Fernando VI es el que no las daba. En segundo lugar, hay ocho años en que la Comunidad de Madrid ha construido tres escuelas públicas, cinco colegios y un instituto, también hay que recordarlo.

9º.-PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL MOVER PARLA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ACEPTÉ LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA POR LA SANIDAD EN MAYO DE 2013

Vista la Proposición del Grupo Municipal Mover Parla que dice:

“En el mes de mayo del pasado año 2013 se realizó en todo el territorio de la Comunidad de Madrid una Consulta Ciudadana por la Sanidad, con el único objetivo de que todos los ciudadanos y ciudadanas de la región opinaran sobre la creciente privatización de los servicios públicos de la sanidad madrileña.

En dicha Consulta, se puso de manifiesto, como así lo demuestran los datos que se exponen más abajo, que los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad apoyan un sistema de gestión de la Sanidad, público, frente al modelo privatizador que el Partido Popular en la Comunidad de Madrid ha venido instaurando sin el apoyo de la ciudadanía.

En Parla, el hospital por el que tanto hemos peleado todos los vecinos y vecinas de la localidad, que finalmente quedó reducido a la gestión privada de una empresa que antepone el beneficio económico a realizar un servicio a la ciudadanía, y también se pronunciaron a favor de la Sanidad Pública en dicha consulta.

Este modelo de gestión privada se caracteriza principalmente por estar en manos de unos cuantos, una élite político-económica al servicio de multinacionales, farmacéuticas y otros sectores médicos que priorizan sus intereses privados a la salud de las personas, cuando lo necesario sería que el Estado trabajara para garantizar nuestra salud y no los beneficios de las grandes corporaciones.

De la escasa información que se ha conocido sobre los servicios de Salud dentro de las negociaciones del TISA, se ha descubierto un claro interés por mercantilizar los servicios de salud a nivel global, además de promover el “turismo” de la salud para pacientes, siendo los beneficiarios de este tratado las grandes corporaciones de salud y de seguros.

Asimismo, es importante recalcar el uso y abuso realizado en los últimos años en la deriva de pacientes de la Sanidad Pública a centros privados con el consiguiente tráfico de datos personales, hecho que podría verse agravado si el TISA lograra salir adelante, pues los datos de todos los vecinos y vecinas de Parla estarían a disposición de grandes multinacionales y empresas privadas.

Hay que destacar, también, la labor que han tenido las actuaciones privatizadoras a la hora de “recolocar” a los supuestos representantes políticos en sus Consejos de Dirección promoviendo una puerta giratoria de puestos de Gestión, Control y Dirección de las mismas empresas que, en la actualidad, se hacen cargo de la gestión de nuestra Sanidad, la Sanidad de todos los ciudadanos y ciudadanas, en este caso de Parla.

Algunos abogados a través del Colegio Profesional hablaron, tras la consulta de 2013, del doble régimen económico de la sanidad que atiende a los ciudadanos según sean los

hospitales de gestión directa, o, privatizados. El primero es, decían, “colaborativo” que exige la coordinación entre centros para atender a los pacientes y que no plantea impedimentos para que se reciba el tratamiento que se considera más adecuado para la dolencia. El segundo, el de concesión, es calificado de “competitivo” ya que si un paciente asignado por los pliegos de condiciones contractuales recibe tratamiento en otro centro, la empresa gestora sufre una pérdida de ingresos. De igual forma si atiende a un asegurado de otra zona recibirá una cantidad por lo que existen “incentivos para tratar o no a los pacientes en función del coste del tratamiento o de que sean ajenos o propios”.

La consulta ciudadana que aparece mencionada en el título de la presente moción, se celebró en el mes de mayo de 2013 y, sin embargo, los vecinos y vecinas de Parla no hemos visto actuar en consecuencia a nuestros representantes a los que a través de 30 mesas y un total de 22.160 votos, se les dijo a través de un aplastante 99,6% “Sí, estamos a favor de una Sanidad de Gestión Pública, de Calidad y Universal y, en contra de su privatización y las leyes que lo permiten”.

Por todo ello, desde el grupo municipal de MOVER Parla exigimos que se respete la voluntad de la ciudadanía expresada en dicha consulta y solicitamos al Ayuntamiento en Pleno la aprobación de las siguientes propuestas:

1. Que el Pleno Municipal acepte como vinculante el resultado de dicha Consulta, realizando las acciones que le sean propias y que estén a su alcance para exigir a la Comunidad de Madrid y al Estado que la Sanidad sea de gestión pública.
2. Solicitar a todos los partidos políticos con representación en las Cortes Generales la derogación de la Ley 15/97 y cualquier otra que permita que empresas privadas puedan gestionar la Sanidad Pública.
3. Que se lleve este acuerdo a la Federación de Municipios de Madrid (FMM) y a la Federación de Municipios y Provincias (FEMP) para su generalización en el resto de municipios madrileños y españoles.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por mayoría con el voto negativo del P.P., acuerda: Aprobar la Proposición del Grupo Municipal Mover Parla para que se acepte los resultados de la consulta ciudadana por la sanidad en mayo 2013.

DEBATE

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA lee la Proposición.

El Sr. Cañada, portavoz adjunto de I.U.-L.V. expone que:

“Gracias Señor Presidente, sobre la consulta ciudadana por la sanidad que se celebró en mayo del 2013, desde Izquierda Unida apoyamos la consulta, trabajamos en su desarrollo y, tras el resultado, abrumador, felicitamos a la organización de la misma, al conjunto de los trabajadores sanitarios que se han implicado en la misma, así como a los vecinos y activistas que se han volcado para contribuir a su éxito.

Animamos en aquel momento y lo seguimos haciendo a seguir luchando en defensa de una sanidad pública al cien por cien, de calidad, universal y gratuita.

Los integrantes de nuestro Grupo Municipal entonces, votamos en el centro de salud de San Blas, aquí cerquita. Siento hablar de lo que hicimos, pero es que lo hicimos, mientras algunos partidos políticos ni existían, no eran ni proyecto, principalmente porque ni Tele5 ni La Sexta había decidido impulsarles.

Los cientos de miles de votos recogidos en apenas una semana de consulta son una muestra más del clamor ciudadano en contra de la privatización y en defensa de una sanidad pública de calidad y obligó al gobierno del PP a paralizar su plan de recortes.

Este éxito pudo celebrarse a pesar de la represión ejercida por el gobierno regional del Partido Popular, cuya Consejería de Sanidad impidió que se establecieran mesas, evidenciando su autoritarismo y absoluta falta de talante democrático. Por ejemplo la mesa instalada en el Hospital de Parla fue expulsada.

Los resultados fueron claros, y unos meses después de la consulta la justicia paralizó el proceso de privatización y el Gobierno regional, entonces presidido por Ignacio González paró definitivamente el proceso, asumiendo políticamente el fracaso del mismo el Consejero de Sanidad con su dimisión.

Nosotros aprovechando la coyuntura pedimos la dimisión del Presidente de la CM. Pero bueno, ya no es presidente y tampoco vamos a hacer sangre de quien no está.

Los puntos son claros y los apoyamos desde IU Parla.

Lo siento Señor Alcalde, no puedo pasar la oportunidad, ya que hablamos de sanidad de recordar que el Hospital de Parla, se llama Infanta Cristina, contra la voluntad de este Pleno, que pidió por unanimidad que se llamará 9 de junio hace muchos años y también hemos aprobado que se cambie recientemente por el encausamiento judicial de la Infanta Cristina.

No debemos olvidar que la Infanta declara el 11 de enero por el caso Noos, está procesada en esa causa por sus acciones y ha sido apartada de la casa real, creemos que está más que justificado el cambio de nombre de este centro hospitalario.”

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. manifiesta que:

“Los socialistas siempre hemos apostado por unos servicios públicos de calidad y en concreto, en materia de sanidad, todos los esfuerzos y propuestas socialistas han ido encaminados a tener una sanidad pública, de calidad y universal donde todos y todas podamos ser atendidos en igualdad de condiciones y con los mejores medios y profesionales posibles.

De hecho, en la consulta ciudadana que se realizó del 5 al 10 de Mayo del año 2013, el PSOE de Parla participó activamente colocando mesas en diferentes puntos de la ciudad, exigiendo, como todas las entidades participantes de esta acción, al gobierno de la Comunidad de Madrid que paralizase el Plan de privatización de la Sanidad pública madrileña que estaba poniendo en marcha y con lo que evidentemente, no estábamos de acuerdo.

El Plan pretendía la privatización de la gestión sanitaria de seis hospitales de Madrid y de un 10% de los centros de salud, entre otras cosas. Dentro de los seis hospitales que se pretendían privatizar, como bien sabemos, estaba incluido nuestro hospital Infanta Cristina. Y con la iglesia hemos topado, después de lo que nos costó conseguirlo, no podíamos permitir que hicieran con él un negocio, que es la política que viene siguiendo en esta materia la derecha, aunque lo camufle de otra cosa cuando lo evidenciamos.

Este plan atentaba gravemente contra un derecho constitucional, como es el derecho a la sanidad pública y gratuita y ahí estuvimos para recordar que no todo vale.

El colectivo de médicos AFEM y el propio PSOE de Madrid (PSM) interpuso una querrela contra este plan privatizador, consiguiendo su paralización, ganando así una batalla más en materia sanitaria.

Posteriormente, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid indicó que si no se hubiera paralizado la privatización de los seis hospitales madrileños, la sanidad madrileña hubiese sufrido “perjuicios irreparables”.

El grupo municipal socialista votará a favor de esta propuesta ya que siempre hemos apostado por una sanidad pública y de calidad y como se resolvió de la consulta ciudadana con un casi 97% de los votos: estamos a favor de una SANIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA, DE CALIDAD Y UNIVERSAL Y, EN CONTRA DE SU PRIVATIZACIÓN Y LAS LEYES QUE LO PERMITEN”.

La Sra. Fernández, portavoz de CAMBIEMOS PARLA explica que:

“Estamos absolutamente comprometidos con una sanidad pública, gratuita y de calidad para todos, incluyendo evidentemente a las vecinas y vecinos de nuestra ciudad, tengan o no permiso de residencia.

Estamos tan comprometidos con la sanidad pública que cuando todavía no éramos un partido político o una candidatura de unidad popular, éramos los que estábamos precisamente ahí, en las calles, en las mareas, reclamando a nuestros políticos y a la sociedad en general, políticos fundamentalmente que hicieran algo más.

Las candidaturas de unidad popular y los nuevos partidos que surgen ahora precisamente del descontento de una situación que ha llevado a una situación de crisis, y la actuación de partidos políticos al uso es lo que finalmente nos trae aquí.

Somos los ciudadanos estos que cuando todavía no éramos partidos políticos en las calles reclamando lo que es nuestro, ahora estamos aquí y seguimos haciendo lo mismo. Gracias. Apoyamos favorablemente esta proposición.”

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. expone que lo primero, más alto no se si se puede decir, más claro es imposible.

Estamos con el mismo cuento que estuvimos en el 2007, que la sanidad no es pública, la sanidad es pública y que me diga alguien si igual que en 2007 se anunciaba que teníamos que ir con una tarjeta de crédito al hospital de Parla, ¿si desde el 2007 hasta hoy ha tenido alguien que ir con una tarjeta de crédito?

Y que alguien me diga si algún miembro del equipo sanitario de Parla es de una empresa privada, que alguien lo diga, todo el personal sanitario del hospital de Parla es público, ahí no hay ninguna empresa, todos los médicos y la sanidad son públicos. El servicio de limpieza, es servicio de limpieza no es sanidad, por tanto empezamos por ahí hablando.

La sanidad en la Comunidad de Madrid es pública ha quedado claro, y la Presidenta creo que lo ha anunciado infinidad de veces tanto en campaña y ya en gobierno que no iba a ver ningún tipo de externalización en la sanidad de la Comunidad de Madrid, creo que Cristina Cifuentes lo ha dejado claro. Más alto no se lo podrá decir pero claro creo que está el tema.

Sobre esta famosa o llamada consulta primero decir que aquí en la moción se habla de que desde mayo de 2013 ningún representante político de Parla ha hecho nada al respecto. Pues me parece bien que los que ahora son sensibles a esta mal llamada consulta ciudadana lo sean ahora y no hace dos años, porque quien lo propone era gobierno en Parla entonces, el año siguiente y dos años después y probablemente mucho de lo que apoyen sus partidos estaban aquí representados y no han hecho nada en dos años. Si ahora ven posible el tema pues me parece bien, es su opinión y todo el mundo tiene derecho a cambiar de opinión de lo que dijo hace dos años cuando podía hacer algo, a que ahora que no pueden porque no mandan planteen estas cosas.

Primero, el tema de la consulta, todos sabemos que en Parla se pusieron unas mesas y se recogieron firmas, según pone aquí 22.160, ¿qué garantía hay de que esto fue así?, ¿qué proceso legal sigue?, ¿dónde está registrado esto?, que un 99'6% estuvo a favor, pues si, o el 100% o el 180% o lo que se quiera decir.

Por tanto, este Pleno tiene sus competencias, podemos pedir lo que queramos, podemos pedir a la ONU mismamente pues que nos venga aquí y diga que la sanidad en Parla tiene que ser tal y que nos regale un coche a cada uno, por ejemplo, por pedirlo que no quede, pero hay que ser realistas.

En Parla y en la Comunidad de Madrid la gestión de la sanidad es pública, no digo en el Estado Español porque hay otras comunidades donde es al revés, donde la gestión no es precisamente mayoritaria pública de esos famosos llamados gobiernos de izquierdas que tanto les gusta lo público y en cuanto gobiernan privatizan. Entonces dándome el hilo de que en cuanto gobiernan privatizan no puedo dejar de decir que me sorprende defensa de lo público. Me gustaría ver de verdad una moción, que a lo mejor yo no puedo traer esa moción pero si lo hemos ejecutado, que este gobierno, el famoso P.P. el coco de lo público, coge y en tres meses de gobierno remunicipaliza servicios, el coco de lo público, el que va a atacar a lo público pone a los trabajadores públicos a hacer funciones y hecha a empresas, ese es el coco.

Mientras que por desgracia para nuestra ciudad y para todos los vecinos de Parla ustedes, tanto la portavoz que presenta esta moción como otros grupos tienen el triste y lo digo muy alto, tienen el triste honor de ser los campeones de España en servicios privatizados, los gobiernos de izquierdas de Parla, 92 empresas trabajando en Parla, es muy triste, por demagogia si yo hubiera privatizado 92 servicios en Parla a mi se me caería la cara de vergüenza de venir aquí a decir que todo sea público.

Perdone, lo primero se hace con el ejemplo, y si yo quiero que la educación sea pública, que la quiero y la defiendo porque como he dicho llevo a mis hijos igual que muchos de mis compañeros los llevan a colegios públicos, también creo en la libertad de elección de los padres. Lo que no haría jamás si solo quiero la pública, no quiero un colegio concertado ni ninguno privado, lo que no haría jamás es que las escuelas infantiles que son más como Ayuntamiento en vez de gestionarlo desde lo público lo tengo entregado a empresas, eso dicen ustedes, si yo tanto defiendo la educación pública lo que depende de mi como Ayuntamiento, daría las mismas exenciones y becas a los niños que están en las escuelas municipales que los niños que están en la Comunidad de Madrid, y lo hemos hecho en tres meses.

Ustedes han hecho un agravio comparativo tremendo durante años a los vecinos de Parla, al niño que le tocaba ir a una escuela infantil de la Comunidad de Madrid tenía derecho a unas becas por la renta de sus padres, podían pagar la mitad de la cuota o la exención, eso es defender lo público.

El Sr. Torres, por MOVER PARLA interrumpe para decir que quiere hacer una cuestión de orden, lo que no puede hacer el portavoz del P.P. es referirse a Mover Parla como partido que ha estado anteriormente, por lo tanto no haga alusión a que nosotros hemos estado en el gobierno.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. continúa su intervención. Discúlpeme Mover Parla no ha estado en el gobierno pero todo esto es a la anterior Concejala y Alcaldesa Socialista Beatriz Arceredillo si ahora no es del P.S.O.E. yo ahí no entro.

Ha sido un trato injusto lo que han sufrido los niños de esta ciudad cuando a uno le tocaba ir a un colegio de la Comunidad de Madrid podía no pagar cuota y el Ayuntamiento de Parla siempre sea la situación económica que tuviera cada familia le ha cobrado cuota, eso se ha acabado, quien está exento en la Comunidad de Madrid está exento también en el Ayuntamiento de Parla, eso es apostar y trabajar por lo público.

La sanidad pública lo es en la Comunidad de Madrid y vuelvo a insistir y no ningún servicio sanitario en este municipio que sea privado, ni un solo médico ni enfermera, qué las paredes son privadas, exactamente igual, las paredes son privadas de una empresa que las ha construido y hay que pagarlas.

Pero lo triste es que reclamen ustedes servicios públicos cuando tenemos el triste honor en Parla de sufrir 92 empresas adjudicatarias de todos los servicios.

El Sr. Alcalde interviene para decirle al portavoz que por favor se ciña a la moción.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. continúa con su intervención. Compañeros de I.U. ustedes lo dijeron muy alto y claro, en Parla solo queda público el sillón del Alcalde todo lo demás es privado. Gracias.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA cierra del debate y dice también quiere hacer esta cuestión de orden directamente al Presidente, por favor exijo el máximo respeto a este grupo político Mover Parla. Si alguien tiene alguna cuestión personal no tengo ningún inconveniente, porque ya se que usted Sr. portavoz del P.P. siempre entra a mi persona cuando usted no tiene argumentos para defender su causa, ya le digo que a mi me gusta que se meta conmigo, lo que me deja claro y le deja a usted en evidencia es que usted no tiene ningún argumento para hablar de la moción que se ha traído a Pleno y lo único que puede hacer es arremeter contra esta portavoz. Yo le digo que efectivamente, si ve usted mi firma en algún acuerdo con alguna empresa privatizadora entendería que usted personalizase.

Yo he dejado de formar parte de un partido precisamente por ese tipo de cosas porque no creo en las políticas liberales que se han llevado a cabo y tengo todo mi derecho. Ni he robado, ni he hecho ningún mal, ni he ido en contra de ley en ningún caso, con lo cual usted respete que yo con mi ideología haga lo que me parezca adecuado y usted defienda sus argumentos.

Si usted está a favor de este proceso privatizador pues dígalos pero no nos haga aquí un repaso. Evidentemente aquí en Parla se han hecho muchas cosas mal, por eso la configuración de este Pleno es distinta, aceptémoslo, asumámoslo y vamos a tirar para delante o ¿es qué usted va a tener que hacer referencia Pleno tras Pleno al tiempo que yo estuve?, que usted sabe como Concejal de Hacienda la situación económica que había en Parla, usted sabe perfectamente las fechas en las que una de esas empresas que usted dice dejaron de actuar en Parla y que fueron los trabajadores municipales, no la Alcaldesa ni el Alcalde de Parla, fueron los trabajadores municipales los que asumieron una nueva carga de trabajo para poder sacar adelante este municipio.

Deje de hacer autobombo y de ponerse medallas porque si aquí alguien ha sacado este Ayuntamiento adelante han sido los trabajadores municipales. El resto todo lo que hay que hacer para mejorar Parla siempre vamos a estar de acuerdo señor, propónganos nuevos servicios pero tampoco hable usted de que se han eliminado empresas porque estamos destruyendo empleo sino volvemos a incrementar las listas de trabajadores de esta administración.

Con lo cual usted haga referencia del P.S.O.E. que aquí le tiene y aquí ha tenido incluso como Concejal al propio Concejal de Hacienda al que usted nunca curiosamente se ha referido a pesar de haber estado económicamente, jamás usted se ha referido a él solo se refiere a mi, quizás es porque usted algo tiene que temer.

Voy a terminar de cerrar la moción. La propuesta que hace Mover Parla es bastante concreta y hacemos alusión a la ley 15/97 que fue la que abrió la puerta a futuras privatizaciones. Hoy en día si que conocemos los problemas que ha derivado esa ley y por eso lo proponemos ahora. El modelo que se intenta introducir e implantar aquí en España no es ni más ni menos que el modelo inglés.

Le digo a usted que si hubiese estado en alguna urgencia u hospital de Inglaterra pues le dan ganas de echar a correr. Lo que tenemos que intentar evitar es que la sanidad pública Española se convierta en eso, en un problema.

Posteriormente, nosotros pedimos la derogación de la ley 15/97 pero también otras leyes que han permitido privatizaciones, como es el R.D. 16/2012 que aprobó el P.P. de forma unilateral y en contra de toda la voluntad de los ciudadanos y de todos los partidos políticos. Un error en el 97 se puede cometer y podíamos no tener claro las consecuencias, pero este error del 2012 es con premeditación y alevosía y lo aprobó en solitario el P.P.

Con el R.D. 16/2012 lo que supone por un lado es introducir el repago sanitario en los medicamentos, prótesis ambulatorias, así como en el transporte sanitario no urgente, además priva de asistencia sanitaria a diversos ciudadanos, desvincula la sanidad pública de los ciudadanos que la sostenemos con nuestros impuestos para vincularla exclusivamente a los que tengan la condición de asegurados del sistema de seguridad social, o sea, que niega la asistencia sanitaria a los trabajadores que coticen a regímenes no pertenecientes a la seguridad social como son la mayoría de profesionales liberales o quien perciba su pensión de sistemas alternativos como son los mutualistas o los desempleados que hayan agotado la prestación o los estudiantes de más de 26 años que no soliciten en plazo la tarjeta sanitaria.

Estamos hablando de que la Constitución Española establece que como estado democrático, social y de derecho serán los poderes públicos los que deban tutelar la salud pública garantizándonos una asistencia sanitaria pública universal y gratuita. Independientemente del pasado ideológico de cada uno, aquí la propuesta que trae Mover Parla es erradicar este tipo de problemas y son muy claros los puntos, si ustedes están de acuerdo votemos a favor y si ustedes están en contra pues díganlo y dejen de acusar a personas infundadamente. Yo también puede decirle cosas a usted. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde interviene para decir que por favor les ruego a todos que respeten al compañero que está hablando y que se ciñan a las mociones específicas que se están planteando.

Y a usted Sra. Arceredillo no me queda más remedio que decirle que repase otra vez el art. 43 de la Constitución que lo ha dicho mal. Gracias.

10º.- PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CAMBIEMOS PARLA, Y MOVER PARLA SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS Y OBRAS PÚBLICAS

Vista la Propuesta Conjunta de los Grupos Municipales Cambiemos Parla y Mover Parla que dice:

“Exposición de motivos

El fenómeno de la corrupción (ya sea en forma de tráfico de influencias, o en forma de obtención de favores ilícitos a cambio de dinero u otros favores) constituye una vulneración de los derechos humanos por cuanto que generalmente entraña una violación del derecho a la igualdad ante la ley, y en ocasiones, llega a suponer una vulneración de los principios democráticos, conduciendo a la sustitución del interés público por el interés privado de quienes se corrompen, además de menoscabar la gobernabilidad y generar inestabilidad.

Por añadidura, el fenómeno de la corrupción lleva aparejado un elevado coste social y económico ya que el aumento de la percepción de la corrupción conlleva una pérdida de la inversión extranjera.

El índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, mide el grado de corrupción percibido en funcionarios y políticos de 175 países, asignando puntuaciones en una escala de 0 a 100, siendo el 0 la percepción más corrupta y el 100 la más limpia. En los resultados del 2014, España se sitúa en el ranking Internacional en la posición 37 con una valoración de 60, por detrás de la gran mayoría de los países de la zona Euro.

Ranking	Territorio	CPI 2014 Score	Numero encuestas	Margen de error Error	90% Confidence interval	
					Inferior	Superior
1	Denmark	92	7	2,04	89	95
2	New Zealand	91	7	2,28	87	95
3	Finland	89	7	2,05	86	92
4	Sweden	87	7	3,41	81	93
5	Norway	86	7	2,38	82	90
5	Switzerland	86	6	2,61	82	90
7	Singapore	84	8	1,75	81	87
8	Netherlands	83	7	1,97	80	86
9	Luxembourg	82	6	2,78	77	87
10	Canada	81	7	2,45	77	85
11	Australia	80	8	1,31	78	82
12	Germany	79	7	2,58	75	83
12	Iceland	79	6	3,16	74	84
14	United Kingdom	78	7	2,09	75	81
15	Belgium	76	7	2,26	72	80
15	Japan	76	8	3,16	71	81
17	Barbados	74	3	8,09	61	87
17	Hong Kong	74	7	2,75	69	79
17	Ireland	74	6	4,75	66	82
17	United States	74	8	3,74	68	80
21	Chile	73	8	1,74	70	76
21	Uruguay	73	6	1,41	71	75
23	Austria	72	7	3,49	66	78
24	Bahamas	71	3	0,99	69	73
25	United Arab Emirates	70	7	5,14	62	78
26	Estonia	69	9	2,89	64	74
26	France	69	7	2,17	65	73
26	Qatar	69	6	7,21	57	81
29	Saint Vincent and the Grenadines	67	3	4,64	59	75
30	Bhutan	65	4	1,81	62	68
31	Botswana	63	6	1,93	60	66
31	Cyprus	63	5	3,92	57	69
31	Portugal	63	7	3,36	57	69
31	Puerto Rico	63	3	4,37	56	70
35	Poland	61	9	2,70	57	65
35	Taiwan	61	7	4,17	54	68
37	Israel	60	6	2,34	56	64
37	Spain	60	7	3,75	54	66

En el año 2004, España ocupaba el puesto 25, y desde entonces los casos de corrupción que se han destapado, nos han llevado hasta la situación actual. Los expertos estiman que perder un punto en el índice implica perder inversión extranjera equivalente al 0.5% del PIB.

Dinamarca, ostenta el mejor resultado del índice, demostrando una profunda consolidación del estado de derecho, apoyo a la sociedad civil y normas claras que regulan la actuación de quienes ocupan funciones públicas. En noviembre del 2014 adoptó una medida ejemplar anunciando la creación de un registro público con información sobre beneficiarios finales de todas las sociedades constituidas en su país, lo que significa un escollo para los corruptos que pretendan ocultarse detrás de sociedades constituidas en nombre de terceros.

Desde el Grupo Municipal Cambiemos Parla sabemos que la Transparencia es el mejor antídoto contra la corrupción y aquellos gobiernos que se niegan a actuar bajo estas premisas la toleran y generan una cultura de impunidad que propicia la corrupción.

La normativa contra la corrupción que actualmente está vigente, la denominada “ley de transparencia” está operativa desde el 10 de diciembre del 2013, hemos sido el último país Europeo en adoptar este tipo de normativas y seguimos a la cola de los países de la unión europea ya que las medidas adoptadas son insuficientes, en ella no se reconoce el derecho a la información como derecho fundamental, no cubre los procesos de toma de decisiones, los documentos internos de Ministerios y Administraciones ni los sueldos de los asesores de Ministros y Secretarios de Estado.

La corrupción se ha convertido en la segunda preocupación de los españoles, solo por detrás del desempleo, según los últimos datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), mientras los escándalos de corrupción se suceden y miles de imputados esperan a ser juzgados.

Desde el Grupo Municipal queremos que Parla no sea titular de ninguna noticia que tenga como trans fondo la corrupción de los políticos y de los contratos que éstos han adjudicado, queremos que nuestros ciudadanos tengan la seguridad de que los contratos no se van a adjudicar bajo ninguna premisa que no sea en beneficio de nuestra población, adoptando medidas permanentes para todas las legislaturas, presentes y futuras.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Cambiemos Parla realiza esta Proposición, para debate y aprobación, si procede, por la Corporación Municipal en Pleno, los siguientes

Acuerdos:

1. Elaborar una comisión de contratación, que sea incluida en el Reglamento del Pleno con carácter de Comisión Permanente, encargada de velar por la correcta adjudicación de los contratos de obras y servicios en el Municipio de Parla, para todos los contratos, inclusive los negociados sin publicidad, para que éstos sean adjudicados con total transparencia.
2. No realizar adjudicaciones en los contratos menores sin que existan al menos 3 ofertas en las mismas condiciones.
3. No realizar adjudicaciones por más de 4 años de duración. (Salvo en aquellos contratos en los que se exija una inversión al adjudicatario y previo acuerdo de la comisión correspondiente).”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la Proposición Conjunta de los Grupos Municipales de Cambiemos Parla y Mover Parla sobre medidas para prevenir la corrupción en la adjudicación de contratos y obras públicas.

DEBATE

La Sra. Álvarez, por CAMBIEMOS PARLA lee la Proposición.

El Sr. Saiz, portavoz de I.U.-L.V. manifiesta que nosotros aunque tenemos dudas en el sentido de que la propuesta finalmente vaya a ir a erradicar en el objetivo final, que es la lucha contra la corrupción, vamos a aprobar esta propuesta.

Creemos que la posibilidad de crear la comisión de contratación o la junta especial de contratación que ya a finales del pasado año se aprobó y sería bueno que incluso pudiera estar incluida en el propio Reglamento Municipal que tendríamos que desarrollar en las próximas fechas porque nos parece importante que la labor de oposición que tenemos que realizar los grupos políticos tengamos un mecanismo a través del cual podamos estar viendo los contratos que se estén pudiendo producir y trabajar codo con codo en el sentido de la máxima transparencia con los propios técnicos municipales que al fin y al cabo son los que elaboran los pliegos técnicos en base a las necesidades de los servicios.

Nosotros consideramos que la mejor manera de luchar contra la corrupción es que se puedan remunicipalizar servicios, si hubiera más presencia del sector público sin duda sería lo mejor pero en cualquiera de los casos nosotros no vamos a discutir propuestas que puedan tener su éxito en un medio plazo.

Si queremos adelantar dos cosas, una, la Ley de Contratos del Sector Público es buena en el sentido de que ofrece mecanismos de publicidad y de transparencia absolutamente bestiales, es decir, lamentablemente los hechos se producen a pesar de la ley. Y por otro lado, una propuesta que ya adelantamos que presentaremos no sabemos si lo haremos en la junta especial de contratación cuando se configure o en el próximo Pleno municipal para que se pueda estudiar la inclusión de cláusulas sociales en las contrataciones públicas que se tengan que producir por parte del Ayuntamiento.

No es una novedad, hay administraciones que ya lo vienen haciendo que incluyen cláusulas de un fuerte perfil económico, medioambiental o social, es decir, plantillas fijas, que se pueda contratar a discapacitados para prestar determinados servicios, creemos que es una manera de intervenir adecuadamente para darle un valor añadido a la contratación pública, puede enriquecer esta propuesta independientemente que no se va a votar esta propuesta que nosotros adelantamos hoy aquí, pero nos parece muy importante poderla plantear para que consigamos en estos cuatro años mejorar más el objetivo que perseguimos entre todos.

El Sr. Ruiz, portavoz adjunto del P.S.O.E. manifiesta que:

“La presente proposición trae al Pleno tres solicitudes:

- La creación de una Comisión Permanente para revisar la adjudicación de contratos de obras y servicios.
- Impedir que se realicen adjudicaciones si no hay al menos tres ofertas.
- Y que no se realicen adjudicaciones por más de 4 años, salvo en los contratos que exijan una inversión por el adjudicatario.

No obstante, cabe decir y recordar a otras formaciones que han presentado esta moción, que toda esta temática viene recogida por la legalidad vigente, concretamente mediante el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el cual regula los contratos con motivos de operatividad municipal y de buen gobierno; buscando la transparencia, no en comisiones cerradas, sino que regula una decisión voluntaria en su Artículo 53 (Perfil del contratante) consiste en la difusión, mediante Internet, de la actividad de un órgano de contratación: “... los órganos de contratación difundirán, a través de Internet, su perfil de contratante. La forma de acceso al perfil de contratante deberá especificarse en las páginas Web institucionales que mantengan los entes del sector público, en la Plataforma de Contratación del Estado y en los pliegos y anuncios de licitación.”

En lo referido al número de ofertas que deban presentarse, pese a que acostumbre a haber 3 o más ofertas, esto no es garantía de nada, y podría entorpecer las adjudicaciones si, por ejemplo, solo le interesara a una empresa, como ha sucedido ya con Garbaldi. La mejor medida contra la corrupción en este aspecto, es (de nuevo) cumplir con la legislación (la cual les instamos a leer, recordamos: la Ley de Contratos del Sector Público), dado que no se puede obligar a una empresa a presentar una oferta, y debemos, como hemos indicado, publicitar y esperar a que lleguen las ofertas de las empresas.

Y por último, respecto a la duración de las adjudicaciones con un tope de 4 años, recordar a todo el mundo, que ya se aplica por así decirlo este criterio (*cosa que debería saber la formación que se ha adherido a esta moción, exalcaldesa Arcederillo*), dado que la naturaleza de los servicios llevan por motivos de operatividad a duraciones incluso inferiores: 1 año, 2 años, 1+1, 1+1+1.... Siendo las de mayor duración por motivos de necesidades de la explotación: invertir en camiones (como en el caso de las basuras), de instalaciones deportivas...

Por parte del grupo Municipal Socialista, lo tenemos claro: frente a la corrupción, tolerancia cero. Tanto es así, que en nuestro programa electoral, nos comprometíamos a colocar a Parla entre los diez primeros municipios del Índice de Transparencia Internacional de Municipios, porque creemos que el mejor control que puede haber, es que las Instituciones sean de cristal, y apoyaremos cualquier medida que vaya en este sentido. Teniendo en cuenta lo expuesto, pero consecuentes con esto último, nuestro voto será de A FAVOR."

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA manifiesta que nosotros propusimos a Cambiemos Parla dejar esta moción conjunta porque está en nuestro ánimo apoyar cualquier medida que fomente mejores funcionamientos administrativos de este Ayuntamiento, así como la transparencia y la información al ciudadano.

Si les pedimos que hiciesen una pequeña modificación precisamente por lo que comentaba el Portavoz de I.U., ya en el anterior mandato se propuso la creación de una comisión similar y nos encontramos con el problema de que no estaba incluido dentro del Reglamento del Pleno y por eso lo de constituirlo como una comisión permanente y ya incluirlo en el Reglamento del Pleno que vamos a modificar.

Respecto al punto de los contratos menores, o también llamados negociados, la idea no es que no exista una legalidad sino que muchas veces se abusa. Creo que el informe que se elaboró sobre el Tranvía se veía que en numerosas ocasiones se abusaba de este tipo de negociado y quizás no se contaba con varias ofertas, no será el objetivo del Ayuntamiento de Parla.

Creo que es voluntad de todos los grupos políticos de que el número de empresas y de contrataciones vaya reduciéndose a lo mínimo posible y que al mismo tiempo se hagan ofertas de empleo público para cubrir esos servicios desde el ámbito municipal.

Considero que el punto 2 es bastante importante y no solamente por los informes que aparecían del Tranvía sino porque algunas veces en este país se abusa de las ofertas temerosas, es decir, si ninguna empresa está interesada en cubrir un servicio pues por algo será, o no se está haciendo bien el pliego o hay algún requisito que no cuadra con las expectativas de las empresas, es mejor cambiar los pliegos que no adjudicárselo a una única empresa que sea la que haya concurrido a la licitación.

Tenemos información del secreto de sumario del caso Cofely, caso Púnica, donde directamente se incluía un coeficiente que a la hora de puntuar a las empresas beneficiaba a aquellas de alguna forma se quería que fuesen las adjudicatarias.

Como sabemos que existen ese tipo de cosas debemos tener las precaución desde Mover Parla es bastante importante e intentaremos que sean las mínimas en el Ayuntamiento de Parla.

En cuanto a la adjudicación de contrato por cuatro años, pues un contrato determinado se puede adjudicar a una empresa por necesidades, pero también se puede posteriormente remunicipalizar o no sean necesarios por cualquier motivo. Nosotros entendemos que cualquiera de los tres puntos son bastantes claros y necesarios, por eso nos hemos adherido a la moción y votaremos a favor. Gracias.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. manifiesta que es hablar más de lo mismo. Nosotros vamos a apoyar esta moción. Como ya han comentado la mayoría de los portavoces es claramente cumplir la ley del contrato público, es decir, todo el mundo que sepa y el portavoz adjunto del P.S.O.E. se lo ha relatado, en Internet el perfil del contratante están todas las licitaciones colgadas.

Las mesas de contratación son públicas, cuando se abren los sobres de las empresas que se presentan, podemos asistir todos y ahí vemos quien se presenta, como se presenta, cuánto pide por ese servicio.

Hasta ahora en estos tres meses los pocos contratos que han salido, los pocos pliegos que hemos tenido que renovar, si hemos tenido la suerte de contar con al menos tres empresas en los de licitación pública. En los menores, como no podía ser de otra manera, como poco se ha invitado a tres empresas.

Normalmente el área de Educación si ha invitado a cinco empresas al contrato menor de apoyo educativo para los colegios.

Y por último, permíteme, con el tema de las privatizaciones, Sra. Arceredillo si que usted realizó una privatización, la feria.

El Sr. Alcalde interviene para llamar la atención al portavoz.

La Sra. Álvarez, Concejala de CAMBIEMOS PARLA cierra el debate y dice:

“Los ciudadanos y ciudadanas merecen estar tranquilos respecto a la gestión en relación a los servicios que desde el Ayuntamiento se realiza por y para la población de Parla.

Les debemos recuperar su confianza, demostrando que los contratos y obras que su adjudiquen sólo buscan un beneficio: el de todos los ciudadanos y ciudadanas de Parla.

Se agrade a todos los Grupos Municipales que vayan a apoyar esta medida para evitar contratos como los que actualmente tenemos que superan y no cumplen con los puntos de esta moción, como con el contrato de explotación deportiva (Forus), con una duración de 40 años y con cláusulas abusivas dentro del mismo, como compensar con 3 millones de Euros si no alcanzaban los 6.000 socios.”

El Sr. Alcalde interviene para decir mi desconocimiento y le pido a todos los grupos que me perdonen por ser médico, pero yo creo que también deberíamos de tener todos especial cuidado en lo que está pasando ahora con la empresa Linorsa que el Ayuntamiento está al corriente de pagos con la empresa y sin embargo a los trabajadores no se les está pagando.

Eso se debía de contemplar yo no se de que forma, los técnicos sabrán como mejor, pero está situación creo que no debería repetirse nunca.

11º.- PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES MOVER PARLA, I.U.-L.V. Y CAMBIEMOS PARLA, PARA APOYAR LA MARCHA ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2015

Vista la Proposición Conjunta de los Grupos Municipales Mover Parla, I.U.-L.V. y Cambiemos Parla que dice:

“Las violencias machistas son un atentado contra los derechos humanos, que trasciende las condiciones sociales, culturales, económicas y demográficas de las mujeres que se encuentran en esta situación. Las violencias machistas pueden manifestarse de distintas formas, la mayoría de las veces de manera simultánea (violencia física, violencia psicológica, violencia económica, violencia sexual), en una variedad de ámbitos, tanto en el espacio público como en el privado en el que se producen: de pareja, familiar, laboral, social y comunitario.

El próximo 7 de noviembre de 2015 confluiremos en Madrid miles de personas de todo el Estado, convocadas por el Movimiento Feminista, para denunciar esta grave violación de los derechos humanos.

Todas las personas y entidades, especialmente las públicas, estamos emplazadas no sólo a manifestarnos y contribuir a esta acción ciudadana, sino a reactivar y mejorar la prevención y la respuesta a la subsistencia de la violencia machista evidenciada en los casos gravísimos de este verano, diez años después de la Ley integral contra la violencia de género de 2004, de las numerosas leyes autonómicas y un año después de la ratificación del Convenio de Estambul (BOE del 06.06.14), que se incumplen sustancialmente en cuanto a prevención en el ámbito educativo, que sólo dan protección laboral o económica al 1% de las 126.742 denunciantes, o de vivienda, mientras crece la desigualdad que es el caldo de cultivo de la violencia.

Los ayuntamientos, como institución más cercana, somos imprescindibles para la prevención y la atención social, jurídica y psicológica que establece el artículo 19 de la ley estatal de 2004. Sin embargo, el artículo 27.3.c) de la Ley de Régimen Local reformado por la Ley 27/2013 dice que los ayuntamientos sólo podrán prestar servicios sociales, de promoción de la igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia contra la mujer por delegación del Estado o de la Comunidad Autónoma financiada al 100%, gastos que en absoluto se cubren con los 6 millones de la partida 45 del programa 232C de Violencia de Género en el Proyecto de Presupuestos del Estado 2016.

Por ello, MOVER Parla propone para su debate y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Parla, los siguientes ACUERDOS:

- Colocar el 7 de noviembre de 2015 en la fachada del Ayuntamiento una pancarta violeta con el lema ‘contra las violencias machistas’ y promover la participación ciudadana en la Marcha mediante los medios de comunicación del Ayuntamiento.
- Hacerlo igualmente cada año el 25 de noviembre, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres;
- Solicitar a las Cortes Generales que las violencias machistas sean consideradas una cuestión de estado y por lo tanto sean sostenidos todos los días del año, todos los años, los recursos personales, materiales y políticos para la igualdad y para la prevención y atención jurídica, social y psicológica a las víctimas de violencia machista, cumpliendo el art. 19 de la Ley Orgánica 1/2004, estableciendo un sistema estable de financiación estatal, autonómica y local a largo plazo.
- Garantizar una atención estable y de calidad, en condiciones de amplia accesibilidad, confidencialidad, protección y anonimato, que incluya la rehabilitación, evaluación y seguimiento, lo que conlleva la gestión pública directa de los servicios para la igualdad y contra la violencia de género.

- Contribuir a la promoción de la igualdad y contra la violencia de género en todos los centros y en todas las etapas educativas, cooperando con la comunidad escolar.
- Promover la sensibilización contra el sexismo en la actividad cultural, de organización de actos, de seguridad y convivencia y todas las actuaciones y servicios de competencia municipal.
- Poner todos los medios al alcance del Ayuntamiento para erradicar de nuestro municipio el sexismo, la segregación, el acoso y los estereotipos sexuales en todas nuestras actuaciones y servicios.
- Garantizar una atención especial a las mujeres con discriminación múltiple y otros colectivos agredidos por la violencia machista, como personas con diversidad sexual, inmigrantes, con diversidad funcional, desempleadas o dependientes, y no incurrir en la victimización múltiple en los procesos de atención.
- Promover la participación de la sociedad civil, en particular, de las organizaciones de mujeres.
- Enviar este acuerdo a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, para que en su seguimiento e Informes al GREVIO para la aplicación del Convenio de Estambul que establece su artículo 68 incluya, conforme a los artículos 7.3 y 18.2, las actuaciones de la administración local.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la Proposición Conjunta de los Grupos Municipales de Mover Parla, I.U.-L.V. y Cambiemos Parla para apoyar la marcha estatal contra las violencias machistas de 7 de noviembre de 2015.

DEBATE

La Sra. Pumar, por MOVER PARLA lee la Proposición Conjunta.

La Sra. Galán por I.U.-L.V. manifiesta que:

“En esta Moción, poco tenemos que añadir a la intervención sobre pacto violencia de género. Indicar que suscribimos en su totalidad el Manifiesto del movimiento feminista en el que denuncia que las violencias machistas suponen la manifestación mas violenta de la desigualdad de género y la más grave violación de los derechos humanos de las mujeres que padece nuestra sociedad.

También participaremos en la Marcha estatal Contra las Violencias Machistas que se celebrará el 7 de Noviembre en Madrid y animamos a toda la Corporación a que se una a la misma.

La Moción es conjunta y votaremos favorablemente.”

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. expone que:

“Como no podía ser de otra manera, y puesto que nuestro partido abandera la lucha para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la puesta en marcha de medidas que ayuden a prevenir y erradicar la violencia de género, y los hechos nos avalan, cualquier iniciativa que se ponga en marcha y que venga a ayudar a conseguirlo, será apoyada por el partido socialista y por su grupo municipal en este Pleno.

La violencia machista no tiene cabida en la vida del Siglo XXI, y debemos recordarlo siempre que se pueda, incluso si no es 25 de noviembre, para que la sociedad, vaya de la mano, y diga alto y claro un No, rotundo, a la violencia machista, a los actos y aptitudes en los que se sustenta, y por supuesto, a los maltratadores. Éstos, deben notar nuestra repulsa, para que paren, y se den cuenta de que la sociedad ha cambiado y de que los machistas no tienen espacio en esta nueva sociedad, en la que a las mujeres, por fin, se les reconoce su lugar, un lugar que no es otro, que al lado de los hombres, y digo muy claro, al lado, ni delante ni detrás de los hombres, al lado. Porque todos/as somos ciudadanos/as y por lo tanto, debemos tener los mismos derechos, igual que tenemos los mismos deberes.

Hay que desenmascarar aptitudes machistas que se camuflan de amor, o de protección, porque sólo son aptitudes de control. Controlar y anular a la mujer, y eso hay que visibilizarlo para que no nos confundan, ni a las mujeres, ni a los hombres.

El fondo de esta moción en realidad esta reflejada en lo que hemos expuesto y presentado anteriormente, con la propuesta de trabajar en un pacto de violencia de género.

Evidentemente vamos a estar de acuerdo con esta propuesta.”

La Sra. Fernández, portavoz de CAMBIEMOS PARLA manifiesta que:

“Presentamos conjuntamente esta proposición y después de nuestra intervención anterior sobre este tema, a la que nos remitimos, poco más cabe decir, si no es reiterar que la postura social e institucional al respecto debe ser de absoluto apoyo y ayuda a las víctimas. A favor.”

La Sra. Varón, por el P.P. expone que en esta moción poco tenemos que hablar. Creo que se ha debatido en la moción anterior, en la cuarta, y ha quedado clara nuestra postura en cuanto a violencia de género y la mayoría de las acciones que solicita Mover Parla.

Ya se están llevando a cabo desde la Concejalía de Igualdad, cabe reseñar por ejemplo en el punto 5º donde pone contribuir a la promoción de la igualdad, etc..., ya se están haciendo talleres por igualdad en primaria y en secundaria.

El punto 6º promover la sensibilización contra el sexismo de la actividad cultural, se está haciendo a través de roles y estereotipos sexistas a través de unos cuentos, y también por el convenio de la Comunidad de Madrid que aporta actividades para la familia.

Luego la recuperación y la reparación de las víctimas y recuperación de su autonomía también se está haciendo desde el punto de violencia y del servicio de atención violenta.

Otro ejemplo, el punto 9 de promover la participación de la sociedad civil se está haciendo a través del Consejo de Igualdad. Si decir que todas las personas tienen el derecho a acudir a tantas marchas como crean necesarias y nosotros no seremos los que coarten su libertad.

Lo de la colocación de la pancarta en el Ayuntamiento estando próxima la celebración internacional del día 25 de noviembre contra la violencia hacia la mujer, sería pisar la importancia de ese día tan significativo.

No obstante, y esto como si va a salir adelante con el apoyo de todos los grupos, instaría o rogaría si algún grupo municipal tuviese la disponibilidad de dejarnos la pancarta, pues ese día nos haría un buen servicio para poder colocarla. Muchas gracias.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA manifiesta que en primer lugar decir que según la información que nosotros tenemos esta ha sido una semana trágica puesto que el número de víctimas son 4 no 2 como se dijo al principio, según la información que nosotros tenemos, simplemente trasladarlo al resto del Pleno.

Respecto a la intervención de la portavoz o concejala del P.P. decirle que la inversión que puede suponer una banda no creemos que sea muy costosa para ponerla en la fachada. De hecho la idea sería ponerla desde el día 7 y poderla mantener si fuese posible hasta el día 25 de noviembre, este por ser el primer año y luego utilizarla todos los años, con lo cual creo que va a ser una inversión a largo plazo y se le va a dar mucho uso.

Nosotros presentamos esta moción en Comisión Informativa como hacemos siempre y evidentemente desconocíamos qué mociones iban a presentar otros partidos políticos y ha coincidido que el P.S.O.E. ha presentado una moción respecto a la misma temática pero también queremos señalar la diferencia.

Nosotros lo que estamos solicitando es el apoyo, porque efectivamente esta ha sido una semana trágica pero el problema es que las cifras nos dicen que la cantidad de personas afectadas por esas vivencias machistas cada vez es mayor.

Es verdad que se están poniendo recursos y visibilidad pero todavía hay muchas mujeres que no denuncian, hoy hemos estado en la presentación de un acto que se iba a hacer para apoyar a chicas más jóvenes en los institutos, algo que nosotros apoyamos y es que muchas chicas no saben que están siendo maltratadas.

La importancia de este tema es tal que esta visibilidad y apoyo a través de los medios de comunicación del Ayuntamiento de Parla, ya que están para dar información a cosas que se deciden en el Pleno de una forma objetiva, y si en este Pleno sale adelante esta moción, entendemos que no pasa nada porque evidentemente no se va a obligar a nadie pero si se va a animar.

Hay que tener en cuenta que es muy importante contar con el respaldo de las instituciones hoy en día para salir a la calle para reivindicar los derechos de cada uno, con lo cual si tienen los ciudadanos esa ayuda pues va a ser mucho más efectivo.

A nosotros como decíamos se han adherido otros grupos políticos y no han cambiado nada de esta moción, entendemos y respetamos que haya cosas que ya se estén haciendo pero eso no quiere decir que no manifestemos aquí nuestro compromiso a que se sigan haciendo.

También es verdad que hemos hablado de la discriminación múltiple porque hoy en día se puede ser víctima de violencia machista y al mismo tiempo ser víctima de otras situaciones, como por ejemplo, el hecho de estar desempleado y tener dificultades para incorporarse al mercado laboral.

Nosotros aprovechamos para agradecer el trabajo que se está haciendo desde servicios sociales del Ayuntamiento de Parla pero ese trabajo tiene que ser que las personas no tengan que hablar con distintos agentes para solucionar cada uno de sus problemas. Sabemos que en Parla ya se está trabajando así pero nuestra idea es que este modelo de trabajo sea el común en todos los municipios.

Agradecer a todos los que van a prestar su apoyo a esta moción y animar a todos los vecinos/as de Parla que el día 7 de noviembre salgan a la calle y que no nos olvidemos de que esto es un problema real y que no tengamos que recordarlo únicamente el día 25 de noviembre. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde interviene para decir que las víctimas se refieren al mes de septiembre y son dos.

La Sra. Galán, por I.U.-L.V. manifiesta que antes de votar recogemos la solicitud de la Sra. Concejala e I.U.-L.V. le va a prestar la banda morada que ha solicitado.

12º.- PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL MOVER PARLA PARA EXIMIR DEL PAGO DE TASAS POR DERECHO DE EXAMEN A PERSONAS DESEMPLEADAS PARA ACCEDER A LOS PROCESOS DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

Vista la Proposición del Grupo Municipal de Mover Parla que dice:

“El 30 de julio de 2015 se hizo público la apertura de un proceso selectivo para cubrir, mediante concurso de méritos y de manera urgente, la provisión interina por sustitución de su titular de un puesto de auxiliar de control y mantenimiento de edificios públicos.

Distintas personas desempleadas del municipio han destacado el agravio que supone para ellas hacer frente al pago de estas tasas teniendo en cuenta su situación económica, y desde el grupo municipal MOVER Parla consideramos que es una situación que el Ayuntamiento puede y debe subsanar.

Además, en el caso concreto de esta oferta de empleo público, y tal y como ha reconocido el Ayuntamiento de Parla, se ha producido un error, pues las personas que se inscribieron en dicha oferta tuvieron que pagar la tasa de 6,75€ correspondiente a los derechos de examen del grupo o escala C2, pero tal y como se estipula en las Bases que rigen el proceso selectivo pertenece al grupo E y además dicha plaza no se va a cubrir mediante examen sino por concurso de méritos.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal MOVER Parla propone al ayuntamiento en Pleno la aprobación de la siguiente propuesta:

- 1.- Devolver el dinero cobrado erróneamente.
- 2.- Excluir a los desempleados de Parla del pago de las tasas por acceder a una oferta de empleo público del Ayuntamiento.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la Proposición del Grupo Municipal de Mover Parla para eximir del pago de tasas por derecho de examen a personas desempleadas para acceder a los procesos de oferta de empleo público.

DEBATE

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA lee la Proposición y expone que se ha cambiado la proposición para adaptarla a la legalidad del Ayuntamiento y a las recomendaciones del Interventor. Agradecer a los Grupos Políticos que en la Comisión Informativa estuvieron de acuerdo a pesar del cambio se trajese al Pleno por la importancia de este tema.

El Sr. Saiz, portavoz de I.U.-L.V. expone que hay poco que decir. Estamos a favor.

El Sr. Ruiz, portavoz adjunto del P.S.O.E. manifiesta que:

“La presente moción que se trae a pleno, cabe indicar en primer lugar que su título no corresponde en nada a su contenido, motivo por el cual nosotros habíamos solicitado a la Secretaria General un informe sobre si era lícito traerla a Pleno, porque además se modificó completamente pero no nos ha llegado dicho informe. Por lo que indicaremos al público presente que se trata de una propuesta con dos puntos:

Primero: solicita que se publicite por medios municipales un error en un cobro de 6,75€ como tasa de derechos de examen de una oferta de empleo público de escala C2, que en realidad se va a cubrir por concurso de méritos y que corresponde a grupo E.

Segundo: solicita la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos, para que sea gratuito el examen a familias cuyos ingresos no superen el salario mínimo interprofesional.

Cabe aclarar, que respecto a los afectados, debido a su reducido número, quizá sería más conveniente llamarles por teléfono, dado que como el importe no es especialmente reseñable, quizá no estén pendientes de los medios de comunicación municipales por este motivo.

Y en lo que respecta a las Ordenanzas Fiscales, lo primero indicar que se trata de una competencia de la Junta de Gobierno Local, y no de este Pleno, y que de hecho, ya recoge que sea gratuito para las personas en situación de desempleo.

No obstante, y pese a la mala redacción del enunciado, así como los argumentos esgrimidos que tal y como recoge en su primer informe el Interventor tienen un carácter **desfavorable y recomienda que esto sea un ruego** (dado que el grupo que presenta esta moción ha ido cambiando la misma “sobre la marcha” por su aparente desconocimiento en general). Pese a todo ello el grupo municipal socialista no se va a oponer a ninguna medida encaminada a ayudar a los ciudadanos, por lo que nuestro voto será A FAVOR.”

La Sra. Fernández, portavoz de CAMBIEMOS PARLA manifiesta que nosotros no tenemos mucho más que añadir. Nada más que estamos a favor de la Proposición.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. expone que poco más que añadir. Estamos de acuerdo en que se contemple en las futuras tasas esta gratuidad a derecho a exámenes como bien propone Mover Parla a aquellas personas que su unidad familiar no superen el salario mínimo interprofesional. Estamos totalmente de acuerdo con ella.

La Sra. Arceredillo, portavoz de MOVER PARLA cierra el debate y le dice al portavoz adjunto del P.S.O.E., usted trae escrita su intervención y la lee, aunque yo le haya dicho previamente que efectivamente se ha modificado la proposición.

Nosotros como representantes de los ciudadanos nuestra obligación es trasladar las inquietudes de las personas, y es verdad que hay algunas veces que hasta que uno no es usuario de un servicio no se da cuenta de los posibles errores.

Estoy segura de que nadie previamente puesto que aquí en este Ayuntamiento no se han sacado muchas ofertas de empleo público se ha visto en esta tesitura. Se ha presentado una plaza de conserje, las personas que han solicitado formar parte de ese proceso selectivo han sido las que se han dado cuenta de que tenían que pagar, son personas desempleadas que quieren salir de esa situación y evidentemente ni la cantidad que se iba a recoger por parte del Ayuntamiento nos va a sacar de pobres y si se puede ayudar a una persona o familia que está sin ingresos a través de una oferta de empleo público pues creemos que es lo más sensato.

Hemos propuesto lo que solicitaba la gente, pedían que les devolviésemos el dinero y que no tuviesen que pagar. El Interventor ha dicho que tal y como lo teníamos presentado no era correcto de traer al Pleno y hemos rectificado, porque rectificar es de sabios y entendemos que después de haber pasado por Comisión Informativa y de haber comentado ese tipo de cosas en la Junta de Portavoces, está más que claro. Si estamos de acuerdo votemos que si y sino dejemos de intentar buscar tres pies al gato. Muchas gracias.

II.- PARTE DE CONTROL

1º.-DAR CUENTA NOMBRAMIENTOS PRESIDENTES CONSEJOS DE BARRIO

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía que dice:

“DECRETO 2015006176

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA, DÑA. M^a JESÚS FÚNEZ CHACÓN

En Parla, a 5 de agosto de 2015

De conformidad con lo establecido en el artículo 124, apartado 4, letra K, de la Ley 53/2003 de Modernización del Gobierno Local, se decretó la organización y estructura de la administración Municipal Ejecutiva, nombrando los Concejales Delegados.

Por ello y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 124 y 127 de la Ley 57/2003 de 16 de diciembre de Medidas para la modernización del Gobierno Local, vengo en decretar la siguiente delegación:

CONCEJALA DELEGADA DE AREAS TERRITORIALES: Dña. Elena Taboada Maroto.

Con las siguientes competencias:

La responsabilidad de coordinar a los distintos Concejales Presidentes de barrio, de convocar la Comisión de Seguimiento de los Consejos de Barrio y de evaluar y elevar las propuestas y dictámenes de los plenos de barrio al Pleno Municipal o Junta de Gobierno.

Así mismo vengo en **DECRETAR** a los siguientes Concejales, como Presidentes en los Consejos de Barrio:

Consejo de Barrio Nor-Este.	Dña. Ana Sánchez Sánchez.
Consejo de Barrio Nor-Oeste.	Dña. Elena Taboada Maroto.
Consejo de Barrio Sur-Este.	D. Rubén Cañada Pérez de las Yeguas.
Consejo de Barrio Sur-Oeste.	Dña. Ana M ^a Álvarez Rodríguez.
Consejo de Barrio Parla-Este.	Dña. Beatriz Arceredillo.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha arriba indicado.”

La Corporación quedó enterada.

2º.-DAR CUENTA NOMBRAMIENTOS PRESIDENTES CONSEJOS SECTORIALES

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía que dice:

“DECRETO 2015006196

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA, DÑA. M^a JESÚS FÚNEZ CHACÓN

En Parla, a 5 de agosto de 2015

En función del Reglamento de Participación Ciudadana que tiene como principal objetivo fomentar y abrir a la ciudadanía los cauces de participación en la toma de decisiones

de Gobierno Local, vengo en Decretar, la presidencia de los Consejos Sectoriales en los siguientes concejales:

Consejo de Ciudad, su presidencia la ostentará el propio Alcalde-Presidente.
Consejo Sectorial de Cultura, D. José Manuel Zarzoso Revenga
Consejo Sectorial de Deportes, D. Javier Molina Lucero
Consejo Sectorial de Educación, D. Victor Ruiz Sierra
Consejo Sectorial de Bienestar Social y Salud, Dña. Ana Ferreira Fernández
Consejo Sectorial de Igualdad, Dña. Marta Varón Crespo
Consejo Sectorial de Tercera Edad, Dña. Carmen Fresno.
Consejo Sectorial de Obras Públicas y Sostenibilidad, D. David Andrino García
Consejo Sectorial de Juventud, Dña. Carmen Pumar Martínez
Consejo Sectorial Económico Social, D. Jesús Saiz Lorca
Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana, D. Juan Marcos Manrique López

Así lo manda y firma la Alcaldesa-Accidental, en el lugar y fecha arriba indicado.”

La Corporación quedó enterada.

3º.-DAR CUENTA DECRETO CESE PERSONAL EVENTUAL

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía que dice:

“DECRETO 2015007587

DECRETO DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA, SR. D. LUÍS MARTINEZ HERVÁS.

En Parla, a 10 de septiembre de 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que el nombramiento y el cese del personal eventual será libre.

En el mismo sentido el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local que dice textualmente: *“El nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la entidad local correspondiente [...]”*

Por todo cuanto antecede y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Cesar, con efectos de la presente resolución, a DÑA. Mª ISABEL OSET MARTÍN con DNI 02212206-C, como Jefa de Gabinete de Alcaldía (personal eventual, código de puesto PE001) y su reingreso al puesto nº 303 de la RPT del que es titular.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Parla, en el lugar y fecha arriba indicados.”

La Corporación quedó enterada.

4º.-DAR CUENTA DECRETO NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía que dice:

“DECRETO 2015007588

**DECRETO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.
SR. D. LUÍS MARTÍNEZ HERVÁS.**

En la Villa de Parla, a 10 de septiembre de 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que el nombramiento y el cese del personal eventual serán libres.

En el mismo sentido el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local que dice textualmente: *“El nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la entidad local correspondiente [...]”*

Vista la RPT de personal eventual aprobada por la Junta de Gobierno Local con fecha 30 de junio de 2015 en la que figura el puesto de Jefe de Gabinete de Alcaldía (cód. PE001) y para el que existe la debida dotación económica.

Por todo cuanto antecede y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar, con efectos del día de la toma de posesión, a Dña. Carmen Balfagón Lloreda, con DNI 51.860.981-Y, en el puesto de Jefa de Gabinete de Alcaldía e la RPT del Ayuntamiento de Parla (personal eventual, cód. PE001) a jornada completa y con unas retribuciones brutas anuales de 42.989,80 € a percibir en catorce mensualidades.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Decreto a la interesada, así como al Área de Personal, Intervención y Tesorería.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.”

La Corporación quedó enterada.

5º.-DAR CUENTA ACTAS JUNTA GOBIERNO LOCAL

Se da cuenta de las siguientes actas de la Junta de Gobierno:

Nº 50 de 20 de agosto, **Nº 51** de 27 de agosto, **Nº 52** de 3 de septiembre, **Nº 53** de 10 de septiembre, **Nº 54** de 11 de septiembre, **Nº 55** de 17 de septiembre y **Nº 56** de 24 de septiembre de 2015.

La Corporación quedó enterada.

6º.-DAR CUENTA DECRETO ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS

Se da cuenta de los siguientes Decretos:

Por la Secretaria General se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejales Delegados, Decretos del número **2015006100** al **2015007000**, ambos inclusive, excepto los números (2015006119, 2015006271, 2015006505, 2015006544, 2015006577, 2015006687, 2015006694, 2015006695, 2015006713, 2015007778, 2015006940, 2015006960) y los números 2015004825, 2015004852, 2015004977, 2015005762, 2015005763, 2015005831, 2015005922 y 2015006057; a los efectos determinados en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, los cuales les han sido remitidos vía telemática y han estado a exposición para su visualización.

La Corporación quedó enterada.

7º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS DE I.U.-L.V.

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

Hemos detectado en el barrio de Parla Este, pasos de peatones con la pintura bastante deteriorada llegando, en algún caso a tener que adivinar donde están situados.

Por lo que Rogamos a la Concejala Delegada de Obras, procedan a pintar a la mayor brevedad posible los que se encuentren en esta situación.

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

Hemos detectado en el barrio de Parla Este la existencia de bastantes árboles que se han secado en su totalidad, otros que están secos en parte y alguno que están partidos, con el consiguiente peligro que conlleva para los transeúntes.

Por poner un ejemplo en la calle Neptuno hay 2 ejemplares partidos.

Es por lo que le rogamos procedan a verificar cuantos de estos árboles deben ser sustituidos y cuantos pueden mantenerse.

Al Concejal de Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Movilidad. D. Juan Marcos Manrique

Rogamos amplíen la acera que accede a la entrada al CEIP Ciudad de Mérida, que se estrecha justo en la entrada por 4 aparcamientos en línea.

Debido a los problemas de entrada y aglomeración de padres y madres rogamos amplíen la zona moviendo un poco la valla protectora del tranvía.

RUEGOS DE P.S.O.E.

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

El colegio Blas de Lezo, comenzó su actividad escolar el pasado 8 de Septiembre pero la limpieza de patios, areneros y papeleras brilla por su ausencia. Conocemos, que el servicio de limpieza viaria acude a los colegios cercanos como el Rosa Montero a realizar dichas limpiezas pero se olvida del colegio Blas de Lezo.

Por todo lo anterior, se realiza el siguiente ruego:

Se solicite al servicio de limpieza que acuda al colegio Blas de Lezo para limpiar patios, barrer arena y vaciar las papeleras de forma regular.

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

Diversos vecinos de nuestro municipio, nos han comunicado su descontento con la aparente dejadez en estado de nuestras calles. Buen ejemplo de ello es el estado de la calzada en el cruce entre la calle Real y la calle Valladolid, cuyos baches afectan los vehículos que por ella circulan.

Dicho todo esto, **rogamos a la Concejala Delegada del área de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud** se arregle el bache entre la calle Real y la calle Valladolid a la mayor brevedad posible.

RUEGOS DE CAMBIEMOS

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

En el Pleno de Agosto realizamos un ruego sobre la limpieza viaria sobre las calles Méjico, Brasil y dos avenidas de Parla Este, y quería realizar la observación de que efectivamente se ha solucionado, pero a su vez hablé del estado en el que se encontraban las áreas caninas y estas siguen igual, no se limpian, no se recogen las papeleras ni los excrementos y el olor es insoportable.

Se manifiesta la necesidad de concienciar e incidir en la responsabilidad de los propietarios de animales para que recojan los excrementos porque a todos nos beneficia una ciudad más limpia.

Por otro lado me llega desde los usuarios la necesidad de habilitar zonas cerradas donde se pueda soltar a los perros por la necesidad de gastar energías para mantener un equilibrio físico y psicológico para el animal ante la imposibilidad de llevar sueltos a los animales tanto en el casco urbano como en los terrenos cercanos a la ciudad por ser coto de caza.

Una alternativa a corto plazo podría ser establecer ciertos horarios para poder soltarlos en los parques cuando no se perjudicará demasiado por la poca afluencia de usuarios. Gracias.

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

La semana pasada nos visitaron miembros de la Asociación Edepa, enfermos de espondilitis y artritis Parleños. Para los que no la conozcan, esta asociación Parleña ofrece un servicio de asesoramiento y rehabilitación a personas que padecen esta enfermedad.

Esta rehabilitación constituye un pilar fundamental en el tratamiento de la espondilitis anquilosante y la artritis reumatoide, para esta rehabilitación Edepa tiene un permiso del actual gobierno de nuestra ciudad que consiste en el uso de varias salas y piscina del complejo deportivo Forus Parla.

Nosotros hemos ido a visitar estas instalaciones donde se realizan y las instalaciones donde se realizaban estas actividades, porque desde las privatizaciones de nuestros polideportivos llevadas a cabo por el gobierno socialista en los últimos años los enfermos de Edepa se vieron obligados a desplazarse a otro de los edificios municipales, antes se utilizaba una sala en buenas condiciones al lado de la piscina cubierta y ahora usan una sala dentro del edificio que en verano hace las funciones de taquilla de la piscina municipal, obligando a estas personas que hacen gimnasia para evitar perder la movilidad de su cuerpo a andar un buen trecho después de sudar en su gimnasia rehabilitadora y hasta llegar a la piscina.

Si hacen este camino con ellos se darán cuenta que les cuesta más de 5 minutos en llegar de una sala a la piscina. A parte de este paseo que les obligamos a dar, imagínense en pleno invierno lloviendo.

El estado del edificio donde les han emplazado ahora es de completa ruina, no se me ocurre otra definición y si les apetece pasar por ese edificio estoy seguro que me darán la razón. Tienen que pasar frío en la consulta con la fisioterapeuta, si se le puede llamar consulta porque es una sala sin ningún tipo de acondicionamiento, por no tener no tiene ni una puerta entera, tiene un agujero en medio de más de 20 centímetros de diámetro de un día que entraron a robar, la ventana tampoco se cierra y la calefacción damos por supuesto que no hay, supongo que estas condiciones en pleno invierno tienen que ser perfectas para personas que de por si ya tienen problemas en sus articulaciones y huesos.

La sala donde realizan su rehabilitación es poco menos que para quedarse como el cuadro de Edvard Munch, suciedad, paneles del techo que faltan, cables colgando, desperfectos por doquier, ventanas que no abren o peor aún que no cierran, que hace que la gimnasia se haga con el abrigo puesto, para colmo la asociación ha sufrido varios robos de sus propios materiales comprados por ellos y que utilizan para el desarrollo de sus actividades, ya que no hay una persona que se encargue de la seguridad de las salas, y Forus empresa que se encarga de su gestión y cuidado dispone de esta sala a su antojo cuando les apetece sin permiso ni consulta previa pero se niega a responder por el material sustraído.

Por todo ello, rogamos se subsanen estas y otras deficiencias con la mayor brevedad posible y si es posible reubicar esta asociación en alguna sala más cerca de la piscina dadas sus necesidades especiales.

De la misma manera, rogamos que se reparen todos los desperfectos concernientes a todas las instalaciones de las cuales Forus es el responsable, como las pistas de tenis, las pistas de fútbol sala mitad yerba mitad cemento, o el supuesto parking de la piscina de agua salada que se ha convertido en el nuevo punto limpio de la ciudad.

Por último, y a modo de reflexión, desde Cambiemos Parla queremos saber como se ha llegado a esta situación ruinosa de estas y de otras instalaciones del mismo polideportivo, por lo que pedimos y pediremos por registro los informes de la Comisión de Seguimiento que por contrato se han debido de hacer desde la concesión a Forus de estas instalaciones, así como las sanciones que han sido impuestas dado su claro incumplimiento por este y anteriores gobiernos si es que las hubiere. Gracias.

Para la Concejala de Nuevas Tecnologías, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana. Doña Elena Taboada Maroto

Ruego que no utilice los medios de comunicación municipal en beneficio del P.P. Para ello valen algunos ejemplos, ustedes solo etiquetan en el Facebook o mencionan en el Twitter a las personas de su grupo político ignorando así la asistencia a los actos del resto de los ediles que acuden a ellos.

Esta técnica de censura es propia de los grupos conservadores como el que usted dirige donde eligen a sus ediles para cargos de confianza y son ellos los que etiquetan a quien acude o no al acto en función del interés del que quien paga manda. Están censurando así desde los medios de comunicación municipal la actividad del resto de los ediles y no de los ediles de este municipio.

Vaya como ejemplo también lanzar el éxito de la bajada del paro municipal en el mes de julio por parte de la Concejala Elena Taboada y callar en ellos la gran subida del paro del mes de septiembre. Son ustedes unos especialistas en callar las noticias que no les interesa y mover a los cuatro vientos las que si les beneficia.

Por ejemplo, para publicar en la web municipal la declaración de bienes de los Concejales dicen que el Alcalde Luis Martínez Hervás cumple así otra de sus promesas electorales en la puesta por una transparencia absoluta que ha marcado como prioridad desde su llegada el Alcalde el primero en presentar su declaración. Esto no es una promesa, no se si lo recogía su programa electoral, pero es una obligación por ley, la ley nos obliga a presentar la declaración y hacerlo antes de la toma de posesión, con lo cual no se entiende muy bien esta noticia.

Si quieren ayudar a cambiar Parla, cambiemos Parla desde la verdad. Además le sugiero que por favor rompan la censura hacia las noticias que no les interesan y dejen de censurar a personas, en concreto como a este edil que les está hablando que le tienen bloqueado el Twitter desde el propio Ayuntamiento la persona encargada de Twitter. No puedo comunicar con el Ayuntamiento. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde interviene para decir que una cosa es la realidad de tener la presentación y otra de hacerla publicada en web, es distinto. Está obligado a presentarla pero no públicamente, pero de todas maneras es una promesa electoral, con lo cual está cumplida.

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

Antes de nada, la publicación de la declaración de bienes ya se venía haciendo en la anterior legislatura salvo los Concejales del P.P.

Rogamos que se talen los árboles de nuestra ciudad sobre todo en la calle Pablo Picasso esquina Rafael Canogar que en días de fuerte viento golpean en las ventanas de los edificios. Gracias.

RUEGOS DE MOVER PARLA

Al Sr. Alcalde Presidente

Va un poco en la línea del Concejal de Cambiemos, Alberto Olaya. Desde el inicio de este mandato estamos siendo testigos de noticias aparecidas en medios municipales pues que supone una clara manipulación informativa y ahora le pondré unos cuantos ejemplos, por tanto consideramos desde Mover Parla que es un abuso de poder.

Los medios de comunicación del Ayuntamiento, la página web, los perfiles de las redes sociales, etc... están al servicio de los medios del Ayuntamiento para informar a los vecinos/as de Parla de lo que se hace en este Ayuntamiento, pero de una forma imparcial y objetiva, cosa que no sucede con el autobombo y la interpretación subjetiva que hace el P.P. de determinadas noticias.

Eso lo pueden hacer ustedes muy en su página web particular, del P.P., con los medios mediáticos que controlan ustedes y que vemos a diario y estamos acostumbrados de esas mentiras y manipulaciones.

Por ejemplo, hace 2 días los periodistas de Televisión Española denunciaron por enésima vez la constante censura y la manipulación dirigida por los responsables nombrados a dedo por el P.P., y en el caso de Parla que es el que nos ocupa ahora, pues le voy a citar unos cuantos ejemplos, usted ha hablado de un ahorro en cargos de confianza, yo me imagino que se le habrá omitido a su jefe de comunicación poner ahorro negativo como hacía Montoro que decía que los salarios que tenían un crecimiento negativo, y aquí se trata de un ahorro negativo y voy a explicar el por qué.

Pues el ahorro negativo, porque de ahorro es una mentira, es una manipulación de la información, se ha producido un incremento de 247.842,82 euros en salarios brutos de los cargos de confianza nombrados por usted, y ese no es solo el incremento, porque a eso hay que añadir la parte que paga el Ayuntamiento por la seguridad social más I.R.P.F., nos vamos a un aumento aproximado de unos 400.000 euros.

Me gustaría saber la verdad, esa información es fácil de comprobar, se puede mirar en el B.O.C.M. con las resoluciones de la anterior Alcaldesa y usted. Además usted, que me gustaría también que lo trajese a este Pleno y nos informase la Secretaria General ha tenido que firmar y ha firmado un Decreto de Alcaldía de modificación de crédito para pagar a estos nuevos cargos de confianza que ha añadido usted porque de otra manera no se puede hacer.

Uste sabe que esto es verdad, se ha aumentado el gasto en cargos de confianza y no se ha reducido. Y se ha aumentado en una cantidad muy considerable, alrededor de los 400.000 euros. Hacen ustedes discursos de transparencia, con la declaración de bienes, y como bien ha recordado el Concejal de Cambiemos Parla, el único grupo que no autorizó la publicación de los bienes de los Concejales en la legislatura pasada fue el P.P.

Nosotros la presentamos como bien ha dicho Alberto, antes de acceder al cargo, es cierto que se necesita una autorización de los Concejales, damos esa información a la Secretaria General que es la que tiene que custodiar esos documentos, y necesitamos una autorización.

Fíjense si ustedes manipulan la información que ustedes publicaron en la página web las declaraciones de todos los ediles, que creo que no se ha negado ningún edil de esta corporación, usted dio orden de que se publicasen en la página web del Ayuntamiento y así consta, bueno, en un informe, en un supuesto informe porque a esto no se le puede llamar informe porque no viene ni fecha ni la firma de quien lo realiza, que se supone que es el Jefe de Comunicación del Ayuntamiento de Parla.

Además no entiendo como el Ayuntamiento de Parla tiene que tener un Jefe de Comunicación en el Ayuntamiento nombrado a dedo por el Alcalde, que sea Jefe de Comunicación del Alcalde o del Gabinete de Alcaldía pues lo entendería, pero del Ayuntamiento, ya hay unos servicios municipales y unos profesionales que se encargan de ello, y ellos son los que podrían dar una información bastante neutral y buena para los vecinos/as de Parla.

En el informe se dicen bastantes incongruencias, dice que eso no era visible, ¿cómo que no era visible?, claro que era visible. Otra cosa es que desde la página web del Ayuntamiento de Parla no hubiese un enlace directo a esa página web que estaba dentro del ayuntamientoparla.es. Pero era totalmente visible porque muchos Concejales de esta Corporación lo vimos antes de que saliese publicado en el foro de Parla Hoy, como echándole la culpa a un hacker o no se que intención tendrían con ello, pero bueno, es una negligencia, y hay que asumir las responsabilidades.

El Sr. Alcalde interviene para decirle al Concejal que no se preocupe porque se van a depurar judicialmente, porque este Ayuntamiento va a poner una denuncia.

El Concejal de Mover Parla continúa diciendo que una denuncia contra quién, que el es informático y le está diciendo como ha funcionado.

El Sr. Alcalde interviene para decirle al Concejal que lo mismo usted sabe tanto por alguna razón, no lo sé, pero los jueces lo depurarán.

El Concejal de Mover Parla continúa diciendo que es Ingeniero Técnico Informático y sabe perfectamente como funcionan esas cosas.

Lo primero que no debería subirlas a la web del Ayuntamiento sin autorización de los Concejales pero lo hizo y cometieron la negligencia de no ponerle una etiqueta de noindex para que los buscadores como google, yahoo o cualquier otro no indexase esa página del Ayuntamiento y entonces no saldría ni en google ni en ningún otro buscador.

El Sr. Alcalde interviene para decirle al Concejal que hay una palabra que a ustedes les encanta y es la de mentira. Una mentira rotunda.

El Concejal de Mover Parla continúa diciendo que no he dicho absolutamente ninguna mentira, los que mienten son ustedes, y ahora se lo voy a seguir demostrando. Dice usted que en un afán de transparencia ahora ha dañado a la oposición otorgándole presidencias de comisiones, eso se hacía antes, había presidentes de comisiones de otros partidos políticos y concretamente el P.P. en la final de la pasada legislatura había 2, pues entonces no ha recuperado la dignidad política al que estoy citando que es el Alcalde Presidente sino que eso se produjo antes, igual que se produjo antes el ahorro real de cargos de confianza. Lo que usted han hecho Sr. Presidente es aumentar el gasto muy considerablemente.

No pensábamos hacer ninguna referencia a las publicaciones de los bienes, porque Mover Parla no tenemos absolutamente ningún problema en que se publiquen. De hecho cuando se las entregamos a la Secretaria General, nuestra máxima transparencia y lo llevamos en nuestro programa electoral es que se publiquen automáticamente. Y no entiendo como desde que se conformó esta Corporación hasta hace unos cuantos días no se han hecho públicas y no se han pedido las autorizaciones a los ediles.

Tras el error que ustedes no reconocen e intentan meter más mierda diciendo que van a denunciar a no se quién por acceder a una información que era pública, que salía en los rastreadores y que además tengo las pruebas de ello, pero si usted hacen ese paso adelante aténganse a las consecuencias.

A todos estos hechos le podemos añadir que el Ayuntamiento como he dicho antes no tiene ninguna necesidad de tener un Jefe de Comunicación para el Ayuntamiento, usted que tenga un Jefe de Comunicación para su Gabinete me parece bien.

Por eso le rogamos, y tras este relato detallado de muchos casos aunque hay más de manipulación informativa o de mentiras directamente que cumpla usted con sus responsabilidades políticas y al igual que usted nombró al Jefe de Gabinete del Ayuntamiento a dedo, cumpla con sus responsabilidades políticas y cese al Jefe de Comunicación. Gracias.

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

Mover Parla se ha reunido con distintos vecinos de varios barrios, hemos identificado problemas que son comunes a casi todos y lo presentaremos en mociones posteriores, pero si vamos a presentar en los Plenos ruegos de esos vecinos que son de muy fácil solución y no suponen coste alguno o coste pequeño para el peligro que entrañan.

- Empezamos con los vecinos del Barrio de la Ermita, en el polígono de la Ermita que ha continuación hay un edificio de viviendas y esos vecinos de esas viviendas para acceder al centro de la ciudad o ir al hospital para ir andando tienen que pasar obligatoriamente por el polígono, hay bastantes solares que no están vallados reglamentariamente según las Ordenanzas Municipales, que están llenos de escombros, cristales rotos, latas, llegando a las aceras y carreteras suponiendo un gran riesgo para todos los vecinos y en especial a los niños.

Rogamos que inste al responsable del polígono si es quien lo tiene que llevar a cabo a que haga la limpieza correcta y que no suponga un riesgo para la población y que se cierren adecuadamente los solares que están mal cerrados.

- Sobre el Viario de Ronda sobre el caballón en la parte alta hay una serie de olivos plantados que no se están desarrollando como deberían y no están creciendo porque tienen árboles al lado, rogamos busque una solución. Gracias.

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

Este es un ruego que me trasladan los padres y madres y usuarios del Complejo Deportivo Di Stéfano, es bien sabido que el estado de las instalaciones deportivas de este municipio dejan mucho que desear, la empresa adjudicataria incumple continuamente las condiciones negociadas poniendo en riesgo la salud de los usuarios/as de las instalaciones.

Paso a detallar estos incumplimientos:

El estado del césped artificial de los campos de fútbol está en pésimas condiciones, la probabilidad de que nuestros niños/as sufran lesiones se incrementa cada tarde, en caso de que la empresa tenga previsto su acondicionamiento, ruego nos pase copia del compromiso con la fecha correspondiente en que estará terminada la remodelación de los campos.

Se han colocado aspersores altos en las bandas de los campos de fútbol del mismo complejo deportivo, durante días e incluso hay todavía algunos, dichos aspersores han estado sin protección alguna, en la actualidad se están colocando las protecciones que impedirían que los choques contra los aspersores tuvieron mayores consecuencias, sin embargo dicha protección solo protege a media altura y debido a la cercanía de los terrenos de juego, la protección contra choque a la altura de la cabeza no está prevenida.

Durante una semana han estado tiradas en mitad de las instalaciones públicas porterías de fútbol 7, los niños han estado usando dichas porterías a modo de columpios, bien es cierto que la responsabilidad de los padres y entrenadores ha hecho posible que no se produjera ningún accidente. La semana pasada estas porterías reutilizadas estaban colocadas en el terreno de juego central pero sin sujeción alguna, a día de ayer todavía estaban sin

sujetar, desconozco si los responsables de la seguridad de los campos han hecho pruebas de seguridad de caídas de las porterías, por ejemplo en caso de fuerte viento o que alguien se cuelgue de las mismas, si es así, rogamos que nos hiciese llegar dichas pruebas.

Los campos de fútbol no se riegan como se debería y eso hace que la dureza sea excesiva lo que incrementa también el riesgo de lesiones. Así mismo me gustaría añadir que la escasez de personal hace que una sola persona, por lo menos durante los meses de agosto y septiembre se encargue de abrir y cerrar los tres complejos deportivos de la Avda. de las Américas por lo que los retrasos en el comienzo de algunas actividades han sido considerables.

Cada verano se descargan los campos de gran parte del caucho de que están formados que son las bolitas negras que sirven de base al césped artificial, el motivo supongo que será meramente estético, sin embargo el perjuicio que supone para los deportistas es inmenso ya que el campo se endurece y se incrementa la probabilidad de generar lesiones deportivas.

Por todos los motivos descritos anteriormente ruego a los Concejales la máxima exigencia a la empresa Parla Sport 10 – Forus, en el cumplimiento de sus obligaciones y si no fuera de tal manera exigimos la rescisión inmediata del contrato de explotación de tales instalaciones. Gracias.

PREGUNTAS I.U.-L.V.

Para la Concejala de Bienestar Social, Mayores, Igualdad e Información al Ciudadano. D^a. Marta Varón Crespo

Agradecemos de antemano a la Sra. Concejala que haya tenido en cuenta nuestra propuesta realizada en la Comisión de Vivienda sobre consultar con las Asociaciones la colaboración que podrían poner a disposición del Ayuntamiento en relación con los Refugiados.

Nuestra pregunta es la siguiente:

¿Tenemos ya elaborado un mapa con los recursos que desde Parla se pueden poner a disposición de la Federación de Municipios de Madrid para la atención de refugiados?

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

Los vecinos del barrio de Parla Este llevan esperando toda la legislatura pasada y lo que llevamos de esta, la actuación de PRISMA 2011-2015 en relación a la adecuación y ajardinamiento de diversas zonas del barrio, por un importe de 3 millones de euros.

¿Se ha recibido en este Ayuntamiento alguna notificación por parte de la CM en el sentido de contar con una fecha concreta en la que los vecinos y vecinas puedan empezar a disfrutar de estas mejoras tan necesarias en el barrio?

La Concejala Sra. Fúnez interviene para decir que va a aprovechar la finalización de la pregunta para contestarla porque me la se de memoria y quizá en este Pleno hay otra persona la Concejala ex socialista y anterior Alcaldesa de este Ayuntamiento que nos la podría contestar con más exactitud.

El Plan Prisma por valor de 3 millones de euros en arbolado estaba aprobado pero en marzo a la anterior Alcaldesa se le ocurrió solicitar a la Comunidad de Madrid que 2.400.000 euros los necesitaba para gasto corriente y la Comunidad de Madrid se los concedió en el mes de abril pero no contaba en que iba a tener un problema y es que debía dinero a la Seguridad Social este Ayuntamiento, con lo cual ese dinero no lo podía utilizar, que ocurrió que cuando se dio cuenta llegó mayo y quiso dar la vuelta y hacer lo contrario volverlo a pasar a su origen pero ya estábamos en campaña.

Desde ese momento hasta ahora ya no hay tiempo porque el plazo finaliza el 30 de octubre, ya no hay tiempo para licitar, ejecutar, y los vecinos son los que nos dicen que pasa con ese proyecto que había de arbolado que no se cometió y que además ella lo vendió muy bien y el anterior gobierno socialista.

Y la realidad es que se han perdido 2.400.000 euros en árboles no vamos a poder llevarlo a cabo porque el plazo como he dicho acaba el 30 de octubre y en mayo fue cuando se le ocurrió querer cambiarlo a Prisma otra vez. Yo creo que quizá la anterior Alcaldesa debería ser la que se encargara de explicarles a los vecinos que va a pasar con esas zonas que al final se han quedado sin ajardinar, y ese arbolado que se esperaba y ha quedado desierto.

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

Es innegable la suciedad de la Ciudad, por lo que le preguntamos ante la falta de limpieza de la misma:

¿Qué medidas van a tomar desde el Equipo de Gobierno? ¿Controlan las sustituciones del personal de la empresa que lo gestiona? ¿Tienen pensado hacer un plan global de limpiezas por barrios como el que ha anunciado el Ayuntamiento de Madrid?

La Concejala Sra. Fúnez interviene para decir que si efectivamente Parla si destaca por algo en estos momentos es por la falta de limpieza que ha tenido durante estos últimos tiempos.

Nosotros desde el Equipo de Gobierno lo que estamos haciendo es llevando un control como efectivamente me preguntas, si se está llevando un control del personal, se han pedido los TC1 y los TC2 para comprobar que efectivamente el personal, pero no solo con la empresa de limpieza sino con cada una de las empresas que tenemos en el Ayuntamiento porque entiendo que nuestro deber es ese, de controlar, y el deber de ellos es el de prestar el servicio.

Se está llevando un control por parte de la Concejalía pidiendo los TC1 y los TC2 como he dicho para comprobar el personal, se está penalizando a la empresa, se lleva varios meses penalizando a la empresa, se empezó con un 2% y hemos ido subiendo dependiendo de la gravedad y esa va a ser la línea a seguir por este Equipo de Gobierno. Cada empresa que incumpla los contratos tendrá una sanción al finalizar el mes en sus facturas.

Y en cuanto hacer un plan de limpieza por zonas ya se está haciendo, no es todo lo rápido que nos gustaría, Parla es muy grande y está muy sucia, pero si que efectivamente se está haciendo un plan, se han empezado con plazas y glorietas y zonas no demasiado extensas para poder dejar para el final con maquinaria que están esperando un poco más potente de las que están utilizando ahora llevar a cabo las calles más principales. Pero si que se está llevando.

PREGUNTAS P.S.O.E.

Para la Concejala del área de Bienestar Social, Mayores, Igualdad, Información al Ciudadano. Doña Marta Varón Crespo.

Como venimos realizando en los últimos plenos, preguntando a la concejala del área por los cursos para mayores, por fin, salieron las convocatorias para dichos cursos, pero el descontento de los mayores de nuestra ciudad es patente y usted, señora concejala lo sabe. Han suprimido la mayor parte de los cursos relacionados con la salud como el yoga, la musicoterapia, el transporte para las salidas del grupo de senderismo, entre otros,...

Por todo lo anterior realizamos la siguiente pregunta:

¿Van a realizar estas actividades bajo otro formato o simplemente las van a suprimir?

- Antes de nada queríamos hacer una puntualización a todos los presentes. En el Pleno ordinario de julio el Grupo Municipal Socialista ya trajo a este Pleno un ruego en el que se rogaba no se utilizase la página web para medios partidistas. Vemos como nos acaban de decir los concejales de Cambiemos Parla y de Mover que eso en la actualidad no se está dando, rogamos que por favor ese ruego se haga una realidad y que finalmente se tenga en cuenta.

Para el Concejal Delegado de Patrimonio, Hacienda, Cultura y Educación. D. José Manuel Zarzoso.

En las últimas semanas el Grupo Municipal Socialista hemos conocido por parte de diferentes asociaciones que utilizan los almacenes del centro deportivo Los Prados, que el gobierno municipal del P.P. les ha confirmado que en las próximas semanas deben de abandonarlos.

Pues bien:

1º. ¿Por qué motivos estas asociaciones deben de abandonar estos almacenes municipales donde guardan todos sus materiales para colaborar en las actividades culturales de la ciudad?

2º. ¿Se les ha ofrecido a las asociaciones perjudicadas otros espacios municipales o directamente se les echa a la calle?

El Concejal Sr. Zarzoso interviene para contestar a la pregunta. Si te contesto porque en el campo municipal de los Prados, como tú dices en los bajos de una grada ahí había una entidad, que tenía metido un remolque, una cabeza de un mecanismo motor y tiene una carroza, ese recurso que ahora mismo está usado como garaje de una asociación, es necesario para la Concejalía de Deportes en el cual están trabajando en un proyecto interesante de ampliación y mejora de toda esa zona deportiva, entonces es necesario para fines deportivos.

Respecto a si se le ha ofrecido, te contesto como cultura, pero participación si que ha mantenido encuentros con la entidad se le ha ofrecido una alternativa y se le ha llevado a ver la alternativa, sería un garaje no los bajos de un campo de fútbol, de una grada, si se le ha ofrecido una alternativa si es verdad que es momentáneo porque este gobierno no va a firmar concesiones sine die, será momentáneo por 4 meses mientras se estudia como podemos cuadrar todo el tema de las entidades, pero esas concesiones ya por sine die por una carroza o tal, puede ser que algún día pase pero no va a ser la tónica sin conocer realmente todas las necesidades que hay en Parla de todas las entidades, que son muchas, de espacios y de servicios.

PREGUNTAS CAMBIEMOS PARLA

Para el Sr. Alcalde o para los Concejales que competa en cada caso

¿Se han mandado las cartas de las instancias que se debían a la Comunidad de Madrid, al Gobierno de España, Cuenca Hidrográfica del Tajo según las diferentes proposiciones que se han ido aprobando en este Pleno y en Plenos anteriores? y si se ha hecho rogaríamos que nos faciliten una copia de todas estas instancias. Muchas gracias.

PREGUNTAS MOVER PARLA

Para la Concejala de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud. Doña María Jesús Fúnez Chacón

Le recuerdo que usted también estaba en la anterior Corporación y estaba liberada parcialmente con una retribución de 21.494,91 euros, le recuerdo que se aprobó en el Pleno de 13 de enero. Con lo cual usted tiene que trabajar tanto al final de un mandato como al principio del siguiente.

Usted ha dicho que cómo se me ocurrió, pues yo se lo voy a contar, porque además fue su propio partido el que ayudó a la toma de esa decisión, usted sabe perfectamente que en el mes de febrero nos habían embargado 4 millones por parte de la Comunidad de Madrid, no encontró otro momento mejor para embargar la tasa de bomberos que se debía desde hacía muchísimos años, y en el mes de febrero ya sabemos cuantos problemas económicos ha tenido el P.P. al frente del gobierno después de que a ellos si les hayan liberado la participación de los tributos después de que ellos si que hayan cobrado un I.B.I., que cobraron precisamente cuando entraron pero a pesar de eso tienen dificultades económicas.

Pues pónganse en mi situación que este Ayuntamiento también tenía que salir adelante, les recuerdo como su portavoz actual venía a la Alcaldía a preguntar cuándo iba a cobrar y le decía que no habíamos cobrado nadie, usted venía haber cuándo iban a cobrar porque no tenían dinero y no habían cobrado los Concejales, y les decíamos que no había cobrado usted porque ni siquiera ha cobrado la plantilla y los Concejales somos los últimos en cobrar. Ya no se acuerda pero yo si me acuerdo porque tengo buena memoria.

En aquel momento no había absolutamente nada de dinero en la caja, no teníamos ninguna forma de desbloquear esa situación porque efectivamente había una grandísima deuda con la Seguridad Social y con el Ministerio de Hacienda, y hablé y de hecho hubo declaraciones públicas más por aquella época en las que había una situación de absoluta bancarrota en este Ayuntamiento.

Fue el propio Viceconsejero de la Comunidad de Madrid D. Salvador Victoria quien me dijo la posibilidad de hacer esa modificación del Plan Prisma para tener dinero corriente y poder hacer frente al pago de la nómina de los trabajadores del Ayuntamiento. Yo convoqué a los Portavoces de los distintos grupos políticos, claro ahora dirán que no, para informarles de aquella situación y se llevó a la Junta de Gobierno, pero al final como usted dice no nos dieron el dinero y eso que fue a propuesta de la Comunidad de Madrid y se revirtió porque se llevó a la Junta de Gobierno. Con lo cual su trabajo tanto como liberada anteriormente como Concejala de la oposición y después como Concejala del Gobierno era leerse las Juntas de Gobierno y ver cuántas cosas tenía entre manos.

Así que no diga usted después de más de 100 días que ahora no le da tiempo, pues lo hubiese hecho usted antes, yo hice mi trabajo hasta el día que tuve que estar el resto le compete a usted.

Preguntamos ¿por qué no toma todas las medidas posibles para que ese Plan Prisma se pueda llevar a cabo en Parla? Y ya que ustedes tienen tan buena relación con la Comunidad de Madrid pues díganles que nos amplíen el presupuesto y hagamos la actuación que le corresponde a esta ciudad y a sus vecinos.

Para el Alcalde

Hemos visto varias noticias en los distintos medios de comunicación y ha habido una noticia que nos ha llamado especialmente la atención, además viendo como aquí ha defendido todo el mundo a los trabajadores de los servicios sociales, que usted decía que iba a tomar medidas para que los servicios sociales las personas que percibían prestaciones no tuviesen un carácter crónico.

Nosotros creemos que hay un reglamento municipal de prestaciones, creemos que el trabajo y seguimiento que hacen los trabajadores sociales es excelente. Díganos que tipo de duda le queda a usted sobre ese trabajo que se realiza. También decía que había ahorrado usted mucho dinero y que ese dinero lo iba a dirigir a servicios sociales y becas de libros.

Preguntamos ¿exactamente que partidas son las que han ampliado y en qué cuantía para que tuviésemos una mejor información?

Finalmente hacerle una pregunta que coincide con una compañera del P.S.O.E. es que esta semana tuvimos una reunión con la junta de participación del Centro Dulce Chacón que nos comunicaba algunos cambios que se habían realizado, nosotros entendemos que hay que hacer una labor de adecuación de la situación económica que tenemos en el Ayuntamiento de Parla, pero también creemos que hay determinados servicios que tienen una amplia demanda y que sería conveniente llegar a un consenso.

Les preguntamos, si no es posible que vuelvan a reunirse otra vez con esa junta de participación e intenten que algunos de los servicios que más se demandan como por ejemplo el senderismo que creemos que se puede ajustar un poco el presupuesto sino pues no ser toda la cantidad que había anteriormente que creo que eran unos 5.000 euros más o menos y si tienen que ser un poco menos y destine una partida económica que consideren que se pueden hacer para que ellos pues hagan a lo mejor menos salidas de menor distancia, pero que por lo menos ese servicio se quede. Y en cualquier caso se siente usted con ellos si le parece y llegan a algún tipo de acuerdo. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde interviene para decir que yo la voy contestar para que se vaya usted muy tranquila.

La propuesta está hecha por el Director de los Servicios Sociales y mientras que todo el mundo necesite los recursos sociales los va a tener, pero lo que no se puede prosificar esa asunción de servicios sociales sino que se lo que se va a promover como en todos los libros y tratados de inclusión social se habla, en realizar los cursos ahora que ya los podemos desbloquear, en realizar los cursos para integración, de formación y empleo, y todas esas cosas.

Las propuestas aunque yo he sido Director General de Dependencia y lo de Asuntos Sociales no me viene nada ajeno pero en este caso he seguido el buen criterio del Director de Servicios Sociales que tantos halagos se ha llevado hoy de esta cámara.

Le tengo que decir a todos antes de levantar el Pleno que todos los datos que se publican están certificados por la Intervención.

¿Alguna pregunta que contestar?

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. interviene para contestar sobre una pregunta sobre una partida presupuestaria. La partida presupuestaria de senderismo no existe en el Ayuntamiento de Parla, sobre el gasto que suponen las excursiones no existe ese gasto porque lo que hay es un contrato con una empresa que se la adeuda desde hace 3 años creo que el montante ronda los 100.000 euros.

El tema no es que es una actividad como tal, es una empresa que presta una multitud de servicios y que no es una actividad como tal, que no es pagar 5.000 de senderismo, 6.000 de guitarra u otro tipo de actividad.

No hay ese contrato de senderismo, ni de yoga, no hay ese contrato de, es todo un contrato general que lleva 3 años sin cobrar esta empresa y que es un montante importante, igual que se han suprimido anteriormente otros servicios, pues este ahora se ha modificado el servicio a la espera de conseguir otra vía de solución porque somos incapaces de pagar ese gasto a esta empresa cuando tenemos servicios esenciales que están en riesgo y que es preferible mantener otro tipo de servicios que es buscado alternativas y soluciones. La empresa esta no podíamos mantenerla en este sentido.

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO DE 10-SEPTIEMBRE-2015

PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL I.U.-L.V.

Pregunta dirigida a la Concejala Delegada de Servicios Sociales:

Se están recortando programas de actividades en la Concejalía de Mayores, de ser así ¿Cuáles son, y si se están tomando medidas para ofrecer alternativas?

RESPUESTA:

Como ha venido sucediendo en los últimos años, en la Concejalía de Mayores, se van a continuar con las actividades para este curso.

Desde este Equipo de Gobierno la premisa es garantizar los servicios públicos preste quién los preste.

En la situación económica con la que nos encontramos en el Ayuntamiento la prioridad es seguir prestando los servicios y si para ello contamos con personal municipal y cualificado, como así sucede, para realizarlas se va contar con ello.

El pasado día 1, se presentaron las distintas actividades propuestas para este curso escolar. La nueva oferta contempla actividades nunca realizadas, pero sí demandadas por nuestros mayores, como puede ser las "Sevillanas" o "el taller de Historia".

Toda la programación no supone coste alguno para las arcas municipales, ya que se ha contado con personal municipal y con voluntarios mayores de la propia concejalía, como se viene haciendo desde hace años.

Para las actividades que suponían un coste adicional, y dado que éste forma parte de la deuda municipal, se están buscando otras alternativas. GRACIAS.

Pregunta dirigida al Alcalde Presidente:

Ante la necesidad de los vecinos/as de Parla Este de un Centro de Salud en ese barrio pregunto se han hecho las gestiones oportunas frente al Ministerio de Sanidad para la construcción urgente y necesaria de este Centro de Salud.

RESPUESTA:

Como ya se dijo en la sesión plenaria, sí se están realizando las gestiones necesarias. El próximo día 14 está prevista una reunión en la Consejería de Sanidad, con el Consejero, Vice Consejero y el Director de Coordinación de la asistencia Sanitaria, para tratar entre otros temas la construcción del Centro de Salud en Parla Este.

Pregunta para el Concejal Delegado de Patrimonio, Hacienda, Cultura y Educación:

Quería puntualizarle al Concejal del P.P. que es un error muy típico pensar que la pena de muerte se abolió en España con la reforma del 77, pero había un caso extremo que es el delito de alta traición que se abolió la pena de muerte con la reforma del Código Penal de Aznar en los 90, simplemente puntualizar esto.

Estamos muy preocupados por la falta de pagos de subvenciones en esta ciudad, vienen al grupo municipal las asociaciones a quejarse porque la subvención que le habían dado para un año es para dos y eso no se lo habían dicho, los casos más importantes son los que consideramos de la red social, que son de la señora Varón, al ser usted Concejal de Hacienda, igualmente esta semana se ha arreglado el tema de Precomar, con los que hemos mantenido varias reuniones, estamos muy preocupados con el tema del Centro Ocupacional, nos gustaría saber que pasa con el pago de las subvenciones ya que no han recibido todavía la correspondiente al 2014/2015, por qué reciben en dos años naturales una subvención y si me puede contestar en este Pleno se lo agradecería.

RESPUESTA (dada en sesión plenaria):

El Concejal Delegado de Hacienda aclara que respecto al Centro Ocupacional no es una subvención, el Centro Ocupacional es un servicio que se ofrece como es el de recogida de basuras, jardines...

El Centro Ocupacional con la Concejala Marta Varón ha decidido junto al equipo de gobierno, a restaurar el proyecto municipal en el Centro Ocupacional, este proyecto desde el ayuntamiento todos los vecinos de Parla, de cabeza creo que le estábamos aportando 4000 € al trimestre para los talleres de jardinería, formación encuadernación, esta ayuda que se inicia ahora recibe 12.000 € por curso, y si que es verdad que el año de septiembre el 14 a junio del 2015 se le suprimió toda la ayuda al centro de discapacidad Villa de Parla, se quedaron sin dinero, y perdóneme la señora Alcaldesa anterior, usted retiró esta ayuda al Centro Ocupacional hasta el extremo de han tenido que hacer los talleres yéndose a recoger los cartones a los contenedores de basura los discapacitados de Parla, y eso está así demostrado, no han cobrado los 12.000 € del curso 2014/15 no porque fuera una subvención que fuera anulada sino porque el Ayuntamiento bajo el mandato de la Sra. Arceredillo anuló los pagos y quitó todas esas ayudas. Si que el gobierno y creemos que todo el resto de grupos no se si Mover Parla lo apoyará hemos restablecido esta ayuda de 12.000 € anuales para los proyectos de formación del Centro Ocupacional a sí como una partida de 2500€ para transporte que fue suprimido el año pasado.

RESPUESTA:

Respecto a las cuestiones de PRECOMAR y las subvenciones, hace dos semanas, la Junta de Gobierno aprobó renovar el convenio con Precomar sobre reparto de “comida caliente” que se realiza en colaboración con los proyectos alimentarios que se realizan en las cocinas del Centro Municipal San Ramón y que estará vigente hasta 31 de julio de 2015.

En relación a las subvenciones 2014/2015, aprobadas en el año 2014 su propia convocatoria lo indica. Una convocatoria de subvenciones para el año 2014 y 2015, por ese motivo estamos trabajando para convocar en próximas fechas una nueva convocatoria de subvenciones con cargo al año 2016.

Lo que sí tenemos claro que no se ocultará nada a nadie y la convocatoria será clara sobre los plazos en los que dicha subvención estaría vigente.

PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

Pregunta dirigida a la Concejala Delegada de Servicios Sociales:

Tal y como ya le preguntamos en el anterior Pleno y no nos han contestado en lo referido a los cursos ofrecidos a los mayores en el Centro Dulce Chacón bajo un contrato que ustedes podían prorrogar por una año más, porque estaba con la fórmula 2+2+1, parece ser que ustedes han optado por la peor resolución, dado que nos han comunicado el grupo de senderismo de mayores de Parla que ya no van a tener transporte para su actividad de senderismo, dicho lo cual formulamos la siguiente pregunta:

¿Por qué motivo dejan a los mayores de nuestra ciudad sin los recursos para realizar las actividades que tienen programadas para este año 2015/2016.

RESPUESTA:

Como ha venido sucediendo en los últimos años, en la Concejalía de Mayores, se van a continuar con las actividades para este curso.

Desde este Equipo de Gobierno la premisa es garantizar los servicios públicos preste quién los preste.

En la situación económica con la que nos encontramos en el Ayuntamiento la prioridad es seguir prestando los servicios y si para ello contamos con personal municipal y cualificado, como así sucede, para realizarlas se va contar con ello.

El pasado día 1, se presentaron las distintas actividades propuestas para este curso escolar. La nueva oferta contempla actividades nunca realizadas, pero sí demandadas por nuestros mayores, como puede ser las “Sevillanas” o “el taller de Historia”.

Toda la programación no supone coste alguno para las arcas municipales, ya que se ha contado con personal municipal y con voluntarios mayores de la propia concejalía, como se viene haciendo desde hace años.

Para las actividades que suponían un coste adicional, y dado que éste forma parte de la deuda municipal, se están buscando otras alternativas.

Pregunta para el Concejal Delegado de Patrimonio, Hacienda, Cultura y Educación José Manuel Zarzoso:

Una vez visto el programa para las fiestas Patronales de este año 2015, relleno de actividades y actuaciones de asociaciones del municipio, como apoyo a sus iniciativas nos parece correcto, y por ello, y con el fin de que todas tengan las mismas oportunidades preguntamos.

Pregunta:

¿Se ha contactado con todas las entidades que realizan este tipo de actividades durante todo el año?

Si esto ha sido así, ¿cuál ha sido el criterio para la selección de entidades?

Si no se ha contactado con todas, ¿cuál ha sido el criterio desde la concejalía de cultura para elegir a las entidades participantes?

RESPUESTA:

Desde la Concejalía de Cultura se ha apostado por incentivar la participación y la cultura local por parte de las entidades del municipio. De igual forma los criterios de selección de estos colectivos se han regido por criterios de pluralidad y representatividad para con los vecinos. Este año han actuado asociaciones enfocadas a todos los rangos de edad y preferencias temáticas. De este modo han sido organizaciones locales como la Casa de Andalucía de Parla, la Escuela Municipal de Danza, Acrópolis o Acrobanza aquellas mediante las cuales hemos intentado aglomerar todas aquellas preferencias y sensibilidades de la ciudadanía. Desde el equipo de Gobierno agradecemos el apoyo de los vecinos y el éxito de afluencia en estos actos locales y tomamos buena nota para continuar con esta política de incentivar la cultural local, ahorrar en gasto económico y continuar aumentando la participación del mayor número de asociaciones culturales en época de fiestas.

Como todos/as sabemos desde este verano se está realizando la construcción del nuevo colegio infantil y primaria número 22, llamado Blas de Lezo.

Este colegio se encuentra en el barrio de Parla Este y solo cuenta con las fases del modulo infantil para los niños de 3, 4 y 5 años.

Pues bien, los niños y niñas matriculados en este colegio han comenzado sus clases el pasado 8 de septiembre pero el colegio aún no se ha construido en su totalidad, es decir, aún le quedan fases por construir para dar el servicio que necesitan nuestros vecinos y vecinas.

Pregunta:

Señor Zarzoso:

¿Sabe usted cuales son los tiempos estimados por la empresa concesionaria y la CM para terminar la construcción de todas las fases del colegio?

¿O a este colegio le va a ocurrir lo mismo que al colegio Teresa de Calcuta que después de 4 años aun le faltan instalaciones por construir?

RESPUESTA:

El convenio firmado por el Ayuntamiento de Parla en agosto de 2014 y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid contemplaba la construcción de un nuevo colegio

público en nuestra ciudad, el actual Blas de Lezo, que tenemos la total confianza de que no se convierta en, como bien dice el desarrollo del CEIP Madre Teresa de Calcuta.

Las diferencias sobre las dos edificaciones son claras; el CEIP Madre Teresa se ha ido construyendo sin criterio de planificación definida si no en base a necesidades, es decir, no había un proyecto coordinado de principio a fin, un hecho que estamos solventando en la actualidad y que en próximas fechas se verá plasmado en la licitación de obras que realizará la Comunidad de Madrid en dicho centro.

Respecto al CEIP Blas de Lezo, sí que hay un proyecto integral del centro y toda la previsión de construcción de cómo será el centro en su totalidad. Un acuerdo al que se ha llegado en el que queda claro lo que desde este Ayuntamiento se requiere en dicho centro y que ha permitido que este centro nazca ya con un proyecto definido en su totalidad.

PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS PARLA

Pregunta dirigida a la Concejala Delegada de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud:

¿Han pasado los Centros Públicos los tres niveles de desinfección?, como se hizo en años anteriores, porque tenemos noticias de que en varios colegios de la localidad han empezado el curso con cucarachas en las aulas, aunque estemos en el turno de preguntas les rogamos que cuanto antes tomen medidas para subsanar estos hechos.

RESPUESTA:

Los tres niveles de actuación (desratización, desinfección y desinsectación), se realizaron en los centros escolares entre los días 7 y 21 de septiembre, cuando comenzó la nueva empresa adjudicataria del servicio.

En algún centro en concreto se han realizado un mayor número de actuaciones ante la persistencia de presencia de insectos, motivado por defectos en la infraestructura del edificio, las cuales ya se están tomando medidas para ello.

Pregunta al Concejales de Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura y Educación:

Tenemos conocimiento de que este año no se va a llevar a cabo en Parla el proyecto Cantania que se ha venido celebrando en los últimos años, nos gustaría saber si esto es así y porqué no se realiza, es un proyecto diferenciativo a través de la música y además era Parla el único Municipio de la Comunidad de Madrid que lo tenía.

RESPUESTA:

El proyecto Cantania si se celebrará en el municipio de Parla. Ya se ha notificado a los centros escolares su correspondiente realización y se ha animado a cada uno de los profesores de música de los mismos a colaborar y formar parte de dicho proyecto para que la participación sea lo más numerosa posible. De igual manera el Auditori de Barcelona tiene la pertinente confirmación de celebración por parte del ayuntamiento.

Desde L'Auditori de Barcelona se nos sugirió que se cobrara la entrada a dichas actuaciones como sucede en todas las ciudades donde está implantado, como es el caso de Barcelona cuya entrada es de 7 euros por persona.

Por tanto y reunidos con los directores de los CEIP, con las AMPAs y con los profesores de Música de los CEIP se ha acordado implantar una entrada con el precio de un 1

euro para las actuaciones a realizar por la mañana para los alumnos de los CEIPs y de 3 euros por la tarde que es abierto al público en general.

Además, se han reducido costes en el proyecto ya que la formación al profesorado de los CEIPs se va a realizar desde la Escuela Municipal de Música, por lo que ahorramos costes en un más que interesante proyecto educativo-cultural. Desde este equipo de Gobierno seguimos apostando por la riqueza cultural y la transmisión de valores mediante la música en un proyecto apasionante.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 21:30 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.